

**LA ACUPUNTURA COMO ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DEL TEJIDO
TERRITORIAL Y SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE GÜEPSA SANTANDER.
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN BAJO CONTEXTOS RURALES**

BRAYAN ROLANDO FLOREZ REYES



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

LA ACUPUNTURA COMO ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

BOGOTA, D.C.

2021

**La acupuntura como estrategia de revitalización del tejido territorial y socioeconómico del
municipio de Güepa Santander. estrategias de intervención bajo contextos rurales**

Brayan Rolando Florez Reyes

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Arquitecto

Director Álvaro Javier Bolaños Palacios



PROGRAMA DE ARQUITECTURA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

BOGOTA, D.C.

2021

Dedicatoria

Doy gracias a Dios por su gracia y amor infinito que me han permitido soñar no solo con los logros que ya conseguí, sino por este logro y los que vendrán. Agradezco al amor y apoyo incondicional de mi mamá Diana Marcela Reyes que en paz y alegría descansa al lado de Jesús, al soporte absoluto que he recibido tanto por parte de mis hermanas Lady Flores y Angie Flores como del resto de mi familia. Asimismo, agradezco a mis amigos, quienes me han comprendido, acompañado y apoyado en este camino que he decidido recorrer.

Agradecimientos

Agradezco a mi alma máter la Universidad La Gran Colombia quien ha sido mi casa académica por los últimos 7 años de vida, ya que me permitió graduarme como Tecnólogo en Construcciones Arquitectónicas y ahora como Arquitecto. Agradezco a los profesores que sembraron su tiempo durante estos años de mi carrera y en especial a los arquitectos Andrés Quintana, Juan Ruiz, Diana Cortázar, María Díaz, Juan Piaggio y Javier Bolaños; por sus enseñanzas, tiempo, paciencia y su apoyo que me ha permitido seguir adelante en mi camino profesional.

Tabla de contenido

RESUMEN	12
ABSTRACT	13
INTRODUCCIÓN	14
OBJETIVO	16
OBJETIVO GENERAL	16
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
METODOLOGÍA	17
MARCOS REFERENCIALES	18
MARCO CONTEXTUAL	18
MARCO CONCEPTUAL	26
<i>Ruralidad</i>	26
<i>Desarrollo rural</i>	27
<i>Territorio Rural</i>	28
<i>Tejido urbano</i>	28
<i>Revitalizar</i>	28
<i>Acupuntura</i>	29
<i>Productividad y Competitividad</i>	29
MARCO LEGAL	31
<i>Ley 160 de 1994</i>	31
<i>Ley 731 de 2002</i>	32

LA ACUPUNTURA COMO ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DE GÜEPSA	6
<i>Ley 388 de 1997</i>	33
<i>Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)</i>	34
<i>Decreto 4145 de 2011</i>	37
<i>Planes de Desarrollo</i>	37
<i>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022</i>	38
<i>Plan de Desarrollo Departamental de Santander 2020-2023</i>	40
<i>Plan de Desarrollo Municipal de Güepsa 2020-2023</i>	42
MARCO TEÓRICO.....	44
<i>Ruralidad</i>	44
<i>Revitalización Urbano-Rural</i>	48
<i>Acupuntura Urbana</i>	53
ASPECTOS METODOLÓGICOS	63
PROYECTO.....	64
CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE GÜEPSA	64
<i>Componente ambiental</i>	64
<i>Componente urbano</i>	66
<i>Componente de Movilidad</i>	68
PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA.....	71
COMPETITIVIDAD COMERCIAL	75
IDENTIFICACIÓN DE LOS NODOS ESTRATÉGICOS A INTERVENIR.....	83
<i>Zona 1 Acupuntura Social</i>	87
<i>Zona 2 Acupuntura Económica</i>	89
<i>Zona 3 Acupuntura Productiva</i>	92

LA ACUPUNTURA COMO ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DE GÜEPSA	7
<i>Aguja De Amarre</i>	95
INTERVENCIÓN	97
<i>Análisis repertorial</i>	98
<i>Concepto</i>	103
<i>Articulación del tejido territorial</i>	105
<i>Fitotectura</i>	108
<i>Acupuntura Social</i>	109
<i>Acupuntura Económica</i>	111
<i>Acupuntura Productiva</i>	116
<i>Acupuntura de Amarre</i>	120
<i>Consolidación de la competitividad y productividad del municipio</i>	123
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	126
REFERENCIA O BIBLIOGRAFÍA	128
ANEXOS	134

Lista de Figuras

Figura 1	<i>Mapa de Güepsa, límites territoriales y división política</i>	19
Figura 2	<i>Mapa de la Hoya del Río Suárez</i>	20
Figura 3	<i>Pobreza Multidimensional y Vulnerabilidad</i>	21
Figura 4	<i>Cobertura de Salud</i>	22
Figura 5	<i>Cabeceras municipales vs. población dispersa, 2014</i>	23
Figura 6	<i>Valor agregado municipal</i>	24
Figura 7	<i>Departamentos productores de panela en Colombia</i>	25
Figura 8	<i>Concertación con las comunidades para la elaboración del PDG 2020-2022</i>	42
Figura 9	<i>Objetivos de desarrollo sostenible</i>	44
Figura 10	<i>Tasa de crecimiento de la población urbana y rural</i>	47
Figura 11	<i>Síntesis conceptual entre la revitalización y el desarrollo del medio rural</i>	52
Figura 12	<i>Simbiosis de la tortuga con la trama urbana de Güepsa</i>	57
Figura 13	<i>Acupuntura urbana en Taipéi - Paracity</i>	59
Figura 14	<i>Relación conceptual Acupuntura Urbana - Acupuntura Territorial</i>	62
Figura 15	<i>Geología de Güepsa</i>	64
Figura 16	<i>Zonificación Silvo Agrícola de Güepsa</i>	65
Figura 17	<i>Fotografía del cauce del Río Suárez</i>	66
Figura 18	<i>Trazado urbano de Güepsa</i>	67

LA ACUPUNTURA COMO ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DE GÜEPSA	9
Figura 19 <i>Diagrama de Nolli</i>	68
Figura 20 <i>Análisis de Movilidad</i>	70
Figura 21 <i>Uso del suelo</i>	72
Figura 22 <i>Indicadores de inclusión social e inclusión productiva por categorías de ruralidad, 2013</i>	74
Figura 23 <i>Índice de Orientación Agrícola de Colombia (OIA entre) 1990-2012</i>	76
Figura 24 <i>Crecimiento del PIB y del sector agropecuario</i>	77
Figura 25 <i>Área, Producción y Rendimiento Nacional por Cultivo de caña Panelera</i>	79
Figura 26 <i>Producción vs. Rendimiento de área sembrada de caña de azúcar panelera en Santander 2016</i>	81
Figura 27 <i>Metodología de intervención según Morales y Casagrande adaptada a contextos rurales</i>	86
Figura 28 <i>Parque y patinódromo municipal</i>	88
Figura 29 <i>Plaza de Mercado de Güepsa y entorno inmediato</i>	89
Figura 30 <i>Bodega de acopio panelero</i>	91
Figura 31 <i>Zona 3 localizada sobre la carrera 2 entre calles 3 y 4</i>	94
Figura 32 <i>Demarcación de las vías articuladoras a intervenir</i>	96
Figura 33 <i>Identificación de puntos estratégicos a intervenir</i>	97
Figura 34 <i>“Sistema de parches integrados” Arquitecto Francisco Walker</i>	99

Figura 35 <i>Proyecto urbano: revitalización de la Albarrada de Mompox - Plantas urbanas</i>	100
Figura 36 <i>Proyecto “Parque Ciudadela 29 de Julio” Santa Marta</i>	102
Figura 37 <i>Proyecto Transformación del Mercado de Montería en contexto con su Centro Histórico</i>	103
Figura 38 <i>Metáfora de la Salamandra</i>	104
Figura 39 <i>Articulación metafórica del municipio de Güepsa</i>	105
Figura 40 <i>Características de las calles compartidas</i>	106
Figura 41 <i>La Regla 10+</i>	108
Figura 42 <i>Fitotectura propuesta</i>	108
Figura 43 <i>Metáfora de la acupuntura social</i>	110
Figura 44 <i>Acupuntura Social</i>	111
Figura 45 <i>Metáfora de la acupuntura económica</i>	113
Figura 46 <i>Imaginario Acupuntura Económica</i>	115
Figura 47 <i>Metáfora de la acupuntura productiva</i>	117
Figura 48 <i>Imaginario Acupuntura Productiva</i>	119
Figura 49 <i>Imaginario del puente peatonal en guadua</i>	121
Figura 50 <i>Imaginario de perfiles viales</i>	122
Figura 51 <i>Imaginario del sendero peatonal entre cada una de las acupunturas</i>	123
Figura 52 <i>Matrices para la consolidación de la competitividad en la región</i>	125

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Cultivos permanentes y transitorios</i>	73
Tabla 2 <i>Rendimiento de productos agrícolas en Colombia entre 1990 - 2013</i>	78
Tabla 3 <i>Principales municipios productores de Caña Panelera en Colombia, 2015-2016</i>	80

Resumen

Partiendo del enfoque de la investigación aplicada, es decir, de integrar estrategias que al ser correspondidas en la teoría permitan aplicarse al problema de estudio planteado; se investigaron e implementaron conceptos de acupuntura urbana y estrategias de revitalización bajo contextos rurales en el municipio de Güepsa Santander. La problemática del municipio está centrada en la desarticulación del tejido urbano-rural desde la perspectiva de la productividad y la dicotomía que existe en el territorio, ya que por un lado Güepsa es un territorio muy productivo y por otro posee graves dificultades en materia socioeconómica y de infraestructura. Debido a ello, el objetivo central de la investigación es intervenir tres nodos estratégicos dentro del municipio, que permitan favorecer tanto el hábitat territorial, como el bienestar socioeconómico y productivo del mismo. Para el abordaje del problema se utilizó una metodología compuesta por tres etapas: la primera etapa consistió en el análisis y caracterización del municipio, en materia histórica, social, físico espacial y económica. La segunda etapa se basó en conceptualizar y establecer un marco teórico a partir del cual reposaría la justificación de las intervenciones, y la última etapa se fundamentó en la proyección y aplicación de las estrategias de acupuntura y revitalización sobre el municipio.

Palabras claves: acupuntura territorial, revitalización, ruralidad, territorio, productividad, competitividad, socioeconómico.

Abstract

Starting from the focus of applied research, that is, integrating strategies that, when they are matched in theory, allow to be applied to the problem of study posed; Urban acupuncture concepts and revitalization strategies were investigated and implemented under rural contexts in the municipality of Güepa Santander. The problem of the municipality is centered on the disarticulation of the urban-rural fabric from the perspective of productivity and the dichotomy that exists in the territory, since on the one hand Güepa is a very productive territory and on the other it has serious difficulties in socioeconomic and infrastructure. Due to this, the main objective of the research is to intervene in three strategic nodes within the municipality, which allow favoring both the territorial habitat, as well as its socioeconomic and productive well-being. To address the problem, a methodology composed of three stages was used: the first stage consisted of the analysis and characterization of the municipality, in historical, social, physical, spatial and economic matters. The second stage was based on conceptualizing and establishing a theoretical framework from which the justification of the interventions would rest, and the last stage was based on the projection and application of acupuncture and revitalization strategies on the municipality.

Keywords: territorial acupuncture, revitalization, rurality, territory, productivity, competitiveness, socioeconomic.

Introducción

Koolhaas (2016) “El mundo rural existe en nuestra vida, no como realidad sino más bien como mito [...] el campo se está transformando incluso más rápido que las ciudades¹” (como se cita en Mora, párr.3).

El hábitat territorial de distintas zonas rurales de Colombia evidencia ejemplos de desigualdad y abandono por parte de los gobiernos; tanto los que preceden como los que siguen durante cada periodo. Esto entre otras cosas se refleja por la falta de planeación, y cuando la hay, no hay por lo general continuidad en la ejecución de los esquemas o planes básicos de ordenamiento territorial, lo que resulta en déficit de vivienda digna (con todo lo que ello implica), déficit de espacios necesarios para el crecimiento socioeconómico de los territorios, deterioro del espacio público, nula proyección de espacios necesarios y vitales para las comunidades rurales como plazas de mercado, centros de producción, acopio, entre otros.

Por esta razón y luego de analizar diversos aspectos problemáticos y contradictorios que presenta el municipio de Güepsa, tales como la desarticulación del tejido urbano-rural y la falta de desarrollo de infraestructura socioeconómica relacionada con la productividad y competitividad, pese a que el municipio pertenece a La Hoya del Río Suarez (el sector de mayor producción de panela en Colombia) y es el cuarto mayor productor del departamento de Santander.

¹ Rem Koolhaas hizo un llamado a los arquitectos a dejar de ignorar el mundo rural como campo de operación. durante la cuarta versión del Congreso Internacional “Arquitectura: Cambio de Clima” que organizó la Fundación Arquitectura y Sociedad en Pamplona España.

Dadas estas dificultades, en esta investigación se plantea resolver la pregunta problema ¿Qué tipo de estrategias deben formularse para la revitalización del municipio de Güepsa, cuyas acciones signifiquen la articulación del tejido territorial, y paralelamente constituyan el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, productivas y competitivas? y como respuesta a esa pregunta se plantea como hipótesis: El municipio de Güepsa Santander logrará una optimización del hábitat a partir de la revitalización del tejido territorial, mediante la aplicación de conceptos de acupuntura urbana, para simultáneamente articular y consolidar la estructura municipal, con la productividad del territorio lo cual se puede constituir en una mayor competitividad para la región.

Esta tesis busca por tanto, que partiendo del análisis y caracterización del territorio, así como la contextualización de este en su entorno inmediato, se identifiquen zonas estratégicas que al ser intervenidas proyectualmente desde el urbanismo y mediante conceptos de acupuntura y estrategias de revitalización rural; generen condiciones favorables en materia socioeconómica, desde la perspectiva productiva y competitiva.

“Es importante hacer énfasis en la productividad y desarrollo económico del suelo rural, pero también es relevante indagar sobre las necesidades en materia de ordenamiento a las que se enfrenta el colectivo rural”. (Osorio, 2017, p. 9).

Objetivo

Objetivo General

Intervenir tres nodos estratégicos dentro del municipio de Güepsa, a partir de la implementación de conceptos de acupuntura urbana y estrategias de revitalización en contextos rurales, que permitan la optimización y articulación del tejido territorial y simultáneamente constituya el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, productivas y competitivas.

Objetivos Específicos

1. Identificar los factores y las condiciones en las que el hábitat territorial de Güepsa favorece o no la productividad y competitividad del municipio.

2. Establecer los nodos estratégicos dentro del municipio de Güepsa, que al ser intervenidos sean el detonante de actividades productivas, comerciales y sociales dentro del contexto inmediato.

3. Determinar qué tipo de intervenciones deben generarse para la optimización, articulación y consolidación del tejido territorial que a su vez favorezca la productividad y competitividad en el municipio y su contexto.

Metodología

Se utilizará el método de análisis sistémico como metodología de estudio, el cual estará compuesto por tres fases que se subdividirán en etapas. La primera será una fase analítica, en ella se realizará una contextualización descriptiva y explicativa del objeto de la investigación, con el fin de abordar el problema de forma concreta, delimitada y específica. La fase siguiente será de tipo propositiva, donde a partir de la definición del marco conceptual y teórico, se justificará el tipo de intervención a proponer. Finalmente se abordará la fase proyectual que además de ser sustentada por las fases anteriores, reflejará el alcance de los objetivos específicos los cuales son subsidiarios del objetivo general.

Marcos Referenciales

En el marco referencial se contextualizan los antecedentes del objeto de estudio, se incorporan los enfoques normativos y conceptuales que sientan las bases formales de la justificación del proyecto.

Marco Contextual

“El territorio geográfico correspondiente a lo que sería el municipio de Güepsa, fue zona de frontera entre los aborígenes guanes, muiscas y yariguíes” (Plan de Desarrollo Municipal de Güepsa² [PDG], 2020, p. 16). El nombre del municipio tiene su origen del lenguaje guane donde -güe- o -güi- significa hogar, casa, población y -psa- significa sobrado, grande, por lo que Güepsa en lengua nativa significaría -pueblo grande- (p. 16) históricamente Güepsa se ha logrado reconstruir a partir de la memoria colectiva y los registros del archivo general de la nación.

El docente Gaona (s.f) dentro de esta reconstrucción de memoria colectiva menciona que “para mediados del siglo XVI el sistema económico de la encomienda [de Güepsa] estaba bastante fortalecido, pues Fray Pedro Simón ofrece testimonio de que en esta región existían más de 30 ingenios para producir azúcar, miel y conservas” (párr. 1) lo que muestra una vocación del territorio en la producción de este tipo de productos desde sus inicios. Así mismo menciona que “el año 1617 puede tomarse como la fecha de conformación del Pueblo de Indios de Güepsa,

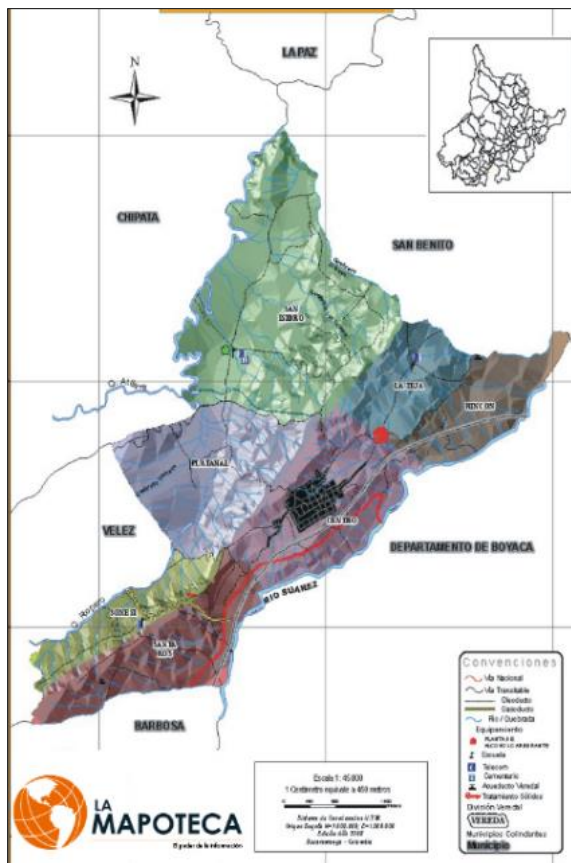
² Se aclara que el elemento jurídico que aprobó el PDG fue el Acuerdo 09 de 2020 por el Consejo Municipal de Güepsa, Santander; sin embargo, para dar mayor claridad en el contexto de la investigación, se nombrará en adelante como el PDG.

pues en ese año el oidor Lesmes de Espinoza Saravia ordeno congregar los indios en torno a las encomiendas de Güepsa”. (párr. 1)

El municipio de Güepsa está localizado en el departamento de Santander, pertenece a la provincia de Vélez, posee una población aproximada de 5.114 habitantes, la extensión territorial es de 33,08 km² de las cuales su casco urbano tiene un área de 0,3417 km² y 32,73 km² en el área rural; se encuentra ubicado a 204 km de distancia de Bucaramanga (la capital del departamento) y 245 km de Bogotá DC. El municipio está subdividido en 7 veredas, las cuales son Centro, Santa Rosa, Sonesi, Platanal, San Isidro, La Teja y el Rincón.

Figura 1

Mapa de Güepsa, límites territoriales y división política



Nota: La figura representa la subdivisión veredal del municipio de Güepsa. Tomado de “Mi Güepsa Santander, localización, extensión y geografía” La Mapoteca (s.f.) (<https://cutt.ly/jvBiUCs>)

Como se observa en la figura 1, el municipio limita con los municipios de La Paz al norte, San Benito al nororiente, departamento de Boyacá al oriente, Barbosa al Sur, Vélez al occidente y Chipatá al noroccidente. Estos municipios junto a otros 13 conforman la provincia de Vélez. Güepa también, hace parte de los 13 municipios que conforman la Hoya del río Suárez, de los cuales 10 municipios son del departamento de Santander y 3 del departamento de Boyacá.

Figura 2

Mapa de la Hoya del Río Suárez

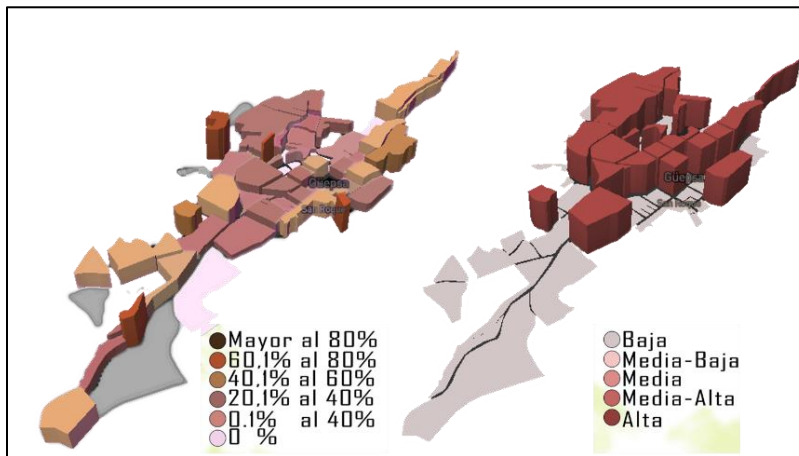


Nota: La figura representa la relación veredal entre los municipios de Güepa y Boyacá que conforman la Hoya del Río Suárez. Adaptado de “Provincias Productoras de Caña, en la Hoya del Río Suárez” López, N., Moreno, F., Castro, L., Zárate, M. (2019).(<https://cutt.ly/EbyvQkp>)

Ahora bien, este municipio padece de diversos problemas en el ámbito social y económico, según la ficha de caracterización del Departamento Nacional de Planeación [DNP] (2015), los índices de pobreza multidimensional alcanzaron el 65 % (p. 1), y de acuerdo al visor del Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], los índices son de entre el 40% y 50% en la cabecera municipal como se aprecia en la figura 3 gráfica izquierda.

Para el 2015 el porcentaje de personas acompañadas por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema [ANSPE] (actualmente fusionado con el departamento de prosperidad social), alcanzó el 30% del total de su población. Esto evidencia una vulnerabilidad con tendencia media-alta como se aprecia en la figura 3, gráfica derecha.

Figura 3
Pobreza Multidimensional y Vulnerabilidad



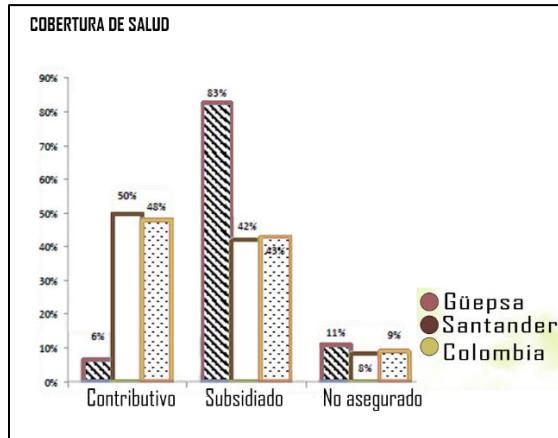
Nota: La figura representa la relación entre la pobreza multidimensional y la vulnerabilidad del municipio de Güepsa. Adaptado del “Visor del DANE, Pobreza Multidimensional y Vulnerabilidad 2020” Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2020. (<http://visor01.dane.gov.co/visor-vulnerabilidad/>)

El PDG (2020) menciona respecto a la pobreza extrema que “el impacto de pobreza que afronta gran parte de nuestra población [es] que padece de falta de recursos para el sustento y el desarrollo normal de sus actividades cotidianas” y que por consiguiente resulta de vital importancia el apoyo a “nuevas propuestas con los programas y planes que impulsa la nación, además se deben incentivar nuevas alternativas en generación de recursos con el fin de estimular el empleo y la dinamización de la economía local y regional” (p.56)

Otra de las situaciones que afecta al municipio es la alta informalidad laboral, como se muestra en la figura 4 sobre los mecanismos de protección social (sistema pensional) en la

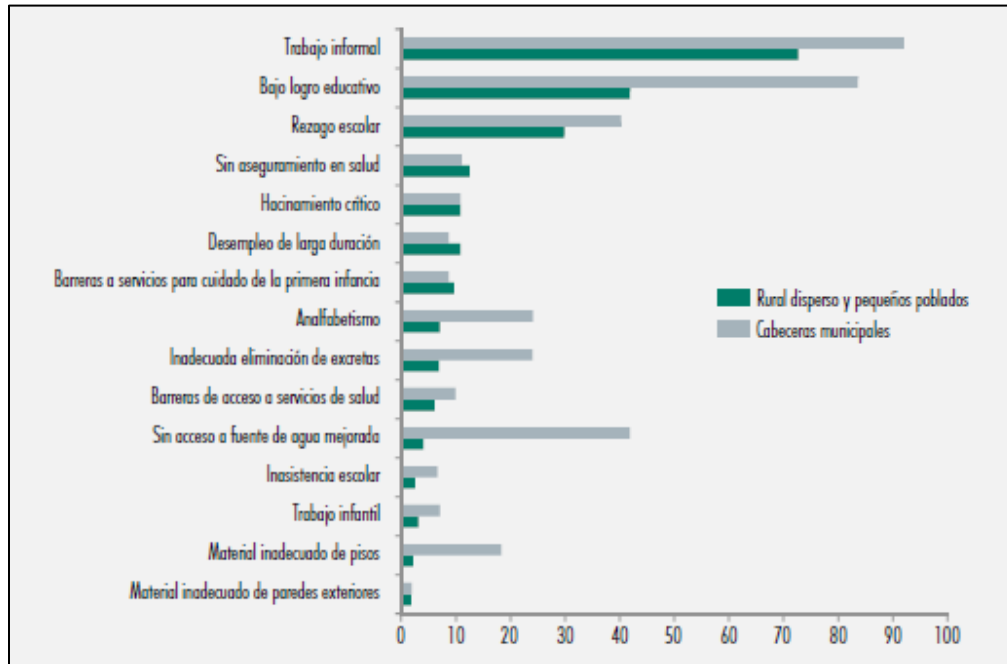
cobertura de salud. El 83 % de la población pertenece al régimen subsidiado de salud y solo el 6% al régimen contributivo; lo cual habla de la alta informalidad desde esta perspectiva.

Figura 4
Cobertura de Salud



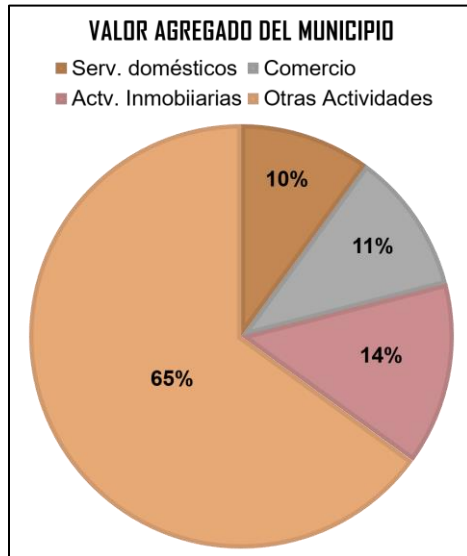
Nota: La figura representa la cobertura de salud desde un nivel (macro-meso-micro). Tomado de la “Ficha de caracterización de Güepa, 2015” Departamento Nacional de Planeación [DNP] 2015. (<https://cutt.ly/q11hfLI>)

Los indicadores de pobreza multidimensional en Colombia para el año 2014 (cabeceras municipales vs la población dispersa) reflejados en la figura 5, muestran que el trabajo informal es el indicador de pobreza que ocupa el primero lugar tanto en el rural disperso como en cabeceras municipales.

Figura 5*Cabeceras municipales vs. población dispersa, 2014.*

Nota: La figura refleja el porcentaje de desigualdad entre el Rural disperso y las cabeceras municipales de Colombia. Tomado de “El campo colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz, DNP, 2015” Departamento Nacional de Planeación [DNP] 2015. (<https://www.dnp.gov.co/programas/agricultura/Paginas/Informe-misi%C3%B3n-FInal.aspx>)

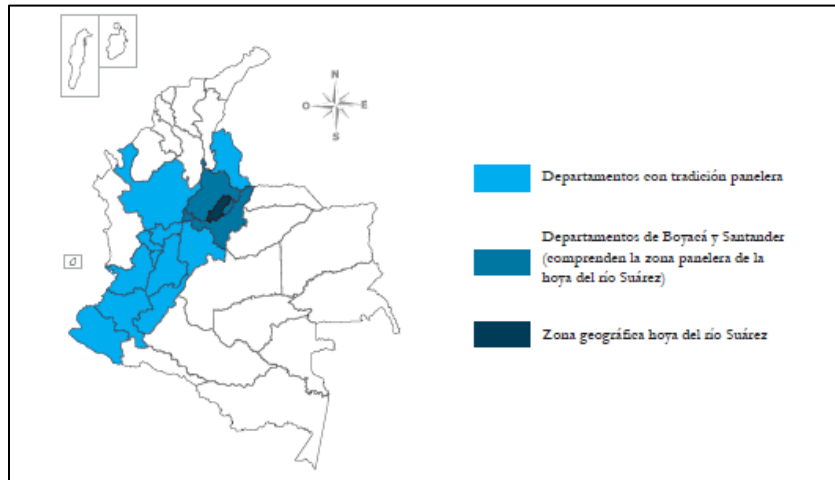
Respecto a la importancia económica del municipio, las situaciones problema mencionadas anteriormente se entrelazan con esta, como una cadena de consecuencias que son tanto directamente como inversamente proporcionales. El peso relativo municipal por ejemplo en el valor agregado departamental representa apenas el 0,1 % según el DANE (2020) por lo que hace parte junto a otros municipios del departamento al grado 7 de importancia económica, es decir al último grado de importancia según esa medición.

Figura 6*Valor agregado municipal*

Nota: La figura refleja el valor agregado del Güepsa hasta el año 2015. Tomado de la “Ficha de caracterización de Güepsa, 2015” Departamento Nacional de Planeación [DNP] 2015. (<https://cutt.ly/q11hfLI>)

Como se muestra en la figura 6, no hay una actividad de valor agregado predominante en el municipio, sin embargo, cerca del 80% del uso del suelo está destinado a la siembra de cultivos permanentes de caña de azúcar panelera y cultivos semipermanentes de maíz, frijol y pasto como se mostrará más adelante. Esto muestra una dicotomía en la realidad del territorio, ya que el municipio hace parte de la región con mayor producción de panela del país (La hoyo del Rio Suarez), y además está dentro de los 5 mayores productores de caña panelera de Santander, quien es el mayor productor del país. (Ver figura 7)

En Colombia, la caña de azúcar *Saccharum officinarum* L. (Poaceae) es cultivada en 474.559 hectáreas, de las cuales 218.000 están dedicadas a la producción de azúcar y etanol y 266.559 a la producción de panela (azúcar no centrifugada). La hoyo del río Suárez, en los departamentos de Boyacá y Santander, es la principal zona productora de panela de Colombia, con aproximadamente 42.701 hectáreas. (Murcia & Ramírez, 2017, p. 1).

Figura 7*Departamentos productores de panela en Colombia*

Nota: La figura muestra los departamentos con vocación panelera de Colombia. Tomado de la “Reconversión del sistema regional de producción de caña para la agroindustria panelera en Boyacá y Santander” Murcia, M., Ramírez, J. (2016). (http://dx.doi.org/10.21930/rcta.vol18_num1_art:559)

Este análisis refleja cómo la desarticulación entre lo rural (el que produce) y lo urbano (el que valoriza lo producido) no solo acrecienta los problemas a nivel social, sino que se reflejan en el territorio por las nulas intervenciones como la plaza de mercado, el centro de producción o acopio panelero, la proyección agroindustrial de otros cultivos o subproductos de la caña, entre otros. Lo cual, entre otro, obedece a factores de voluntad política.

Si bien actualmente existe un desarrollo económico en materia de asociatividad³ entre cañicultores y paneleros, ésta de por sí, no se traduce en una inclusión de la mayoría, ni en una formalización del trabajo campesino, y aunque la hubiese, mientras que no haya una armonía de “asociatividad” con el territorio, la competitividad y productividad del mismo seguirá relegada.

³ En Güepsa se encuentran constituidas dos asociaciones: Agrogüepsa, Cañicultores y paneleros; aunque ambas suman apenas 75 personas beneficiadas.

Cuando este tipo de articulaciones no se generan en conjunto, sobre todo en este tipo de territorios rurales productivos, se promueve que terratenientes o empresas privadas controlen la tierra y el proletariado rural y los pequeños productores campesinos sean los más afectados; esto entre otras cosas, estanca el desarrollo del municipio y por consiguiente ocasiona bajos niveles de valor agregado, déficit y lentitud en el desarrollo de la infraestructura y vivienda digna, así como la proliferación del deterioro en el espacio público y los equipamientos.

Esto en resumen genera territorios desiguales, como lo menciona la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2019) “hay condiciones y factores —como el medio ambiente, el espacio público, la infraestructura o la seguridad— que afectan por igual al conjunto de las personas que forman parte de un grupo humano o de un territorio” refiriéndose con ello a como “bienes y servicios de uso común (...) perjudican o benefician a la colectividad en su conjunto” (p.25).

Marco Conceptual

En el marco conceptual se abordan los conceptos más relevantes que resultan del análisis de las teorías base del objeto de estudio, debido a ello, es necesario mencionarlas previo al marco teórico, con el fin de dar una noción conceptual clara de los temas a tratar.

Ruralidad

El concepto ruralidad es quizá, uno de los términos más desafiantes de definir, ya que alrededor de este se agrupa una serie de debates en diferentes ramas del conocimiento. Sin embargo, para efectos de esta investigación proyectual, el término estará asociado a la relación que existe entre el entorno físico espacial rural del municipio y las interacciones que tiene este

con la cabecera urbana, las cuales en conjunto conforman un territorio con vocación, identidad social, económica y cultural propia.

Cabe mencionar que la ruralidad no ha permanecido inerte en el tiempo, en lugar de ello se ha ido transformando y adaptando a los nuevos procesos de cambio a nivel social, cultural y económico, algunos teóricos le han llamado a esto “nueva ruralidad” según Giarraca (2001),

Las imágenes rurales de nuestros países cambiaron con tal intensidad que habilitan a pensar “una nueva ruralidad”, donde coexisten empresas de alta complejidad tecnológica, empresas que forman parte de “grupos económicos” extra-agrarios transnacionalizados, empresas del agroturismo, con mundos rurales heterogéneos con campesinos, productores medios y trabajadores rurales segmentados por los procesos de mecanización, grupos étnicos y nuevos desocupados. (Como se cita en Urrutia & Muñoz, 2016, p. 45).

Desarrollo rural

Antes de definir el concepto de desarrollo rural, hay que mencionar que este hace parte integral del desarrollo territorial, en el cual las condiciones para su posibilidad se dan mediante “la igualdad y la sostenibilidad” (CEPAL, 2019, p. 34)

El concepto desarrollo rural se refiere a potenciar el territorio desde sus aspectos productivos y económicos tanto en materia agrícola como social. Amaral (2017) alega que “Actualmente se define el desarrollo rural como un proceso de cambios sociales con el objetivo de promover acciones articuladas, locales y endógenas en los territorios rurales” (Como se cita en CEPAL, 2019, p. 113). Según esta concepción, para lograrlo, se debe pensar desde la revitalización, potenciación y desarrollo de los territorios rurales, lo cual debe estar asociado a regularizar la propiedad de la tierra. (113).

Territorio Rural

El concepto que más relaciona la dirección de esta investigación respecto a lo que significa territorio rural lo alega Modrego et al. (2011)

El territorio rural es, entonces, un sistema social que se despliega sobre una base de capital natural que provee una serie de servicios, que van desde la provisión de bienes esenciales como el agua y los alimentos, hasta servicios de regulación de ciclos geofísicos e incluso servicios intangibles como recreación, belleza escénica o identidad territorial. (Como se cita en Urrutia & Muñoz, 2016, p. 47)

Tejido urbano

Por extensión tejido se refiere a una “cosa formada al entrelazar varios elementos” (Real Academia Española [RAE], 2020); en biología por ejemplo el tejido es una composición de células o fibras. En la sociología, tejido se refiere al “conjunto de individuos y grupos que articulan la estructura de una sociedad” (2020) Con base en este enfoque, un tejido urbano se entiende como la estructura orgánica que conforma una ciudad, un territorio, la cual está compuesta por la interacción entre las características espaciales como las edificaciones, el espacio público, el sistema vial, etc., y la resultante morfología producto de esas interacciones.

Revitalizar

Revitalizar es un verbo transitivo que significa “dar más fuerza o vitalidad a algo”. (RAE, 2020) Desde el punto de vista de la aplicabilidad a un contexto de tejido urbano o territorial es una “estrategia propuesta en el marco de las acciones de ordenamiento territorial, como instrumento de planificación que permite revertir el deterioro físico, social y económico, de estas

piezas urbanas y generar oportunidades para su refuncionalidad” (Grupo de investigación hábitat socio cultural, 2018, p. 2)

Acupuntura

La acupuntura es una “técnica terapéutica de la medicina tradicional China consistente en introducir agujas en puntos determinados del cuerpo del paciente” (RAE, 2020), similar a este concepto y en relación con la medicina oriental, está la acupresión y digitopuntura donde también a partir de intervenciones de presión puntuales en el cuerpo, se logra conseguir beneficios de salud en las zonas afectadas. Arquitectos como Manuel de Solà-Morales, Jaime Lerner y Marco Casagrande identificaron la acupuntura como una metodología de intervención en el tejido urbano, en la cual, al intervenir puntos determinados de este, se lograsen los beneficios o salud de los espacios.

Productividad y Competitividad

Si bien la productividad se entiende en términos generales como la “capacidad o grado de producción por unidad de trabajo, superficie de tierra cultivada, equipo industrial” (RAE, 2020) Y la competitividad como la “capacidad de competir” o rivalizar para la “consecución de un fin” (2020) Para efectos de esta tesis, estos conceptos se enfocarán y delimitarán no desde el grado de producción de la tierra cultivada o desde la “rivalidad” entre el municipio objeto de investigación con la subregión; sino más bien, desde el fortalecimiento de las condiciones físico-espaciales del municipio, que permitan favorecer y mejorar la productividad y competitividad desde una proyección local con miras a la asociatividad subregional. Estos conceptos se logran entender de manera más específica a partir de los dos enfoques conceptuales que se mencionan a continuación.

En el Esquema de Ordenamiento Territorial de Güepesa ⁴[EOT] 2002, como se profundizará en el marco legal, establece 5 principios angulares sobre los que se rige éste, siendo el primero de ellos la productividad y competitividad. El enfoque de este principio es “mejorar las prácticas en los procesos agroindustriales, aumentar la eficiencia en la producción y vincular al municipio con el mercado” (p. 4) desde esta postura, el alcance del EOT respecto a la competitividad, se relaciona más con la vinculación entre territorios que en la rivalidad entre ellos; y respecto a la productividad refiere un mayor alcance, ya que además de cobijar el favorecimiento de la producción de la tierra, involucra todos los factores que implican la mejora en la eficiencia del sector agroindustrial.

Ahora bien, ¿qué factores pueden implicar el favorecimiento de la competitividad agroindustrial?, para intentar responder esta pregunta, se tomaron dos de los tres elementos fundamentales de la competitividad⁵ que establece el DNP (2015) en el documento misión para la transformación del campo colombiano; estos son “la provisión adecuada de bienes y servicios públicos” el cual se fundamenta en factores específicos tales como la ciencia, tecnología e innovación, infraestructura física, sanidad e información. Y el tercer elemento son las “Estrategias integrales para productos con amplias potencialidades” el cual se enfoca en potenciar los productos de un territorio agropecuario en el mercado. En concordancia con ello, la competitividad y productividad como concepto para términos de esta tesis, ha de entenderse

⁴ Se aclara que el elemento jurídico que aprobó el EOT fue el Acuerdo 15 de 2003, por el Consejo Municipal Güepesa, Santander; sin embargo, para dar mayor claridad en el contexto de la investigación, se nombrará en adelante como el EOT.

⁵ Entendida la competitividad en este contexto como la posibilidad de que los productores agropecuarios logren ser competitivos en un mercado micro (regional), meso (nacional) y macro (global)

como el fortalecimiento de la infraestructura físico-espacial con énfasis en la vocación productiva del municipio.

Marco Legal

En este capítulo se analizan las leyes colombianas más relevantes para el objeto de estudio; en ellas se indaga sobre las pautas, disposiciones y actuaciones permitidas o no para la intervención en el municipio de Güepsa, así como aquellas que, aunque implícitas, resulta imprescindible mencionar para la investigación. Adicionalmente se busca involucrar el proyecto dentro de los objetivos y marcos de los planes de desarrollo a nivel nacional, departamental y municipal; entre otras, porque si el proyecto urbano no es acompañado desde la transversalidad política, social, y económica, no logrará el mayor porcentaje de efectos proyectados.

Ley 160 de 1994

Esta Ley emplea tres temas relevantes: La creación del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, el establecimiento de un subsidio para la adquisición de tierras, y la reforma del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, entre otras disposiciones. Estos aspectos resultan imprescindibles mencionarlos ya que, si bien el objeto de estudio es intervenir zonas del municipio con miras a su revitalización, ello está relacionado con el desarrollo rural campesino, la productividad y competitividad. En este orden de ideas resulta de vital interés el **artículo 38**, en él se establecen las Unidades Agrícolas Familiares (UAF) las cuales tienen como propósito:

La producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia

remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio.

Si bien este tipo de normativas buscan permitir que el campesinado “prosperare” uno de los aspectos que más interfiere con ese objeto, es la consolidación de la injusticia espacial en los territorios.

Ley 731 de 2002

Esta Ley es importante mencionarla ya que la población social más vulnerable del municipio es la mujer, por lo que es indispensable generar programas, oportunidades y emprendimientos que empoderen a la mujer como eje de desarrollo social del municipio (PDG, 2020, p. 49)

En el **artículo 18** referente al “deporte social comunitario y formativo comunitario para las mujeres rurales” menciona que “los municipios y departamentos deberán hacer énfasis en los planes, programas y proyectos que estimulen la práctica del deporte social comunitario y formativo comunitario, (...), como instrumentos indispensables para lograr el desarrollo integral de las mujeres rurales” lo cual no se refiere solamente a planes sociales, sino que desde la planeación territorial se propendan a estas inclusiones.

En materia de ordenamiento y planificación territorial, se mencionarán aquellas normas con mayor relevancia para el objeto de estudio:

Ley 388 de 1997

Esta ley modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan las disposiciones sobre el plan de desarrollo en Colombia, para ello resulta relevante mencionar los **artículos 14**, y el **capítulo IV**.

Como se menciona en el objeto de estudio, se busca la optimización y articulación del tejido urbano-rural, es decir del territorio Güepsano, ya que esta desarticulación entre otras le ha significado al municipio adversidades en materia socioeconómica, competitiva y de infraestructura. El artículo 14 refiere que:

El componente rural del plan de ordenamiento territorial es un instrumento para garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, la conveniente utilización del suelo rural y las actuaciones públicas tendientes al suministro de infraestructuras y equipamientos básicos para el servicio de los pobladores rurales.

Adicional a ello, cabe aclarar que los siete aspectos mínimos que debe contener este componente son: 1. Las políticas de mediano y corto plazo sobre ocupación del suelo. 2. Las condiciones de protección, conservación de las zonas de producción agropecuaria, forestal o minera. 3. La delimitación de las áreas de conservación y protección de los recursos naturales. 4. La localización y dimensionamiento de las zonas determinadas como suburbanas. 5. La identificación de los centros poblados rurales y la adopción de las previsiones necesarias para orientar la ocupación de sus suelos. 6. La determinación de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios de agua potable y saneamiento. 7. La expedición de normas para la parcelación de predios rurales.

En el capítulo IV, sobre clasificación del suelo, se refieren los distintos tipos de suelo que deben clasificar los planes de ordenamiento territorial. En este caso el EOT (2003) en el **artículo 33** de este capítulo se menciona que los suelos denominados como rural, son aquellos “no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas” Adicional a esto, y de acuerdo a la Ley 1469 del 2011 en su artículo 21, los planes de ordenamiento territorial señalarán los límites físicos y las condiciones generales del uso de los suelos rurales que deban ser mantenidos y preservados, lo cual resulta relevante ya que las intervenciones propuestas no pueden situarse en suelo rural o de protección, únicamente podrán ser localizados en suelo urbano, de expansión urbana y suburbano.

Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)

A continuación, se extraerán los puntos normativos más relevantes del EOT que se tomarán en cuenta para la intervención del territorio.

En el **artículo 4** se mencionan los 5 principios angulares del ordenamiento territorial del municipio sobre los que ha de articularse cualquier intervención, entre ellos:

1. La productividad y competitividad en cuanto logre potenciar la producción y vincular al municipio con el mercado.
2. El desarrollo sostenible en cuanto propenda la transformación socioeconómica y natural con responsabilidad.
3. La equidad relacionada con la igualdad entre la comunidad urbano-rural.
4. El desarrollo social y cultural que genere cobertura de servicios públicos e intervención en zonas vulnerables.

5. Gobernabilidad en donde a partir de la relación sector público y sociedad civil se generen procesos de planificación. (2003).

Además de lo anterior, este proyecto busca relacionar ya sea directa o indirectamente, 5 de los objetivos del modelo territorial mencionados en el **artículo 12**:

1. Incentivar la vocación agroindustrial (productividad, competitividad)
2. Protección de los recursos.
3. Dar mayor bienestar a la comunidad mediante el aprovechamiento del suelo.
4. Mejorar la relación funcional con la subregión con miras a un entorno favorable competitivo.
5. Consolidar la integración con otros municipios para la formulación, ejecución y gestión de proyectos de interés subregional.

En artículos posteriores del EOT, se relacionan estos objetivos con diversos aspectos, entre ellos: la consolidación productiva panelera y de frutales, así como la implementación de subproductos como el bagazo para textiles y procesos industriales para la producción de Etanol a base de caña. Se menciona también la importancia de impulsar el desarrollo y vinculación con municipios de la Hoya del río Suárez, lo que se relaciona directamente con el desarrollo de la infraestructura vial y con la construcción y rehabilitación de equipamientos en zonas deterioradas del municipio. De acuerdo a la visión de desarrollo que normatiza el EOT, se debe propender a la repoblación de áreas forestales y que las intervenciones a nivel ecosistémico, de espacio público y de carácter social se articulen con la identidad cultural y del ecosistema. Estos desarrollos en conjunto buscan establecer la relación del casco urbano con el área rural, entre veredas del municipio y de este con municipios de la subregión.

La norma urbanística relacionada con los tratamientos, usos del suelo y áreas de actividad consignados en el EOT de Güepa desde el **artículo 73** al **artículo 82** se profundizarán de forma práctica dentro del capítulo “Proyecto” de esta investigación.

Si bien dentro de los alcances de la investigación, no están contempladas las intervenciones en materia de productividad del suelo agrícola; como se mencionó el territorio pertenece a la región de la Hoya el Rio Suarez, quien es la región con mayor productividad del suelo a nivel panelero de Colombia tal como lo asegura Fedepanela (2011)

La hoya del río Suárez está catalogada como la principal zona productora de panela de Colombia. En ella se encuentran establecidas cerca de 42.000 hectáreas, cuyos rendimientos son de los más altos a nivel nacional: en esta región se produce cerca del 30 % de la panela de Colombia (como se cita en Murcia & Ramírez, 2017, p. 77).

Por tanto, el alcance estará enmarcado respecto al mejoramiento de las condiciones urbanas que favorezcan la productividad como proceso. Es necesario mencionar y dar como recomendación la aplicación del decreto 4145 de 2011, ya que uno de los factores que pueden incidir de forma negativa dentro de los procesos de productividad y competitividad del municipio y la región, es la falta de planeación y coordinación de los cultivos como lo menciona Rodríguez (2004) “La falta de coordinación entre las diferentes regiones paneleras para regular las actividades de producción y comercialización, favoreciendo la acción oligopsólica⁶ [sic]

⁶ En este aparte el autor se refiere al favorecimiento del oligopolio, lo cual concretamente alude a aquella forma de mercado (en este caso el panelero) que es manejado por unos pocos intermediarios afectando así al territorio campesino.

regional de algunos intermediarios que imponen las condiciones de calidad y de precio en que se transa la panela” (p.9)

Decreto 4145 de 2011

Este decreto⁷ crea y reglamenta "la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios (UPRA) y se dictan otras disposiciones". En el **artículo 5** se mencionan las funciones de estas UPRA, las cuales entre otras son las de “planificar el uso eficiente del suelo rural, definir los criterios y crear los instrumentos requeridos para el efecto” “planificar los procesos de adecuación de tierras con fines agropecuarios” “Proyectar el comportamiento del mercado de tierras rurales y orientar su regulación con el fin de generar acceso eficiente y equitativo a las tierras”

Planes de Desarrollo

Como se mencionó con anterioridad, el presente objeto de estudio busca situarse transversalmente dentro de los planes de desarrollo a nivel nacional (2018-2022), departamental de Santander (2020-2023) y municipal de Güepsa (2020-2023) los cuales a su vez están relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU (2015-2030). A continuación, se mencionarán los puntos más relevantes de estos planes, sobre los que se situará la investigación.

⁷ Es concerniente mencionar este decreto, ya que si bien el tema respecto al uso eficiente de la tierra con fines agropecuarios está relacionado con el objeto de esta investigación de manera indirecta (puesto se refiere al ordenamiento social de la propiedad); por otro lado, se relaciona de manera directa respecto al ordenamiento productivo y los planes de ordenamiento productivo en Colombia.

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo ⁸[PND] se analizó el capítulo “Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos” con énfasis en el subcapítulo “E. Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural”

En este subcapítulo, el PND (2019) menciona las diversas problemáticas que están viviendo los entornos rurales con énfasis en la producción, y posterior a ello sobre las diversas formas en que puede enfrentarse esta problemática. Así, por ejemplo, menciona que: “Solo el 37,4% de los hogares rurales tiene acceso a la tierra (DANE, 2011), y de estos hogares el 59% presenta informalidad en la propiedad” (p.154). Se muestra los retos que tiene actualmente el país en materia del uso eficiente del suelo rural y consolidación de las cadenas de valor agroindustrial ya que según menciona este “existe sobreutilización y subutilización en el suelo del orden del 11,7% y 13,0% respectivamente” (p.155). Esta baja productividad entre otras circunstancias, se debe a tres razones principales, la falta de equipamientos y servicios en sectoriales productivos, baja asistencia técnica de las UPA⁹ para el desarrollo de la actividad agropecuaria y por último respecto a las deficiencias en materia de conectividad, logística y transporte que se contraponen a esa competitividad. (p.156)

⁸ Se aclara que el elemento jurídico que aprobó el PND fue la Ley 1955 de 2019, Diario Oficial: 50964; sin embargo, para dar mayor claridad en el contexto de la investigación, se nombrará en adelante como el PND.

⁹ La UPA o “Unidad Productora Agropecuaria” es la unidad de organización de la producción agropecuaria.

Cabe aclarar que El PND menciona 3 situaciones que han consolidado ese desfavorecimiento en materia de conectividad: (1) ausencia de planificación vial para el desarrollo de encadenamientos productivos, aunado al deterioro del 75% de la red vial terciaria; (2) la carencia de servicios logísticos; y (3) la baja cobertura de conexión a internet (tan solo el 17% de los hogares rurales tiene conexión)

Respecto a los objetivos y estrategias menciona que se debe:

Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural (...) [y esto mediante la] provisión de bienes y servicios, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población rural (p.160).

Se menciona la importancia de que esta planificación se haga “por medio del ordenamiento de la producción, el desarrollo de clústeres y cadenas de valor agroindustriales, que integren la producción industrial con la de pequeños y medianos productores” (p. 161) Finalmente y no menos importante, se alude a que los proyectos encaminados hacia esta caracterización, pero en materia de comercialización tengan un diseño logístico rural con base en lo establecido en el Documento 3856 del Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES] (p. 164).

Plan de Desarrollo Departamental de Santander 2020-2023

En el Plan de Desarrollo Departamental de Santander ¹⁰[PDS] se profundizaron dos aspectos relevantes, dentro del capítulo 6 “línea estratégica equilibrio social y ambiental” con énfasis en el subcapítulo “siempre equilibrio social” sobre la problemática que presenta el departamento en la deserción de la población joven del campo a los centros urbanos. El segundo aspecto se evidencio en el capítulo 7 “proyectos estratégicos” el cual resulta relevante, ya que se busca enmarcar la intervención al municipio, en concordancia con los planes y proyectos estratégicos del departamento.

Si bien en el capítulo 6 se abarcan otros temas como la igualdad y equidad de género, derechos humanos, vivienda y medio ambiente; para el énfasis de la investigación se analizaron las pautas que el PDS (2020) da sobre la población juvenil rural, ya que menciona que

El campo, siendo el principal generador de los productos alimenticios de las ciudades se está quedando sin cambios generacionales para garantizar la producción de alimentos en el mediano y largo plazo, lo que podría atentar contra la seguridad alimentaria del departamento (p.268)

Lo anterior es entre otras, producto de que los jóvenes al no encontrar oportunidades dentro de sus entornos rurales, tiendan a migrar a los principales cascos urbanos del departamento o el país, se evidencia por ejemplo que de aproximadamente que la media de

¹⁰ Se aclara que el elemento jurídico que aprobó el PDS fue la Ordenanza 13 del 2020, por la Asamblea Departamental de Santander; sin embargo, para dar mayor claridad en el contexto de la investigación, se nombrará en adelante como el PDS.

jóvenes en zonas rurales es de 120.000, mientras que en zonas urbanas es cercana a los 450.000 (p.268)

Este tema resulta de vital importancia ya que los proyectos sobre el territorio con proyección socioeconómica, productiva y competitiva, deben propender desde la concepción urbana y política a “retener” en lugar de “expulsar” a esta población a través de respuestas a las problemáticas inmediatas y proyectadas hacia el futuro, para de esa forma configurar un desarrollo territorial.

Respecto al capítulo 7 del PDS, se analizaron los subcapítulos “línea estratégica competitividad, emprendimiento y empleo” y dentro de las estrategias proyectuales departamentales, el subcapítulo denominado “pacto Santanderes”.

En el primero cabe destacar el propósito del departamento de “generar programas enfocados hacia el incremento de la productividad, emprendimiento, eCommerce y comercialización sostenible” (p. 349) así como también hacer una intervención tanto en la infraestructura rural como en las

Vías terciarias con la construcción de placa huellas, pavimentación y/o mejoramientos de 500 km, priorizando aquellos sectores cuya conectividad genera dificultades para el transporte de productos agropecuarios y/o habitantes, impulsando además el ecoturismo regional y el dinamismo en la económica departamental (p. 349)

Respecto al “pacto Santanderes” contenido en el PDS donde se exponen los proyectos por categoría y sector que tiene proyectados el departamento, esta investigación proyectual busca situarse dentro de los proyectos regionales, puesto que no hay categoría para los proyectos municipales dentro de este pacto.

Plan de Desarrollo Municipal de Güepsa 2020-2023

El Plan de Desarrollo de Güepsa [PDG] (2020) es producto, entre otros, de la información recopilada por parte de la alcaldía municipal de Güepsa, durante las mesas de trabajo realizadas con integrantes y representantes de las distintas comunidades y organizaciones del municipio. En estas reuniones y capacitaciones, se logró conocer de primera fuente las necesidades que reclaman los habitantes en materia social, económica, institucional y ambiental. Esta información resulta vital para la concepción de intervenciones urbanas en el municipio y por supuesto, de alta relevancia para las intervenciones a proponer en esta investigación. A continuación, se darán a conocer los temas del PDG más relevantes, concernientes al objeto de estudio.

Figura 8

Concertación con las comunidades para la elaboración del PDG 2020-2022



Nota: La figura muestra algunas de las fotografías tomadas en las concertaciones con diversas comunidades del municipio, las cuales tuvieron el propósito de gestionar un plan de desarrollo acorde a las necesidades manifiestas de la comunidad. Adaptado de “construcción participativa del plan de desarrollo” PDG (2020). (<https://cutt.ly/y13sikT>)

Dentro de la visión del PDG (2020) se establece el compromiso con el medio ambiente y el fortalecimiento económico y autosostenible con énfasis en la producción de la tierra con beneficios para los habitantes¹¹. (p.2) Respecto al fomento del desarrollo y empleo, se menciona como factor de vital importancia, “recobrar nuestro patrimonio cultural y paisajístico, convirtiéndolo en atractivo turístico, será una oportunidad para desarrollar políticas Gubernamentales donde la Economía Naranja es eje fundamental del gobierno Nacional para incentivar la cultura y el desarrollo económico” (p.62) es decir la productividad y competitividad no solo deben pensarse desde la producción agrícola, sino desde el atractivo turístico del municipio.

Se menciona también la importancia de consolidar puntos relevantes dentro del municipio como el parque principal, el salón cultural, los centros de convivencia urbana, la biblioteca municipal y la plaza de mercado. Por otro lado, dentro de este plan se busca articular a los pequeños y medianos productores de caña destinada a la producción panelera, con el “diseño, construcción y montaje de una planta Homogeneizadora de mieles de caña y destilación de alcohol potable y licores” (p.66) Adicionalmente, como se mencionaba en el EOT, la implementación de un lugar para la generación de subproductos como el bagazo para textiles etc. Todo ello con el fin de “fomentar el crecimiento económico, incluyente y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo asociativo” (p.119).

¹¹ Si bien dentro de los alcances de este proyecto no está contemplado la intervención o propuesta de vivienda, cabe mencionar como lo relaciona el PDG 2020, la vivienda permite dinamizar y activar la economía de los territorios, por tanto, este tipo de proyectos han de plantearse en futuras intervenciones como complemento al proyecto presentado, ya que esto ayuda en la consolidación de la competitividad del municipio.

Dentro del programa “fortalecimiento del campo, para el desarrollo económico una prioridad en Güepsa” se busca “aumentar la productividad en x asociaciones productivas y la competitividad frente a los mercados” y esto mediante diversas metas en materia agropecuaria que dispone el municipio, como “apoyar el diseño, construcción y montaje de proyectos agroindustriales que permitan el desarrollo del municipio y la región” así como la mencionada planta Homogeneizadora de mieles de caña. (p.119)

Los 5 objetivos de desarrollo sostenible, sobre los que se encamina este proyecto dentro de la transversalidad de los planes de desarrollo mencionados anteriormente son:

Figura 9

Objetivos de desarrollo sostenible



Nota: La figura muestra los cinco objetivos de desarrollo sostenible sobre los que se encamina este proyecto. Adaptado de los “Objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, 2015” Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015, (<https://cutt.ly/ogXkvX5>).

Marco Teórico

En el marco teórico se abordan las teorías que sustentan la estructuración y abordaje del problema de estudio, con base en ellas se sustenta la aplicación de conceptos sobre el objeto de estudio para la consecución de los objetivos planteados en la investigación.

Ruralidad

La inclinación por plantear soluciones de intervención en el territorio de Güepsa, surgen entre otros aspectos, del interés por el territorio rural, como lo menciona Koolhaas (2016) “Debemos pensar en metodologías para un paisaje del que tarde o temprano tendremos que

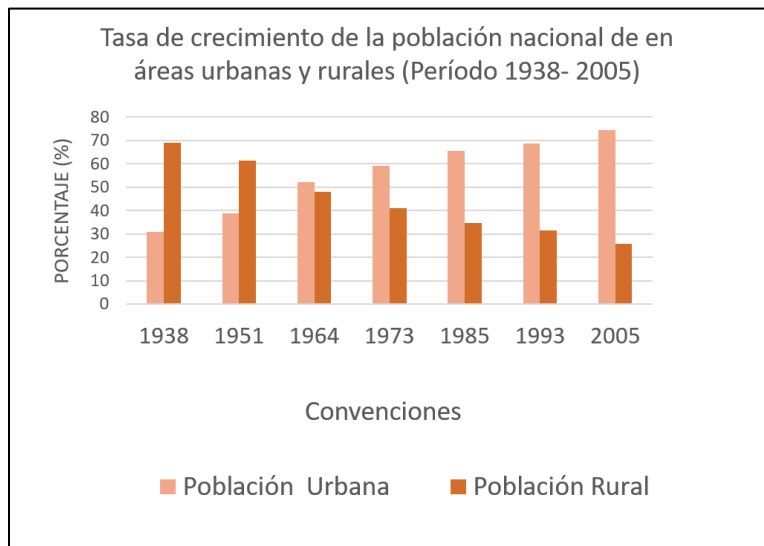
hacernos cargo” (párr. 1) también afirmó “Tenemos que mirar más allá, nos hemos centrado demasiado en el desarrollo del entorno urbano, olvidando un poco el campo. Estamos empezando a estudiarlo, y aunque hay un gran desconocimiento, sigue fuera de nuestros radares” (como se cita en Mora, 2016, párr. 3).

Ahora bien, para entender el concepto teórico de ruralidad, es necesario analizar concepciones previas tanto urbanísticas como sociológicas, las cuales son el insumo clave al momento de proyectar en territorios con estas características. Una de las reflexiones y llamados más importantes entorno al urbanismo es el “derecho a la ciudad” planteado por Lefebvre (1969), en este apela y hace un llamado a la apropiación y participación democrática de la sociedad sobre los aspectos económicos y ambientales de la ciudad, para que con ello se logre repeler el hecho de que tanto el suelo, como el suelo construido sean una propiedad privada; así como también la segregación que genera mayores divisiones y brechas sociales en la ciudad (lucha anticapitalista) “El derecho a la ciudad [...] solo puede formularse como derecho a la vida urbana, transformada, renovada” (p. 138)

En este escrito respecto al campo, Lefebvre (1969) se enfoca sobre todo en como ocurre esa transición entre campo y ciudad, y como la ciudad ataca al campo en su expansión “los pueblos se ruralizan perdiendo lo específico campesino. Adaptan su marcha a la de la ciudad pero resistiendo o replegándose a veces ferozmente en sí mismos” (p. 89) y también sobre cómo se ha transformado con el tiempo la relación ciudad-campo. Sin embargo, no es explícito en declarar un (derecho al campo, a la ruralidad o al pueblo); esto solo se logra concebir (si se quiere) con algunas interpretaciones del texto, más no por la especificidad que Lefebvre da sobre este. Según Barraclough (2012) “son pocos los que se apropian de esta idea para aplicarla al espacio rural” (como se cita en Landy & Moreau, 2015, p. 1)

Por lo tanto ¿cuál es la intención de enfatizar sobre este aspecto? El factor principal surge de entender que, si política y socialmente no hay un derecho al campo, a la ruralidad y al pueblo, y que por el contrario se acentúa este desequilibrio social, político y económico entre la ciudad y el campo, ninguna intervención planteada desde el urbanismo podrá atacar el problema de fondo. Según Landy & Moreau (2015) en *Le droit au village* “Semejante desequilibrio puede parecer una paradoja porque, privilegiando la ciudad, desechando así la mitad de la población del planeta y más del 95% de las tierras emergidas, estas miradas dan prueba de injusticia, o por lo menos de “parcialidad espacial.” (p. 2)

En la figura 10 se puede observar un ejemplo de la concepción de Landy & Moreau relacionando para ello el caso concreto de Colombia, en esta figura se evidencia como mientras el crecimiento de la población urbana ha venido aumentando, la población rural disminuye de forma casi inversamente proporcional. Así mismo, se observa como las constantes de reducción en la población campesina están relacionadas directamente con las migraciones del campo a la ciudad producto no solo de las desigualdades y falta de oportunidades mencionadas con anterioridad, sino de la violencia y expulsión campesina.

Figura 10*Tasa de crecimiento de la población urbana y rural*

Nota: La figura muestra la diferencia de crecimiento entre la población rural y urbana. Adaptado de “Ciudad informal colombiana” Torres, 2007. (http://www.edumargen.org/docs/curso39-1/apunte02_02.pdf).

Sobre esto también dijo Lefebvre (2009) “Lo urbano devasta el campo; este campo urbanizado se opone a una ruralidad desposeída, caso extremo de la gran miseria del habitante, del hábitat, del habitar” (como se cita en Landy & Moreau, 2015, p. 4) La ruralidad como concepto se trata pues, de esta interacción entre el espacio rural con cada uno de los tejidos que en el interactúan, es decir: sociales, económicos, culturales etc. En cuya esencia hay tanto potenciales como problemáticas, y sobre el que transversalmente se acentúa una serie de desigualdades por falta de un derecho claro al campo, al pueblo, al territorio.

Interpretar las interacciones de la ruralidad desde su realidad, es decir desde “las diferencias en el acceso a la tierra (injusticia espacial) [las cuales] son tanto una causa como una consecuencia de la injusticia social”. (Landy & Moreau, 2015, p.12) son claves a la hora de intervenir en territorios con estas características. Paradójicamente la ruralidad contiene en sí misma el potencial e insumo para el planteamiento de las soluciones. Respecto a Colombia Sierra & Vaca (2013) comentan que “El campo es un pilar fundamental para el desarrollo

sostenible del país, sin embargo, no se ha potencializado.” (como se cita en Osorio, 2017, p. 34)

Siguiendo esta idea Osorio (2017) argumenta que

En Colombia las decisiones en materia de ordenamiento territorial, han tenido fuerte trascendencia y aplicabilidad efectiva en los suelos urbanos, pero la aplicabilidad de la leyes asociadas al territorio rural, frente al ordenamiento está desconociendo las necesidades a escalas reales por las que atraviesa la ruralidad del país, (...) se evidencia en la realidad del territorio rural, usos inapropiados que atentan contra la seguridad alimentaria del país, el desarrollo desorientado que presenta el país frente al suelo a rural [sic], seguramente permite anticiparse a la conclusión de lo que podría estar sucediendo en estos territorios. (pp. 7-8)

En el informe de la misión para la transformación del campo del DNP (2015) se explica sobre cómo el enfoque territorial participativo permite “aumentar la competitividad y cerrar las brechas de exclusión de la población rural (...) [así como] atender la diversidad socio-económica, cultural y ecológica de los distintos territorios del país con estrategias y políticas específicas a las condiciones de cada uno de ellos.” (p. 5) De la misma manera alude sobre la prioridad que hay en centralizar la equidad en el marco de las políticas de desarrollo del campo para que sustancialmente se pueda ver reflejada una reducción de estas brechas de desigualdad entre habitantes rurales y urbanos.

Revitalización Urbano-Rural

A través de estrategias de revitalización bajo contextos rurales, se busca revertir el deterioro físico social y económico del municipio de Güepsa, Ley (2002) alega que “la acción de revitalizar debe llevarse a cabo, teniendo en cuenta aspectos como: organización espacial,

redefinición de usos existentes e introducción de nuevas actividades.”(como se cita en Grupo de investigación hábitat socio cultural, 2018, p.2) Antes de profundizar en este concepto, cabe mencionar que el termino revitalización urbana suele confundirse con el de renovación urbana, aunque claramente no son palabras homógrafas. La revitalización busca dar más fuerza y vitalidad a algo, mientras que la renovación por el contrario busca “sustituir [algo viejo o usado] por algo nuevo’ y ‘dar, o adquirir, un aire o aspecto nuevo” RAE (2020)

Esta dualidad de conceptos suele expresarse desde la interpretación, ya que, según ello, para generar una revitalización debe haber primero una renovación de ciertos espacios “viejos” o “deteriorados”. Figueroa & Larraín (1987) “señalan que la renovación urbana debe ser concebida como una estrategia deliberada de desarrollo urbano, conformada por uno o más proyectos, cuyo fin es la revitalización de áreas enfrentadas a procesos de deterioro” (como se cita en Grupo de investigación hábitat socio cultural, 2018, p.2). Bajo esta concepción, por ejemplo; si hay un fragmento de territorio que se encuentre enfrentando procesos de deterioro; aunque este tenga de por sí, un valor histórico, cultural y significado propio, ha de ser “sustituido” o “renovado” por proyectos “nuevos” para que de esta forma halla una revitalización. Personalmente se difiere de este concepto, ya que, si se busca potencializar el carácter y la identidad de un fragmento territorial, debe haber primero una revitalización, para que de esta forma se pueda entender el macro como una renovación, es decir, “revitalizar” la vitalidad original de un territorio a partir de diversas intervenciones de aprovechamiento, en lugar de sustituciones masivas por algo “nuevo”. Respecto a ello Llanderal (2008) menciona que:

Cual rompecabezas, la Revitalización Espacial. No pretende ser una masa pegajosa y abusiva, sino la respuesta oportuna para aquel espacio que la precisa y aclama, el mismo

que ya se encuentra, a su manera, preparado para la sumersión en aguas profundas, pero, tan reales como la misma nada, y tan exactas como su evolución. (p. 8).

Otra perspectiva teórica sobre renovación urbana fue planteada por Miles L. Colean (1953) en su libro *Renewing Our Cities*, en ella menciona que estas renovaciones han de ser un “proceso continuo y coordinado de desarrollo” es decir, no pueden concebirse como un acto único y estático, sino que debe propender al “mantenimiento y reemplazo de las partes estructurales de la ciudad” adicional a ello señala la importancia de “considerar y atender a la vitalidad del todo” como premisas de intervención. Años más tarde, el profesor Luis Vera (1958) refiere la renovación urbana, no cómo un reemplazo de las partes sino más bien como un proceso de sincronización y coordinación de la comunidad con su territorio, con el propósito de mejorar, desarrollar, restaurar y proteger los espacios que mejorarán sus condiciones de vida, y propenderán a la prevención del deterioro del mismo. (como se cita en Grupo de investigación hábitat socio cultural, 2018, p. 7)

Semánticamente la afirmación da Vera respecto a la renovación tiende a tener una relación más próxima a la revitalización que a la renovación en sí, debido a que muestra la importancia de intervenir con enfoque en la vitalidad y la participación de la comunidad, en lugar de la sustitución de fragmentos del territorio. De acuerdo a Llanderal (2008) Revitalizar va más allá de embellecer, sobre todo se refiere a “darle nueva vida, nuevo sentido a su ser. Lograr ver la existencia de las cosas por algo y para algo. No necesariamente una función elemental” (p. 34). Para Bosselman (2008), estas revitalizaciones han de propender en la transformación urbana para lograr un efecto positivo que regenere tanto el espacio físico como cada uno de los factores y dinámicas del lugar. (como se cita en Rincón & Roa, 2018, p. 45)

Ahora bien, como se ha venido mencionando con persistencia, el propósito de este proyecto es intervenir en un territorio rural, Llanderal (2008) menciona que la revitalización es clave para dar “respuesta a los vastos problemas espaciales tanto en la ciudad como en el campo” (p. 39) y que para ello es importante intervenir de acuerdo a las particularidades y potencialidades del territorio, así por ejemplo para el campo, menciona como claves para su revitalización: el paisaje, la naturaleza, la producción rural y las estancias ya que estas integran los valores, la esencia e identidad del mismo. Así mismo reconoce cómo el campo se ha revitalizado según las etapas y circunstancias que ha tenido que atravesar en el tiempo, pero que, sin embargo, no han sido el impedimento para conservar su esencia. Llanderal alude que el campo

Ha adquirido nueva vida, tanto en lo que refiere a su función como a sus aspectos sociales, económicos, políticos, culturales. No ha relegado su vitalidad, su identidad. Conserva su carácter tradicional y a la vez contemporáneo. Es dichoso en su actualidad (p. 53).

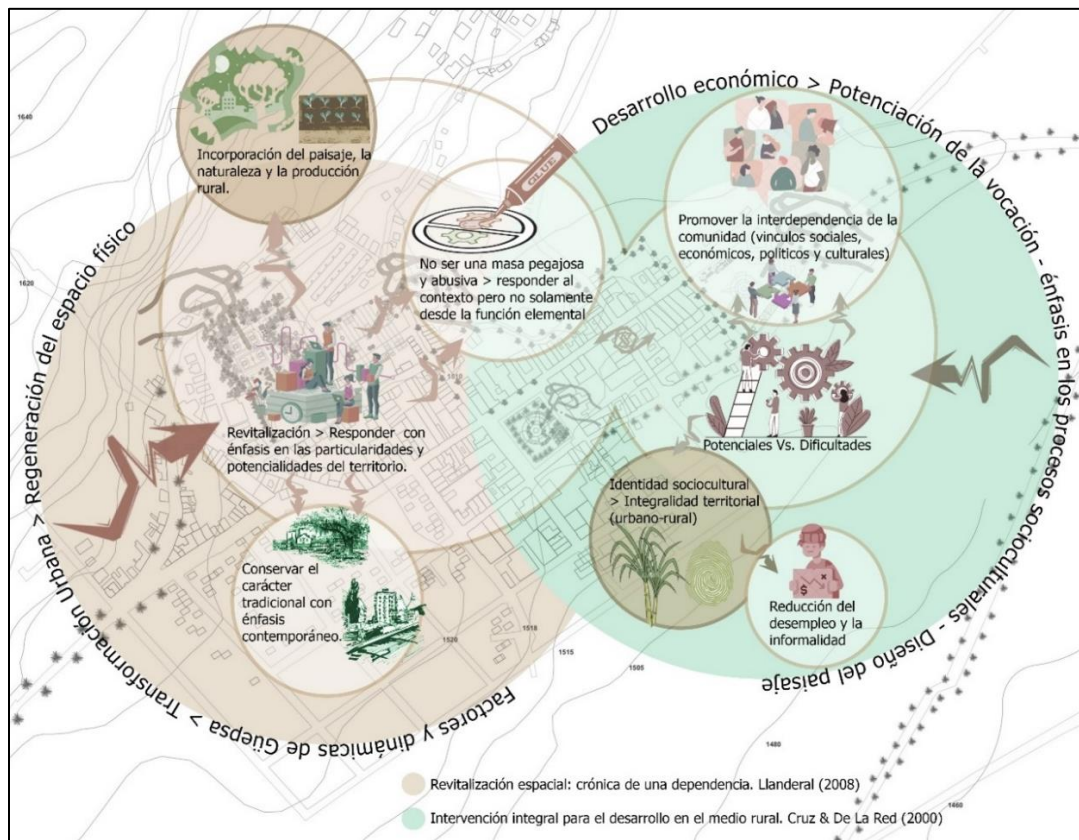
Es por tanto imprescindible usar la revitalización para articular las áreas vitales con mayor deterioro del casco urbano del municipio con el propósito de potencializar la productividad vocacional del área rural y su vez consolidar el tejido socioeconómico en el territorio; respecto a ello Rojas (2004) menciona que

La revitalización es una estrategia para desarrollar en áreas urbanas que enfrentan procesos de decadencia económica, desarticulación social y deterioro físico, con el fin de que la intervención recupere dichas áreas urbanas como aquellas que “promueven el mejor uso en términos sociales y económicos”. (...) [y a su vez logren] “mejorar las

condiciones e intensificar el uso de una zona urbana ya existente para acomodar población y actividades económicas”. (como se cita en Rincón & Roa, 2018, p. 46)

En la figura 11 se relacionan de manera sintética las estrategias de revitalización en contextos rurales, las cuales son el resultado de sumar los conceptos de revitalización y los de intervención en el medio rural aplicables al objeto de estudio planteado. Este producto resulta clave para consolidar las decisiones proyectuales de la forma más asertiva.

Figura 11
Síntesis conceptual entre la revitalización y el desarrollo del medio rural



Nota: La figura representa la relación conceptual del libro “Revitalización espacial: crónica de una dependencia” y el artículo “Intervención integral para el desarrollo en el medio rural” Elaboración Propia.

Acupuntura Urbana

En este capítulo se profundizará acerca de la acupuntura urbana como concepto y como metodología de aplicación. Se tomarán las perspectivas que han estudiado y publicado arquitectos como Manuel de Solà-Morales, Jaime Lerner y Marco Casagrande, para que a partir del análisis, sean extraídas y reinterpretadas dentro de un marco de acupuntura territorial, es decir, dentro de la aplicabilidad al objeto de estudio planteado.

La acupuntura urbana como concepto y metodología de intervención, se refiere a la aplicación de “agujas proyectuales” que revitalicen zonas generalmente “enfermas” del tejido urbano, para que a partir de esas intervenciones se permita un mejoramiento tanto de la zona intervenida como sustancialmente el conjunto del territorio. “El término originalmente fue acuñado por el arquitecto y urbanista catalán, Manuel De Sola-Morales” (Casagrande, 2014, p. 26)

Manuel de Solà-Morales i Rubió

De Sola-Morales refiere la acupuntura urbana desde la analogía entre el hombre (su tejido) y el tejido urbano, con la técnica milenaria China. En su libro “Una cuestión de cosas” Morales (2008) menciona que:

La antigua práctica oriental de la acupuntura se refiere a la esencia del cuerpo humano como principal sistema de transporte de energía. Con 361 sensibles puntos esparcidos sobre la superficie del cuerpo transmitiendo su sensorial impresión al resto del organismo, exterior e interior, mediante doce meridianos o caminos. La piel urbana también canaliza cualitativos energía, y si la acupuntura habla de energía fría y caliente,

las cualidades de La epidermis urbana también son contundente o aguda, mental o sensorial. (como se cita en Yimeng, 2015, p. 10)

También continúa diciendo “Las acciones realizadas en el oído, dicen los expertos chinos, tendrán beneficiosos efectos sobre el pulmón o la rodilla” (p.11) desde esa perspectiva la acupuntura de la que habla Morales trata más de una aplicación estratégica, donde cada intervención detona un mejoramiento interdependiente y sistémico en el tejido o “piel de la ciudad¹²” que de una intervención “pequeña” con efectos independientes. Continúa aludiendo que “hay una cierta analogía entre intervenir en la piel de la ciudad y las técnicas de acupuntura, no porque implique el uso de agujas o hacer pequeñas incisiones, sino porque se entiende que la epidermis forma un sistema” (p. 11).

Para Morales (2008), la aplicación de esta acupuntura ha de realizarse en tres etapas, las cuales a su vez se relacionan de forma transversal, ellas son: la realidad del lugar, averiguar los asuntos de la ciudad, y reorganizar esos asuntos, con lo cual:

Operar en la piel de la ciudad es estar constantemente prestando atención a cómo son las cosas y a las preguntas sobre qué cosas necesitan agregar, eliminar o modificar, o cómo reorganizarlos mejor. No hay otra manera de averiguar que no sea sumergirse en la estrategia de las cosas (como se cita en Yimeng, 2015, p. 11)

Ahora bien, de acuerdo a Morales (1995) no se trata solamente de las etapas que se deben tener en cuenta al momento de intervenir con acupuntura, sino sobre el tipo de lugar que necesita

¹² Para De Sola-Morales la acupuntura nos permite conocer la complejidad del tejido urbano como una piel que produce una reacción abstracta de causa y efecto entre esta y sus habitantes.

recibir esa intervención; a estos espacios los denominó como “terrain vague¹³” que consisten en una “(...) porción de tierra de condición expectante, en movimiento, oscilación, inestabilidad y fluctuación” (p. 8). Este tipo de espacios son vacíos que generan discontinuidad en el tejido o piel de la ciudad y que por lo tanto son estratégicos al momento de intervenir, dado que pueden propender a generar esa continuidad en el tejido; por lo que es importante que en estos “no se proyecte (...) una actividad invasiva, sino que se refuerce su carácter y se resuelvan los problemas de continuidad que puedan tener con el resto de la ciudad” (como se cita en Pérez, 2015, p. 8)

Jaime Lerner

Jaime Lerner es un arquitecto y urbanista brasileño, quién a partir de su experiencia como alcalde de la ciudad de Curitiba por tres ocasiones y su participación en el desarrollo del plan maestro para la misma ciudad, asumió el concepto de acupuntura urbana como una forma de intervenir el tejido urbano, propendiendo con ello a generar detonantes positivos en la ciudad. En el año 2003 producto de sus experiencias profesionales y de sus viajes alrededor de diversos lugares del mundo, publicó el libro acupuntura urbana, en el cual a partir de 39 relatos cortos explica y ejemplifica las diversas formas en que puede manifestarse un tipo de acupuntura, la cual puede implicar desde actitudes de un ciudadano con su ciudad, pasando por la apropiación de una comunidad sobre su territorio, y hasta intervenciones de mayor escala como sistemas de transporte en una ciudad u obras como el museo Guggenheim de Bilbao. Lerner muestra como

¹³ Los "terrain vague" de Solá-Morales han recibido otros nombres, como por ejemplo "vacíos fronterizos" llamados así por Jane Jacobs. En todo caso se trata de espacios residuales que generan discontinuidad en los tejidos

las intervenciones (sin importar la escala) logran el mismo objetivo, revitalizar la ciudad a partir de la transversalidad entre la interacción y cooperación. Según Lerner (2005) en la acupuntura urbana “por analogía, para estimular una reacción positiva en el tejido urbano hay que proceder de manera similar a la de esta técnica tradicional para inducir la ‘cura’ de los lugares o espacios que requieren intervención” (p.8)

Durante la charla de Jaime Lerner, en el Technology, Entertainment, Design [TEDx] BuenosAires (2010) titulada “Cómo pensar una ciudad”, el arquitecto usa una símil para explicar el concepto de acupuntura urbana, el menciona que el mejor ejemplo de calidad de vida es el caparazón de la tortuga, ya que dentro de ella está en un mismo espacio el vivir, trabajar, moverse y disfrutar. Como alega Lerner, si analizamos el caparazón de una tortuga, esta posee una similitud con un trazado o tejido urbano, así pues, el tejido urbano debería agrupar cada una de esas características de calidad de vida que agrupa el caparazón de la tortuga.

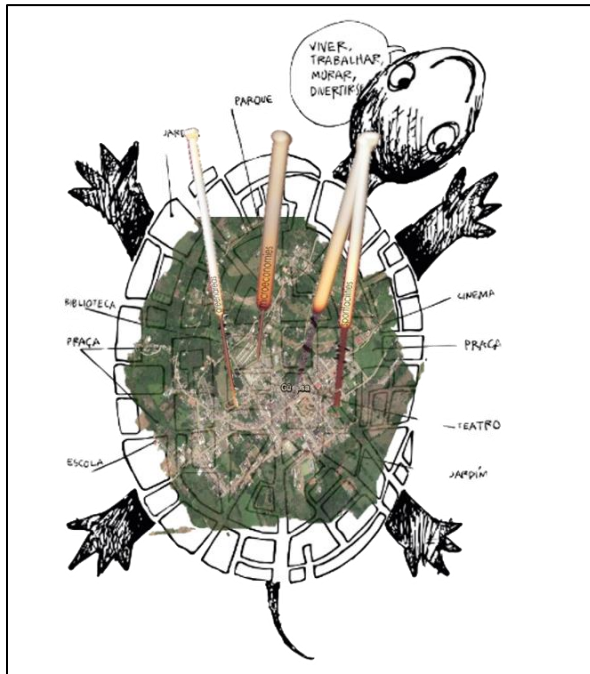
Si se traduce esta símil a la realidad del municipio a intervenir, se puede concluir que si el “caparazón” o tejido del municipio tiene divididas y desarticuladas las características de calidad de vida; no solo puede estar muerto, sino que imposibilitando consolidar su potencial. Ya sea por desarticulaciones como: la comunidad y las necesidades sociales por una sección, la economía por otra, el espacio público y los equipamientos vitales como la plaza de mercado o centros de acopio y la fragmentada conexión entre lo rural y urbano en otra. De allí la importancia de intervenir esas fragmentaciones, para que el municipio responda de forma articulada a las problemáticas que posee.

Es en este aspecto donde la aplicabilidad de la acupuntura urbana cobra más sentido, Lerner (2005) menciona que en ella se busca “pinchar un área de tal manera que ella pueda

ayudar a curar, mejorar, crear reacciones positivas y en cadena. Es indispensable intervenir para revitalizar, hacer un organismo trabajar de otra manera.” (p. 5)

Figura 12

Simbiosis de la tortuga con la trama urbana de Güepsa



Nota: La figura muestra la relación entre el concepto alegórico de Lerner y el municipio de Güepsa. Adaptado de ““Vivir juntos” Esquema de Jaime Lerner” Pérez, 2015 (<https://cutt.ly/abpK9rw>).

Marco Casagrande

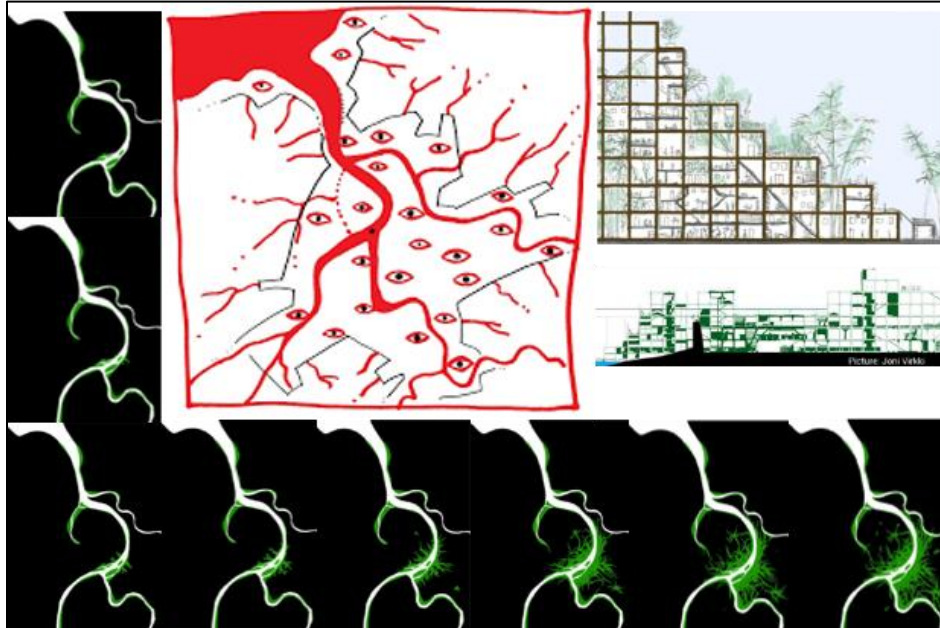
Marco Casagrande (2014) es un Arquitecto teórico social finlandés, quien a partir del entendimiento de la ciudad como un organismo de flujos energéticos (flujos que además determinan las acciones de los ciudadanos) plantea métodos para manipular esos flujos desde la acupuntura biourbana con el propósito de crear un “desarrollo urbano ecológicamente sustentable hacia la llamada Ciudad de Tercera Generación” (p. 26). Casagrande entiende entonces la acupuntura como la “Sensibilidad para comprender los flujos de energía del chi

¹⁴colectivo bajo la ciudad visual y reaccionar en los puntos calientes de este chi” los cuales han de generar un impacto a través de las agujas que produce la arquitectura en el organismo urbano. (p. 26)

Dentro de esta concepción de acupuntura, Casagrande (2014) hace una analogía del proceso de penetración de la maleza en una grieta de asfalto, siendo la maleza la acupuntura y la grieta de asfalto el lugar dentro del organismo (ciudad) donde ha de incorporarse la aguja. En este proceso, esta maleza no sólo rompe (impacta) la grieta (ver figura 13), sino que la absorbe en sí, lo que genera una comunión ecológica entre la ciudad y su entorno.

A esta comunión Casagrande denomina ciudad de la tercera generación ya que “en la primera generación, los seres humanos utilizan la arquitectura en función del ambiente. En la segunda generación, los humanos están explotando los recursos naturales y la formación de ciudades industriales como el cáncer en la piel” (Yimeng, 2015, p.15) Esta teoría se reforzó con la investigación propositiva realizada en la ciudad de Taipéi, Taiwán, denominada “Paracity”, un proyecto que consiste en permitir el empoderamiento y apropiación de la naturaleza sobre la arquitectura y consecuentemente la ciudad, a partir de un módulo de 6x6x6 metros construido en Madera Laminada Cruzada (CLT).

¹⁴ Según la medicina tradicional China el “chi” o también llamado “Qi” se refiere al “flujo de energía vital” de todo ser vivo, el cual Casagrande relaciona con el flujo de energía de las ciudades.

Figura 13*Acupuntura urbana en Taipéi - Paracity*

Nota: La figura muestra conceptualmente cómo a través de la bioacupuntura propuesta por Casagrande sobre la ciudad de Taipéi, se puede generar una paulatina apropiación de la naturaleza sobre la ciudad. Adaptado de “Paracity: Urban Acupuncture” Casagrande, 2014 (<https://www.academia.edu/11630686/PARACITY>)

Para Casagrande (2014) es clave que se propendan proyectos de acupuntura por sobre proyectos masivos de renovación urbana, ya que los primeros permiten no solo responder a problemáticas localizadas e inmediatas a la comunidad, sino que dado los “presupuestos y recursos limitados se presenta como una solución de alto impacto”, que a la vez permite que cada ciudadano sea participe del proceso creativo en la planificación de su territorio para de esta manera “sentirse libre de usar el espacio de la ciudad para cualquier propósito y desarrollar su entorno de acuerdo a su voluntad”. Acorde a esta concepción, “la acupuntura urbana se centra en los recursos locales más que en los programas municipales intensivos en capital, y promueve la idea de que los ciudadanos instalen y cuiden las intervenciones” (p. 26)

Acupuntura Territorial

Cada una de las perspectivas teóricas mencionadas sobre la acupuntura urbana resultan ser imprescindibles para concebir una acupuntura territorial¹⁵, si bien la perspectiva de cada autor tiene su propio enfoque, en ningún momento el objetivo global de esta metodología de intervención se contradice, el propósito general sigue siendo que a partir de una intervención puntual se generen efectos detonantes mucho mayores en la piel, trazado u organismo como le denomina cada autor respectivamente.

Manuel de Solà-Morales analiza la ciudad como una piel o tejido en la que intervenir alguna de sus partes implica generar interdependencia con el resto del tejido, adicional a ello alude a intervenir los “terrain vague” de las ciudades, ya que son espacios que por sus características propenden a tener un impacto estratégico sobre el tejido siempre y cuando se produzca esa interdependencia, dejando en un segundo plano el tamaño mismo de este o de la intervención. Para Jaime Lerner, es relevante no solo procurar la cura y generar puntos de encuentro y de comunidad en los espacios intervenidos para propender esa vitalidad que menciona, sino hasta cierto punto “acupunturizar” la ciudadanía, para que esta sea más consciente y participativa de la ciudad donde habita. Para Lerner, integrar la acupuntura desde como los habitantes ven, conocen y usan su ciudad es tan acupuntura como las intervenciones en sí. Marco Casagrande por su parte, entiende la acupuntura como una metodología de suma importancia que permite a cada fragmento de la ciudad intervenido integrarse a un sistema

¹⁵ La importancia de generar una acupuntura territorial referida a entornos rurales, radica en incluir en esta las complejidades que caracterizan a estos territorios, ya que, de lo contrario, podrían concebirse ciertas exclusiones.

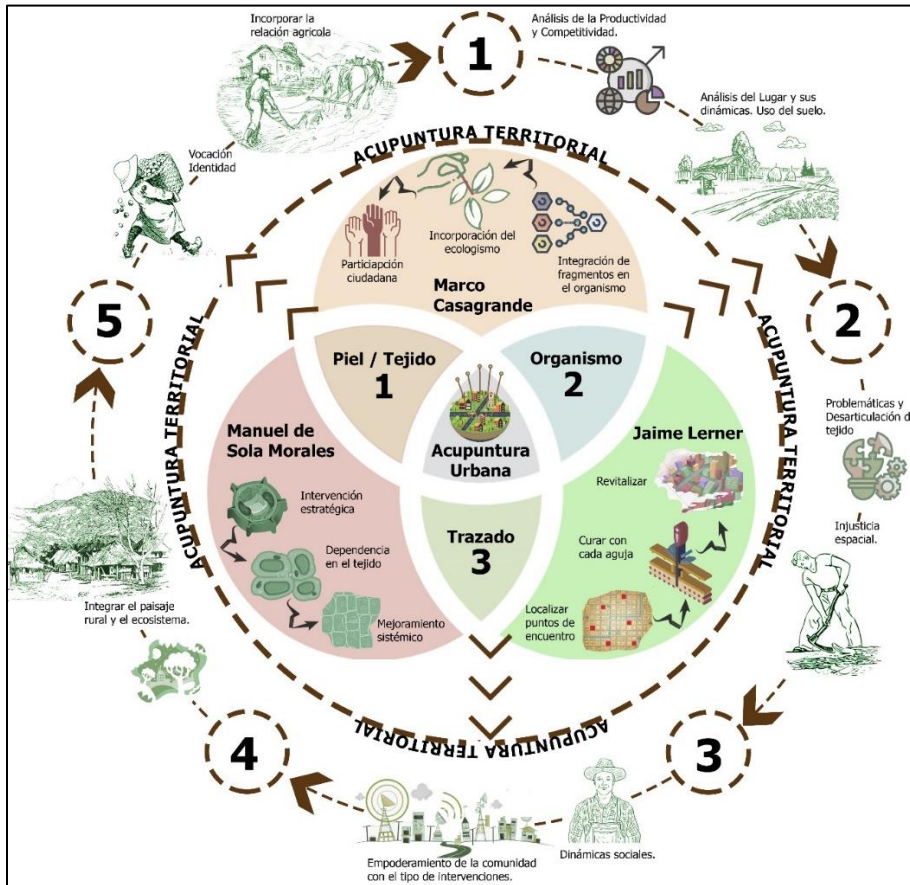
orgánico más complejo, para que, a partir de la incorporación del ecologismo, el paisaje y la participación ciudadana se logre consolidar la llamada “ciudad de la tercera generación”.

Respecto a la composición de una metodología de aplicación de acupuntura territorial con énfasis en el municipio de Güepsa; se relacionó cada uno de los criterios mencionados sobre la acupuntura urbana y se incorporaron a estos, las dinámicas intrínsecas que posee el hábitat territorial del municipio, integrando a su vez los análisis del estado del arte y el marco teórico expuesto en esta tesis (ver figura 14). A partir de ese análisis reflexivo, se concluyeron cinco aspectos relevantes que permiten responder a ¿Cómo intervenir con acupuntura en el territorio de Güepsa? Estos son:

1. Analizar el lugar a intervenir tomando en cuenta tanto las dinámicas sociales existentes, como los potenciales y desaprovechamientos que existen en el uso suelo (en relación con su productividad y competitividad).
2. Analizar las problemáticas de desarticulación a nivel físico, social y económico entre el tejido rural productivo con respecto a su casco urbano, para lo cual es necesario analizar la injusticia espacial del territorio rural a intervenir.
3. Partiendo del análisis y entendimiento de las dinámicas sociales, se ha de procurar empoderar a la comunidad a través de las intervenciones con el fin de generar participación de las comunidades en el libre uso de los espacios.
4. Integrar al paisaje rural y el ecosistema en los objetivos de las intervenciones.
5. Incorporar la relación agrícola-ecosistema representada en la identidad de los territorios rurales, es decir el “Genius Loci” o vocación del lugar a intervenir.

Figura 14

Relación conceptual Acupuntura Urbana - Acupuntura Territorial



Nota: La figura muestra conceptualmente la propuesta de una “Acupuntura Territorial” la cual nace del entendimiento y reinterpretación de la acupuntura urbana para territorios rurales. Elaboración Propia.

Aspectos Metodológicos

Teniendo el marco contextual, conceptual, normativo y teórico de la fase analítica y propositiva hasta este punto, a continuación, se procederá a complementar la fase propositiva y desarrollar la fase proyectual. Los instrumentos utilizados para la recolección de la información fueron la observación y el análisis del territorio a partir de visitas in situ, así como el uso de herramientas SIG. Es preciso mencionar que se involucró la información recogida por la alcaldía municipal de Güepa en el PDG 2020-2023 ya que esta se elaboró entre otras, a partir de información recopilada durante las reuniones, charlas y talleres de participación de las diferentes comunidades del municipio entre febrero y abril del año 2020.

Proyecto

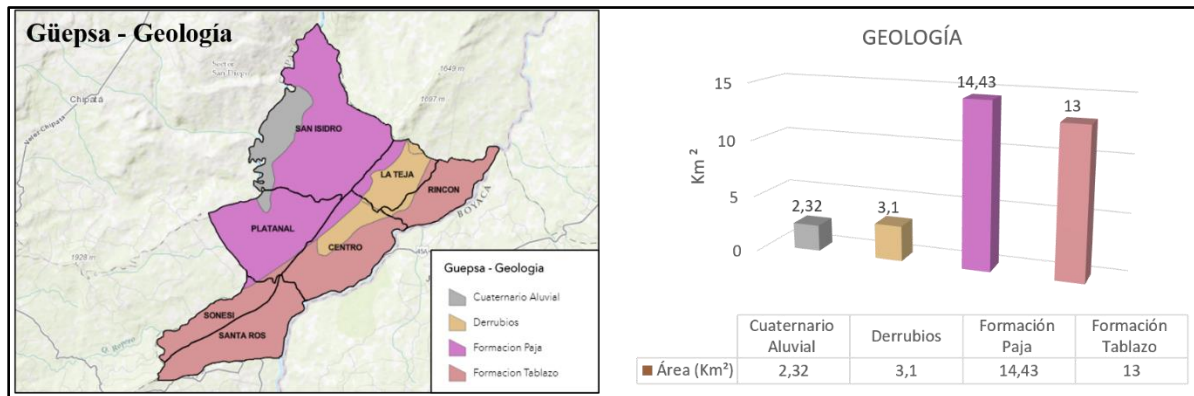
Caracterización del municipio de Güepsa

La caracterización del municipio se enfocará en cinco componentes clave, que permitan por un lado entender la realidad del territorio y su contexto y por otro, precisar las decisiones de diseño en la fase proyectual del objeto de estudio planteado; estos son: el componente ambiental, urbano, de movilidad, productividad y competitividad comercial

Componente ambiental

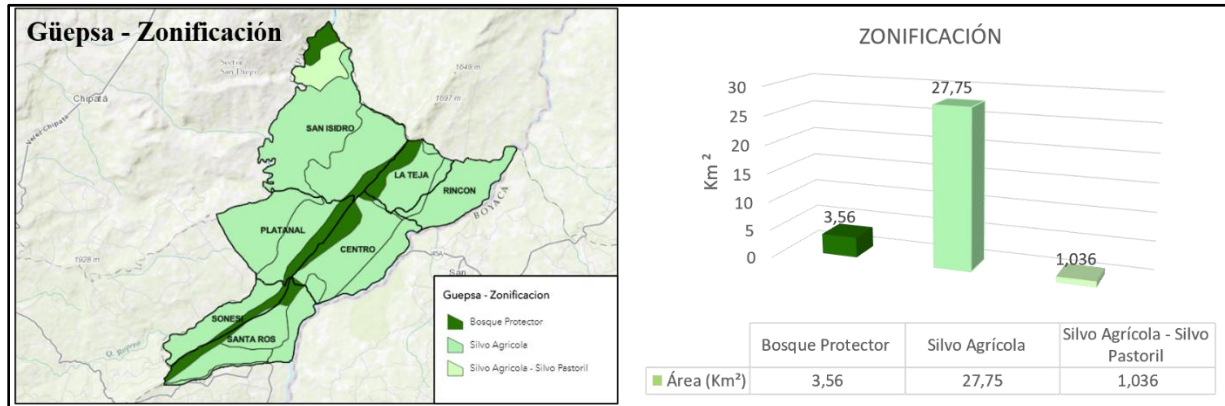
El municipio se encuentra a 1.540 metros de altitud sobre el nivel del mar en la cordillera oriental, la temperatura media del territorio es de 20° C; posee un piso térmico templado y una precipitación promedio anual de 1.792 m.m.

Figura 15
Geología de Güepsa



Nota: La figura representa la relación porcentual respecto a la composición geológica del municipio. Adaptado con base en la información y planos SIG obtenidos de (<https://lamapoteca.com.co/colombia/santander/>)

Como se aprecia en la figura 15, el municipio tiene un predominio en la formación geológica del suelo entre paja y tablazo, las cuales conjuntamente conforman cerca del 85% del territorio.

Figura 16*Zonificación Silvo Agrícola de Güepesa*

Nota: La figura representa la relación porcentual respecto a la composición silvo agrícola del municipio. Elaboración propia con base en información y planos SIG obtenidos de (<https://lamapoteca.com.co/>)

El ecosistema principal del municipio está compuesto por 3,56 Km² de bosque protector localizado a lo largo de la selva subandina de la provincia de Vélez (ver figura 16) el cual atraviesa seis de las siete veredas del municipio. Debido a su vocación, el paisaje del territorio se identifica por ser silvo agrícola y muy poco agrario,¹⁶ ya que está cubierto en un 80% de cultivos de caña como se profundizará más adelante. La cuenca del río Suarez por su parte configura el borde sur oriental del municipio y el límite con el municipio de san José de Pare del departamento de Boyacá

De acuerdo al PDG (2020), “el municipio cuenta con 2 predios o áreas protegidas para la conservación de fuentes hídricas (Las flores y el Limoncito) (...) [estas cuentan] con una extensión de 53 Ha que equivalen al 1.77% de la extensión total del municipio” (p. 89) Por otra parte, el municipio está bajo el plan de ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica del río

¹⁶ Lo agrario y lo agrícola se diferencian en que mientras lo agrario indica la totalidad de lo rural, lo agrícola se relaciona estrictamente con la agricultura sin tomar en cuenta las actividades pecuarias o similares.

medio y bajo Suarez Resolución conjunta No. 0368 13 junio de 2018¹⁷, de acuerdo a esta el porcentaje del municipio en la cuenca es del 100% como se puede evidenciar en la figura 16, y el porcentaje de la cuenca en el municipio es del 0.49%. (Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca [CAS], 2018, p. 6).

Figura 17

Fotografía del cauce del Río Suárez

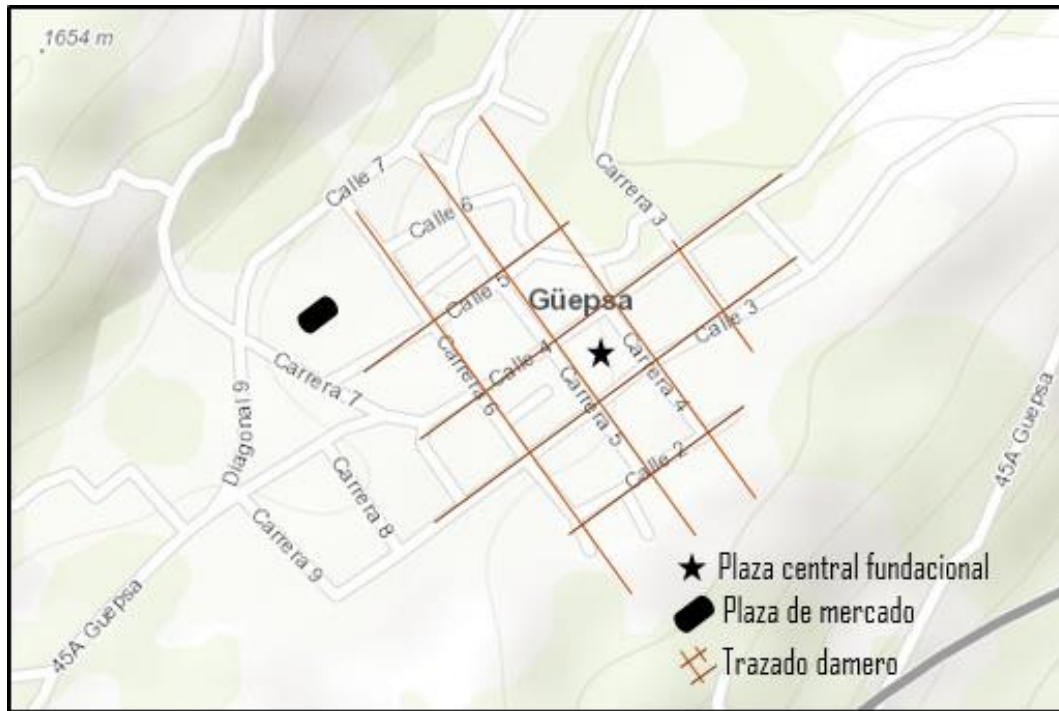


Nota: Cauce del río Suárez, Tomado de @Santander.Colombia, (<https://es-la.facebook.com/Santander.Colombia>)

Componente urbano

La composición urbana de Güepsa, gira en torno al parque central del municipio, la cual sigue un trazado hipodámico o trazado en damero. El parque está enmarcado entre vías perpendiculares, y alrededor de estas yacen las edificaciones patrimoniales que, aunque no declaradas, develan la configuración fundacional del municipio entre los centros de poder político, religioso y administrativo.

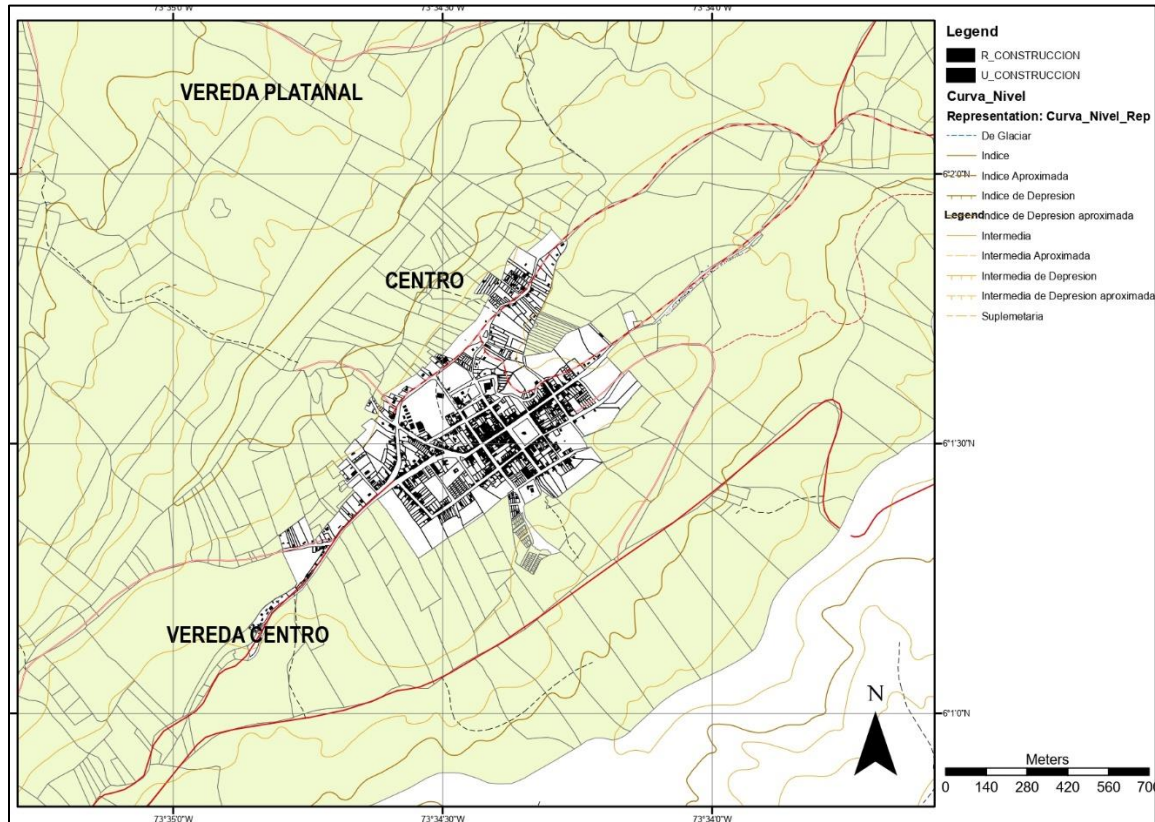
¹⁷ Se aclara que esta resolución se dio de forma conjunta entre la CAR (corporación autónoma regional de Cundinamarca), Corpoboyacá (Corporación Autónoma Regional de Boyacá) y la CAS (Corporación Autónoma Regional de Santander)

Figura 18*Trazado urbano de Güepsa*

Nota: La figura representa el trazado urbano del municipio. Elaboración propia.

En la figura 19 se ilustra el análisis de la composición urbana de Güepsa desde un diagrama de Nolli o también llamado diagrama de llenos y vacíos; este permitió identificar la ocupación o no del suelo, entender diversos vacíos clave, su magnitud e importancia dentro del contexto inmediato, para que junto a otros criterios que se profundizaran en el capítulo “identificación de los nodos a intervenir”, se lograra identificar los “terrain vague”, es decir los espacios que están generando discontinuidad en el tejido y que por tanto, se convierten en nodos estratégicos para suscitar las acupunturas.

Figura 19
Diagrama de Nolli



Nota: La figura representa el diagrama de Nolli del municipio de Güepsa. Elaboración propia.

Componente de Movilidad

A partir de la caracterización del componente de movilidad del municipio, se evidenciaron puntos críticos en materia de flujos, estado de las vías y espacios peatonales; los cuales en conjunto desfavorecen la comunicación de las veredas entre sí, de estas con el casco urbano, y del municipio con los municipios de la subregión.

El PDG (2020) menciona que el municipio cuenta con 53 km en vías, de las cuales 8.5 km pertenecen al casco urbano y se encuentran pavimentadas, los restantes 44.5 km son vías terciarias que comunican al casco urbano con cada una de las 7 veredas, de estas vías tan solo 2.5

km han sido intervenidas con placa en concreto reforzado, y las restantes se encuentran en un deterioro físico superlativo.

El Instituto Nacional de Vías [INVIAS¹⁸], (2016) alega las vías secundarias son aquellas que “unen las cabeceras municipales entre sí y/o que provienen de una cabecera municipal y conectan con una carretera Primaria. Las carreteras consideradas como Secundarias pueden funcionar pavimentadas o en afirmado” (párr. 7) lo que en cierta manera depende del grado de importancia que representen para los municipios que se conectan. En el caso de Güepsa, estas vías secundarias poseen las mismas condiciones que las vías terciarias, pese a que comunican al municipio con municipios estratégicos de la Hoya del Río Suárez como lo son San Benito a 12 km, Chipatá a 17 km, y la capital de la provincia, Vélez a 14 km. PDG (2020)

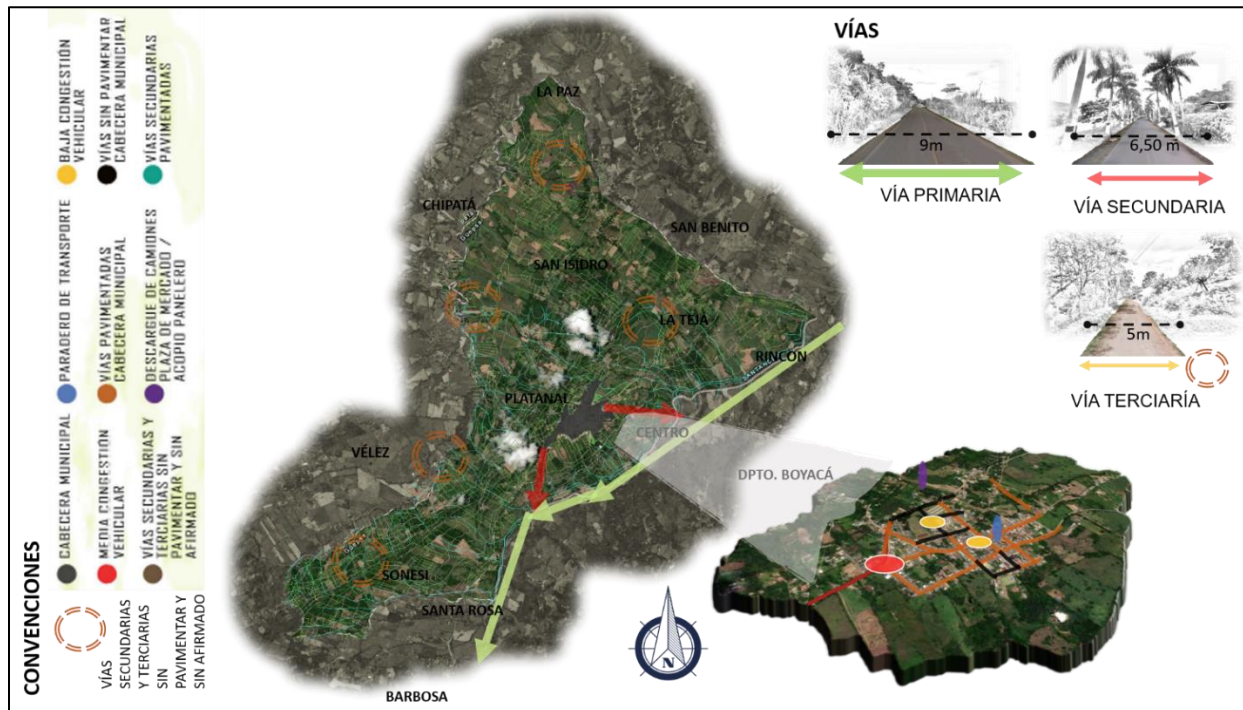
Cabe mencionar que dentro de los alcances de este proyecto no está contemplado la intervención a las vías terciarias que comunican el casco urbano con las veredas, o las que comunican el municipio con los municipios de la sub región; sin embargo, es necesario precisar que para lograr un desarrollo conjunto, con miras hacia una productividad y competitividad del municipio y la subregión, se deben plantear proyectos de movilidad y transporte que mitiguen las diversas problemáticas que presentan.

Respecto a la movilidad del municipio, como se aprecia en la figura 20, se evidenciaron tres situaciones in situ que resultan relevantes para las intervenciones a proyectar. En primer lugar, respecto a la congestión vehicular, se identificaron dos tipos de congestiones, una media y

¹⁸ INVAS es el ente encargado de regular y ejecutar las políticas relacionadas con la infraestructura de la red vial entre otros aspectos afines, a Nivel Nacional (Colombia); los cuales se encuentran expuestos en la norma técnica “Manual de Diseño Geométrico de Carreteras”

otra alta. La congestión media se concentra en torno a la plaza de mercado y el parque central del municipio y la congestión alta, en el acceso principal del municipio (punto amarillo y rojo respectivamente del mapa). La segunda situación observada es el mal estado que disponen las vías de transición entre el casco urbano y los centros poblados inmediatos, la cual coincide con la problemática vial mencionada anteriormente; así como el deterioro en el estado de las vías circundantes a la plaza de mercado (líneas negras) lo cual, entre otros, es causada por el tránsito de vehículos de carga. Finalmente se detectó el desaprovechamiento de la vía 45ª (línea roja noreste) la cual comunica al municipio con la vía nacional; esta vía conecta el municipio con el departamento de Boyacá y la zona norte de Santander hacia Bucaramanga.

Figura 20
Análisis de Movilidad



Nota: La figura refleja un análisis de la movilidad en el casco urbano del municipio de Güepsa. Elaboración propia.

Productividad Agrícola

De acuerdo Penagos et al., (2018), en “la nota de lineamientos estratégicos para la agricultura en Colombia del Centro Latinoamericano para el desarrollo rural [RIMISP],” los territorios funcionales¹⁹ del país se dividen en urbanos, rural-urbanos y rurales²⁰; estos territorios a su vez se clasifican en:

cuatro tipos de territorios de acuerdo con sus niveles de productividad del trabajo e intensidad de la mano de obra (...) [estos son] Alto-Alto, Alto-Bajo, Bajo-Alto, y Bajo-Bajo, el primer término haciendo referencia al nivel de productividad del trabajo agropecuario y el segundo al nivel de intensidad de mano de obra agropecuaria (p. 4)

Según esta metodología de clasificación, el municipio de Güepsa hace parte de los municipios rurales ya que su población es menor a 15.000 habitantes, sin embargo de acuerdo a las cuatro categorías de ruralidad elaboradas por el DNP (2015) Güepsa hace parte de los territorios intermedios, ya que según esta clasificación, cuando el municipio no posee entre 25 mil y 100 mil habitantes en la cabecera, pero presenta una densidad poblacional mayor a 10 hab/km² es un territorio intermedio. Esto genera una discrepancia no solo porque se asumen porcentajes de manera proyectual y con bases referenciales como lo evidencia el mismo documento, sino porque no se está clasificando según la realidad del territorio, el cual es de vocación agrícola e inminentemente rural. La densidad de Güepsa para el 2015 fue de 143 hab

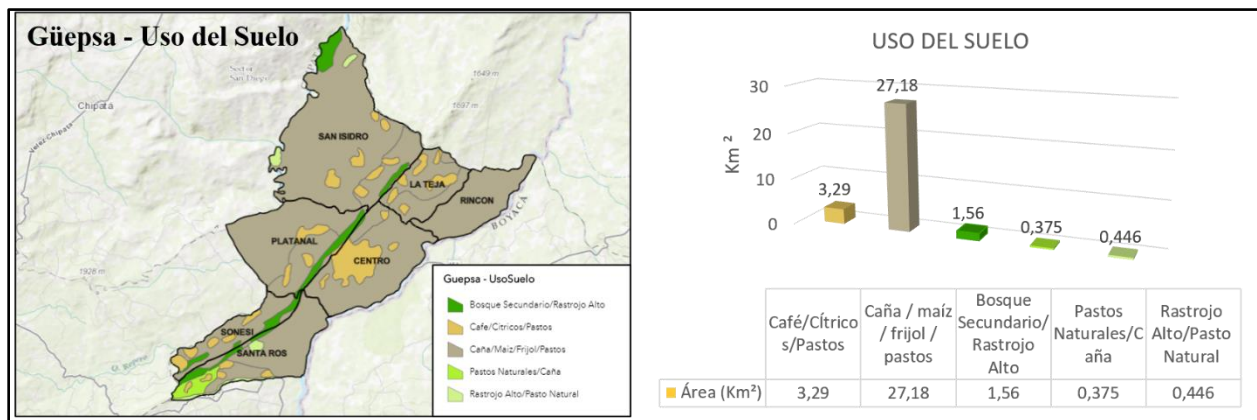
¹⁹ Entiéndase la categoría funcional en relación con la productividad agropecuaria.

²⁰ Esta categoría es producto de la relación entre el número de habitantes del casco urbano y la categoría a la que pertenece, así: (1) Rural <15mil hab. (2) Rur-Urb.>15mil;<400mil hab. (3) Urbano >400mil;<600mil hab. (4) Metropolitano >600mil hab.

/Km², sin embargo, la población para el 2015 representaba el 49% en la cabecera y el 51% en el área rural (DNP, 2015). CEPAL (2019) menciona que “los promedios nacionales de cualquier indicador de desarrollo normalmente ocultan profundas diferencias o desigualdades entre los distintos espacios subnacionales” (p. 121)

Ahora bien, respecto a la productividad de la tierra, según Penagos et al., (2018) “Muchos territorios con una importante actividad agropecuaria ven restringida su posibilidad de expresar su potencial de desarrollo y son persistentemente marginados” (p. 2) lo cual no es indiferente para los territorios de la región la Hoya del Rio Suarez (donde se ubica Güepsa) que pese a tener un nivel de productividad del trabajo agropecuario bajo, y un nivel de intensidad de mano de obra alto; necesitan de políticas y mecanismos que favorezcan en dos frentes la productividad de la tierra y la mano de obra (p. 23) todo esto previo a una identificación clara de las oportunidades en los productos de vocación del lugar para fomentar su consolidación. (p. 25)

Figura 21
Uso del suelo



Nota: La figura representa la relación porcentual respecto al uso del suelo en el municipio. Elaboración propia con base en información y planos SIG obtenidos de (<https://lamapoteca.com.co/>)

El análisis de la figura 21 muestra que aproximadamente el 80% del uso del suelo posee una cobertura vegetal correspondiente a cultivos de caña de azúcar panelera junto a cultivos de

maíz, frijol y pasto. Sin embargo los cultivos permanentes y transitorios como la guayaba, el café y el tomate generan rendimientos favorables como se evidencia en la Tabla 1.

Tabla 1

Cultivos permanentes y transitorios

Cultivos Permanentes	Toneladas	% Producción	Rendimiento Tn/Ha
Caña Panelera	18.632	88.67	8.00
Guayaba	2.010	9.57	10.00
Café	134	0.64	
Otros	236	1.12	
Cultivos Transitorios			
Tomate	335	72.67	37.22
Maíz	115	24.95	3.83
Frijol	6	1.30	
Otros	236	1.12	

Nota: La tabla refleja la producción de los cultivos permanentes y transitorios del municipio con énfasis en su rendimiento. Tomado de “Plan de Desarrollo de Güepsa 2020 - 2023” Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura, 2016. (<https://cutt.ly/5I95vEe>)

Es importante que la implementación de soluciones con énfasis en la productividad que implique no solo la potencialización del producto principal, sino que propendan a la rotación de otros cultivos, esto tanto para la sostenibilidad del suelo, como para la eliminación de la crisis existente por la sobreproducción de caña panelera en Güepsa. (PDG, 2020)

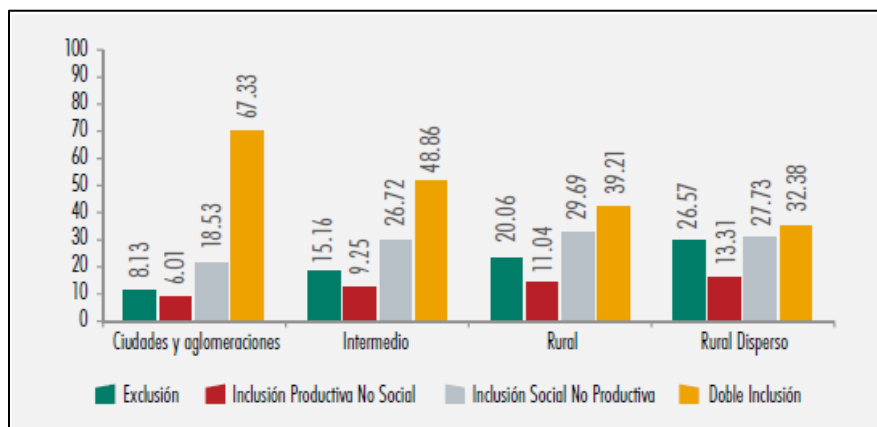
Ahora bien, respecto a lo mencionado, el municipio posee una alta vulnerabilidad y esto en parte le ha impedido consolidar la productividad y competitividad. De acuerdo a Urrutia & Muñoz (2016)

La vulnerabilidad rural es la condición de aquellos territorios con características espaciales, socioculturales, políticas y económicas únicas, cuya marginalidad y carencia de preparación técnica impide que sus actores hagan buen uso de los recursos existentes y un total provecho de su patrimonio (p. 52)

Esta vulnerabilidad entendida desde un marco social, se refiere a las incapacidades dentro de una comunidad de aprovechar las oportunidades del territorio para propender a la mejora tanto socioeconómica como socio-cultural. (p. 52)

Figura 22

Indicadores de inclusión social e inclusión productiva por categorías de ruralidad, 2013



Nota: La figura refleja el porcentaje de exclusión e inclusión en las diversas categorías productivas en Colombia. Tomado de “El campo colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz” Departamento Nacional de Planeación [DNP] 2015. (<https://www.dnp.gov.co/programas/agricultura/Paginas/Informe-misi%C3%B3n-FInal.aspx>)

Como se aprecia en la figura 22, mientras las ciudades y aglomeraciones tienen una doble inclusión productiva y social (67%), y de exclusión (8%), los municipios rurales poseen una doble inclusión de apenas (39%) y un (20%) de la población están excluidas.

Esta exclusión²¹ de acuerdo al DNP (2015) se refiere a que, aun cuando los territorios tienen oportunidades económicas, son la falta de acceso a los servicios sociales básicos, de inversión y de proyección productiva las que generan una baja inclusión socio-productiva y mayores exclusiones. Dentro de la inclusión productiva como se mencionó en el marco legal, la

²¹ Cabe aclarar que las 3 estrategias que se proponen en esa propuesta incluyen: 1. el cierre de las brechas sociales. 2. El establecimiento de políticas de inclusión productiva con en fases en la competitividad. 3. La sostenibilidad.

participación de la mujer es un factor relevante, Ocampo (2014) menciona que “las políticas de inclusión deben incorporar (...) el apoyo a proyectos de desarrollo productivo en el cual las mujeres son las principales gestoras o actoras, así como el acceso a los activos productivos (...) en igualdad de condiciones” (p. 26). Así mismo, continúa diciendo, los bienes públicos que propenden al desarrollo productivo de un territorio han de ser entre otros los “(...) relacionados con la producción, agregación de valor, comercialización (centros de acopio, distritos de riego, centros de asistencia técnica, información y apoyo empresarial, etc.) [Y aquellos que tiendan a] (...) dinamizar la economía del territorio (...) para hacerla más incluyente” (p. 27)

Competitividad Comercial

Como se evidenció en el capítulo anterior, el producto con mayor vocación agrícola dentro del territorio de Güepsa es la caña de azúcar panelera junto a otros productos que, pese a tener menor protagonismo en el uso del suelo, poseen un rendimiento considerable. El propósito de este capítulo es, por tanto, identificar y justificar los potenciales del municipio referentes a la competitividad y a partir de allí, mencionar el tipo de intervenciones que, al ser proyectados en el tejido físico especial, favorecerán este aspecto en el municipio. En primer lugar, se analizará la competitividad comercial relacionado con el sector agropecuario y el PIB desde una perspectiva macro para posterior a ello enfatizar el aspecto agrícola desde un nivel más meso-micro.

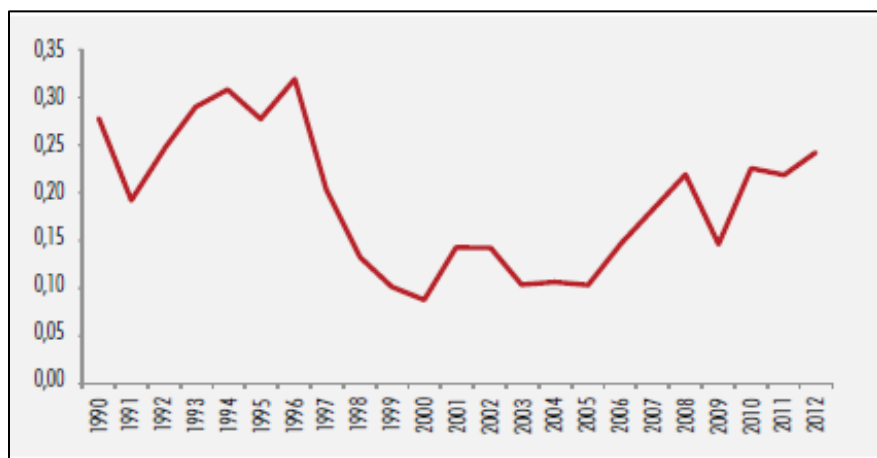
En las estrategias de competitividad agropecuaria del DNP (2015) se establecen 3 ejes fundamentales, el primero está relacionado con la provisión adecuada de bienes, servicios públicos e infraestructura; el segundo con políticas macroeconómicas, de comercio exterior, de provisión de servicios financieros y de comercialización interna; y el tercero con “estrategias integrales para productos con amplias potencialidades en los mercados tanto externos como

internos.” (p. 66). Para efectos de esta investigación, el objeto de estudio está más relacionado con el primer y tercer eje que con el segundo, ya que se busca favorecer la competitividad a partir de la potencialización del producto de vocación del municipio. Sin embargo, es necesario mencionar, que el segundo eje (respecto a políticas económicas) es uno de los pilares fundamentales que le permitirán a la propuesta favorecer las condiciones de competitividad en sus más altos niveles, ya que las propuestas de intervención territorial con énfasis en la productividad y competitividad han de estar sujetas y apoyadas desde políticas públicas, sociales, económicas, agropecuarias, y de sostenibilidad.

En la figura 23 se refleja el índice de orientación agrícola²² de Colombia, donde la variación de la asignación presupuestal para el agropecuario hasta 1997 tuvo su máximo, sin embargo, desde 1997 hasta el 2005 sólo mostró pérdida y si bien se refleja que hasta el 2012 hay una recuperación, no fue en todo caso similar a los índices que alcanzados hasta el año 1997.

Figura 23

Índice de Orientación Agrícola de Colombia (OIA entre) 1990-2012



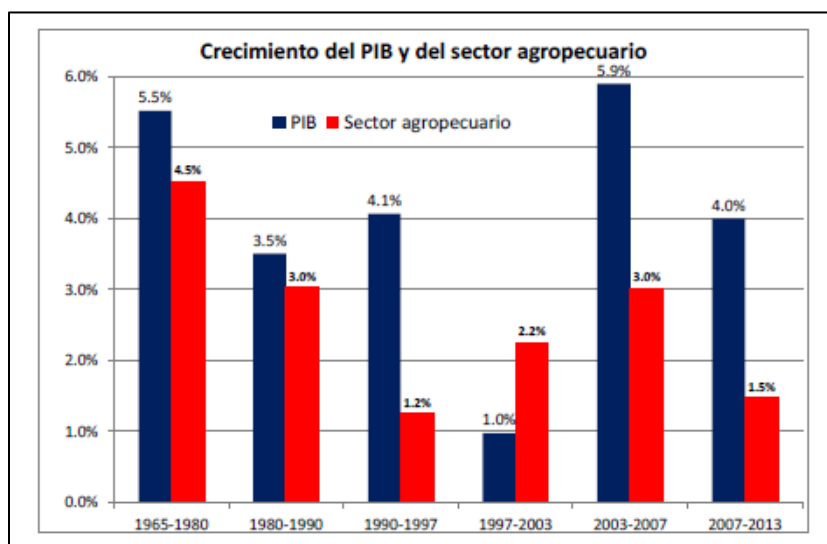
²² Un cálculo más preciso de la importancia otorgada en Colombia al sector agrícola se da a través del Índice de Orientación Agrícola (IOA) del presupuesto.

Nota: La figura refleja el cambio de orientación agrícola que ha tenido Colombia en el periodo 1990 - 2012 de exclusión e inclusión en las diversas categorías productivas en Colombia. Tomado de “El campo colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz DNP” Departamento Nacional de Planeación [DNP] 2015. (<https://www.dnp.gov.co/programas/agricultura/Paginas/Informe-misi%C3%B3n-Final.aspx>)

Respecto al comportamiento del sector agropecuario relacionado con el PIB del país, este ha sido inestable y con tendencia decreciente en los últimos 30 años, lo cual entre otras como menciona el DNP (2015) es causada por la reducida inversión en el desarrollo productivo del campo, la apertura económica y la reducción en precios relativos del sector agropecuario (figura 24). Así mismo afirma que “se ha roto la correlación entre las fases de crecimiento del sector agropecuario y de la economía en general que eran típicas antes de la apertura económica” (p.22)

Figura 24

Crecimiento del PIB y del sector agropecuario



Nota: La figura refleja el decrecimiento del aporte del sector agropecuario al PIB que ha tenido Colombia en el periodo 1965 – 2013. Tomado de “misión para la transformación del campo” Departamento Nacional de Planeación [DNP] 2014. (<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/DOCUMENTO%20MARCO-MISION.pdf>)

En concordancia con lo anterior, el desarrollo rural para Colombia no solo resulta conveniente sino urgente para el progreso socioeconómico del país; es necesario integrar recíprocamente la productividad y competitividad de los territorios en concordancia con la vocación agropecuaria de estos y la relación con su contexto, es decir, en el ámbito subregional - regional.

El suelo rural en sí mismo recoge toda la complejidad de una ruralidad en movimiento que se integra verticalmente a los circuitos de los mercados agroindustriales globales y se integra también horizontalmente mediante el afianzamiento de las prácticas, los valores y los saberes tradicionales locales-regional, una ruralidad que se desterritorializa y se afianza. (Agudelo, 2006, como se cita en Osorio, 2017, p. 8)

A continuación, se muestra el rendimiento promedio de los principales productos agrícolas en Colombia a nivel transitorio y permanente:

Tabla 2

Rendimiento de productos agrícolas en Colombia entre 1990 - 2013

Rendimiento (t/ha)	1990-1994	1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2013
Transitorios					
Arroz	4,74	4,98	5,45	5,51	4,83
Hortalizas	14,50	11,02	16,57	15,97	17,34
Maíz	1,53	1,67	2,33	2,70	3,24
Papa	15,58	11,44	15,02	16,76	18,31
Sorgo	2,98	2,99	3,27	3,70	5,43
Soya	1,99	2,24	2,22	2,07	2,77
Trigo	1,90	1,76	1,74	1,85	1,79
Permanentes					
Banano de exportación	34,46	35,07	33,85	36,57	37,54
Cacao	0,46	0,48	0,45	0,41	0,41
Café	0,99	0,83	0,94	0,85	0,65
Caña de azúcar	123,10	107,44	118,27	138,09	130,40
Azúcar (crudo)	14,55	13,02	14,54	15,35	13,49
Flores	31,28	32,89	33,08	34,11	42,29
Frutales	16,79	17,35	14,05	13,93	14,59
Palma africana (aceite crudo)	2,81	3,58	3,91	3,75	3,22
Plátano	6,90	6,90	7,51	7,87	8,08
Plátano de exportación	8,14	9,37	8,68	7,51	7,22

Nota: La tabla representa los mayores rendimientos a nivel nacional, de los productos agrícolas. Tomado de “El campo colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz” Departamento Nacional de Planeación [DNP] 2015. (<https://www.dnp.gov.co/programas/agricultura/Paginas/Informe-misi%C3%B3n-FInal.aspx>)

Como se evidencia en la tabla 2, los productos transitorios con mayor rendimiento en Colombia han sido la papa y las hortalizas, mientras que de los productos permanentes han sido la caña de azúcar, el banano, las flores, los frutales y el azúcar crudo respectivamente. Es relevante mencionar esto ya que, al relacionar estos datos con los productos que produce el

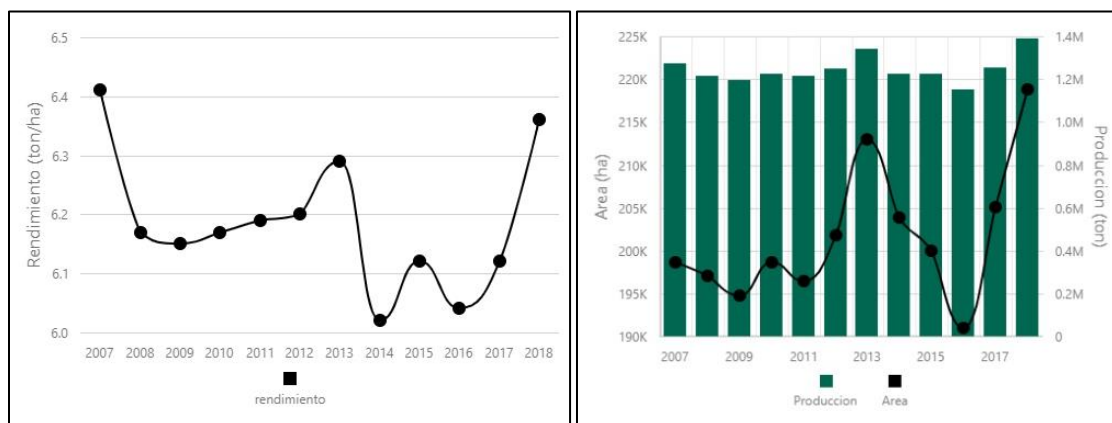
municipio de Güepsa, (ver tabla 1) están dentro de esos rangos de producción; siendo el tomate la hortaliza con mayor producción transitoria y la caña de azúcar y los frutales con mayor producción permanente. Manrique, (2000) asevera que “el cultivo de caña de azúcar se destaca por ocupar el segundo lugar en extensión después del café. Del área total cultivada, 32% se dedica a la producción de azúcar, 7% a mieles, guarapos y forrajes, y 61% a panela” (como se cita en Corpoica, 2014, p.15). Murcia & Ramírez (2017) también aseguran que Colombia es el segundo mayor productor de panela del mundo después de la India:

A nivel mundial, la FAO reporta una producción de 8,67 millones de toneladas de panela al año, distribuida en 27 países. La India es el principal productor de panela, con un 56 % del total de la producción, y Colombia ocupa el segundo lugar, con un 15 %. (p. 77)

En la figura 25 se aprecia la evolución de la producción, área cosechada y rendimiento de un cultivo de caña panelera en Colombia desde el año 2007 al 2018. Así como la participación porcentual con respecto al total nacional, lo cual evidencia un balance positivo entre rendimiento y producción. Hasta el año 2016 se refleja una caída de ambos ámbitos, pero entre el 2017 y 2018, un crecimiento constante:

Figura 25

Área, Producción y Rendimiento Nacional por Cultivo de caña Panelera



Nota: Las figuras representan los rendimientos y la producción-área de cultivos de caña panelera en Colombia durante el periodo (2007-2017). Tomado de “Reporte: Área, Producción y Rendimiento Nacional por Cultivo Agronet” Ministerio de Agricultura [MinAgricultura] 2017. (<https://cutt.ly/wt6HMM0>)

En la tabla 3 se expone que entre el 2015 y 2016 (años que además tendieron a la baja producción y bajo rendimiento del cultivo de caña panelera en Colombia, de acuerdo al Anuario Estadístico del Sector Agropecuario), hubo 6 municipios de la Hoya del Rio Suarez que ocuparon la mayor producción del país (línea verde y azul) incluyendo al municipio de Güepsa (línea roja) frente a los municipios del resto del país.

Tabla 3

Principales municipios productores de Caña Panelera en Colombia, 2015-2016

No.	Municipio	Departamento	Área Sembrada (ha)		Variación (%)	Área Cosechada (ha)		Variación (%)	Producción expresada en panela			Rendimiento (t)			
			2015	2016		2015	2016		Producción (t)		Participación (%)	Rendimiento (t)		Variación (%)	
			2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016					
	TOTAL		231,591	232,703	0,5	199,959	190,587	-4,7	1,223,607	1,150,465	-6,0	100,0	6,12	6,04	-1,4
1	Chitaraque	Boyacá	7,538	7,422	-1,5	6,000	4,414	-26,4	66,000	57,382	-13,1	5,0	11,00	13,00	18,2
2	Caparrapi	Cundinamarca	9,564	9,233	-3,5	9,554	9,208	-3,6	47,770	46,040	-3,6	4,0	5,00	5,00	-
3	Togüí	Boyacá	3,383	3,283	-3,0	2,800	2,583	-7,8	36,400	38,745	6,4	3,4	13,00	15,00	15,4
4	Suaita	Santander	1,838	3,018	64,2	1,688	3,018	78,8	20,256	37,725	86,2	3,3	12,00	12,50	4,2
5	San José de Pare	Boyacá	4,000	4,200	5,0	2,000	2,200	10,0	30,000	26,400	-12,0	2,3	15,00	12,00	-20,0
6	Ocamonte	Santander	870	3,100	256,3	480	2,500	420,8	6,240	22,500	260,6	2,0	13,00	9,00	-30,8
7	Santana	Boyacá	2,879	3,043	5,7	1,479	1,673	13,1	15,622	20,913	33,9	1,8	10,56	12,50	18,3
8	La Peña	Cundinamarca	4,586	4,606	0,4	4,571	4,576	0,1	18,284	18,304	0,1	1,6	4,00	4,00	-
9	El Tambo	Cauca	3,410	3,640	6,7	3,240	3,300	1,9	17,820	18,150	1,9	1,6	5,50	5,50	-
10	Isnos	Huila	4,346	4,447	2,3	1,845	2,176	17,9	13,838	17,408	25,8	1,5	7,50	8,00	6,7
11	Cajibío	Cauca	2,205	2,241	1,6	2,150	2,000	-7,0	18,275	17,000	-7,0	1,5	8,50	8,50	-
12	Güepsa	Santander	2,559	2,609	2,0	2,329	2,000	-14,1	18,632	16,000	-14,1	1,4	8,00	8,00	-
13	Yolombó	Antioquia	4,513	5,255	16,4	4,478	3,791	-15,3	17,912	15,164	-15,3	1,3	4,00	4,00	-
14	Campamento	Antioquia	3,908	3,908	-	3,860	3,908	1,2	14,668	14,850	1,2	1,3	3,80	3,80	-
15	San Roque	Antioquia	3,000	3,048	1,6	2,978	2,963	-0,5	14,890	14,815	-0,5	1,3	5,00	5,00	-
16	Quebrad negra	Cundinamarca	3,195	3,097	-3,1	3,194	3,097	-3,0	14,373	13,937	-3,0	1,2	4,50	4,50	-
17	Villeta	Cundinamarca	1,447	3,386	134,0	1,447	3,386	134,0	5,788	13,544	134,0	1,2	4,00	4,00	-
18	Sandoná	Nariño	2,659	2,879	8,3	2,629	1,773	-32,6	26,290	12,411	-52,8	1,1	10,00	7,00	-30,0
19	Vélez	Santander	987	912	-7,6	987	902	-8,6	7,896	11,726	48,5	1,0	8,00	13,00	62,5
20	Moniquirá	Boyacá	1,900	1,950	2,6	950	1,150	21,1	9,500	11,500	21,1	1,0	10,00	10,00	-
21	Quipile	Cundinamarca	1,715	1,745	1,7	1,495	1,615	8,0	8,970	11,305	26,0	1,0	6,00	7,00	16,7
22	San Benito	Santander	3,100	2,690	-13,2	1,650	1,390	-15,8	13,200	11,120	-15,8	1,0	8,00	8,00	-
23	San Agustín	Huila	3,292	3,334	1,3	1,625	1,581	-2,7	13,000	11,067	-14,9	1,0	8,00	7,00	-12,5
24	San Sebastián de Maripita	Tolima	2,475	2,470	-0,2	2,455	2,450	-0,2	11,048	11,025	-0,2	1,0	4,50	4,50	-

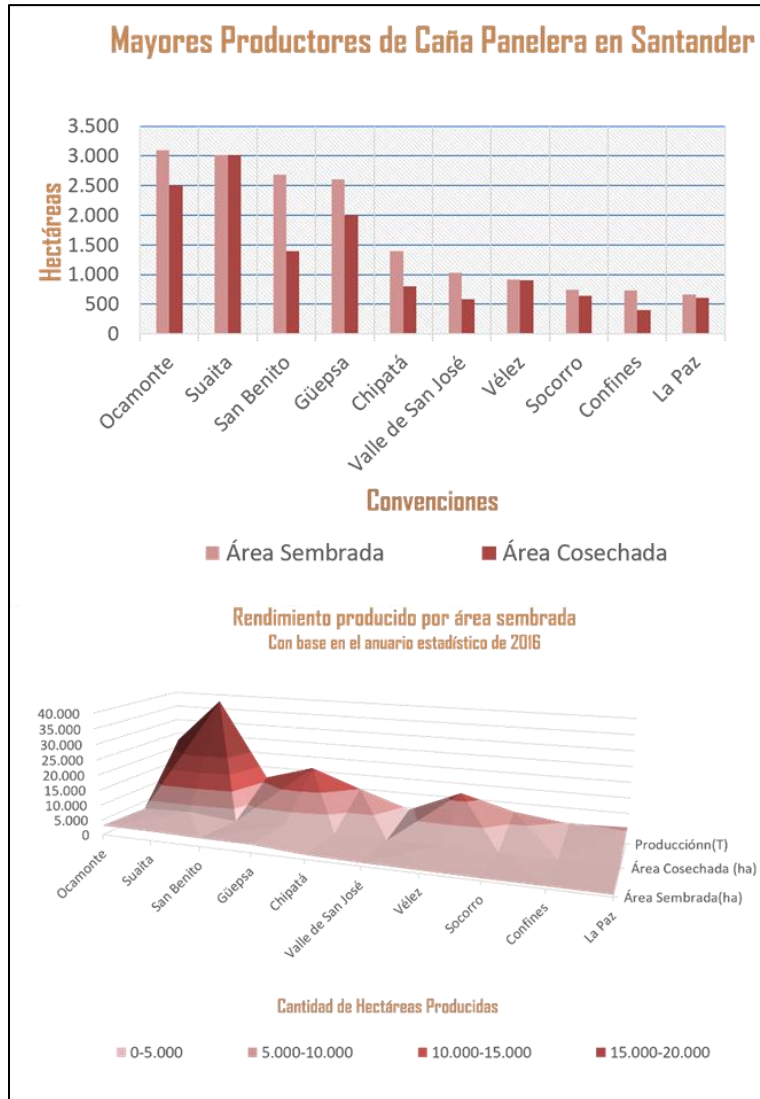
Nota: La tabla refleja los municipios que tuvieron los mejores rendimientos paneleros a nivel nacional durante el periodo (2015-2016) de los cuales Güepsa fue el doceavo de ellos. Tomado de “Anuario estadístico del sector agropecuario” Ministerio de Agricultura [MinAgricultura], 2016. (<http://hdl.handle.net/20.500.12324/34404>)

En la figura 26 se analizaron los mayores productores de caña panelera del departamento de Santander (área sembrada vs. área cosechada) con el propósito de evidenciar la alta productividad de la tierra en la Hoya del Rio Suárez, ya que, por ejemplo, si se mira el caso del municipio de Güepsa; para el año 2016 fue el cuarto municipio con mayor producción en el departamento, del 100% del área sembrada resulta tener un porcentaje de área cosechada del

80%, y municipios como Suaita o Vélez también de la Hoya del Río Suárez, alcanzan porcentajes en relación 100% de 100%.

Figura 26

Producción vs. Rendimiento de área sembrada de caña de azúcar panelera en Santander 2016



Nota: La figura refleja los municipios que tuvieron los mejores rendimientos paneleros a nivel de Santander durante el periodo (2015-2016) de los cuales Güepsa fue el cuarto de ellos. Adaptado a partir de la información contenida en el “Anuario estadístico del sector agropecuario 2016” Ministerio de Agricultura [MinAgricultura], 2016, (<http://hdl.handle.net/20.500.12324/34404>)

Lo que resulta relevante mencionar en este asunto no es solamente el favorecimiento en el aspecto productivo y competitivo, sino también en el aspecto social:

En lo social, la generación de empleo constituye el elemento más importante que caracteriza a la agroindustria panelera. En Colombia se calcula que unas 350.000 personas se involucran directa e indirectamente en las labores de cultivo de la caña y la elaboración de la panela lo cual equivale a 120.000 empleos permanentes, siendo este renglón productivo el segundo generador de empleo rural después del café. (Rodríguez, 2004, p.7).

Los análisis de esta información permiten deducir la importancia de potencializar la productividad y competitividad del municipio de Güepsa, tanto en la cadena de valor de la caña panelera, como en la de productos que generan rendimientos favorables y a su vez priorizan la sostenibilidad en el uso del suelo mediante la rotación. Por otro lado, muestra la significación de intervenir territorios de vocación productiva a nivel municipal, subregional y regional del país. En concordancia con ello, y respecto al objeto de estudio planteado, en este punto es relevante sumar las estrategias relacionadas con la productividad y competitividad planteadas en el EOT (2003) en el que se mencionan:

En primer lugar, el “fortalecimiento y mejoramiento del sistema de producción agroindustrial y potencial minero, a través de la caña panelera y su articulación a la cadena productiva departamental y nacional para mejorar la comercialización y productividad” (p. 15) En segundo lugar, y dado que la producción de panela genera subproductos como el bagazo; se plantea implementar el uso de estos “residuos” en la industria de textiles, así como también, el uso de la caña de azúcar en productos alternativos a la panela como lo es el biocombustible Etanol (p. 15) los cuales como se aludió en el marco legal, hacen parte de las estrategias del plan de desarrollo del municipio.

Ahora bien, a partir de las justificaciones mencionadas respecto a intervenir el municipio con énfasis en la productividad y competitividad, es preciso puntualizar el tipo de intervenciones que desde la óptica urbana pueden favorecer estas condiciones en el municipio, no sin antes recordar la importancia de los demás factores que inciden y favorecen esta condición desde distintas ramas del conocimiento así como estrategias en el ámbito tecnológico, agrícola, y el conjunto de políticas con énfasis en territorios productivos.

Partiendo de la primicia que menciona Casagrande (2014) sobre articular proyectos de acupuntura urbana en la planificación de los territorios en lugar de intervenciones masivas de renovación urbana, entre otras porque estos primeros permiten responder a problemáticas localizadas e inmediatas a la comunidad, así como adaptarse a presupuestos y recursos limitados. (p. 26); Se optó por intervenir 3 nodos catalizadores del casco urbano y su perímetro inmediato mediante acupunturas que priorizan una revitalización del tejido y una potencialización de actividades sociales, productivas, económicas. Cada una de las acupunturas tiene un enfoque específico, así, por ejemplo, la primera es una acupuntura con enfoque social, la segunda con enfoque económico, y la restante con enfoque productivo; la finalidad de ello como se profundizará más adelante, es la de favorecer la competitividad y productividad para de esta manera articular la función y relación del tejido urbano-rural.

Identificación de los nodos estratégicos a intervenir

Como alude Lerner (2005) “(...) el planeamiento es un proceso (...) una chispa que inicia una acción y la consecuente propagación de esa acción” (p. 5) Esta investigación propositiva hace parte de esa chispa inicial, ya que a través de las tres acupunturas estratégicas se

busca propagar no solo esa acción, sino que a partir de ella se generen detonantes en el resto del territorio, desde lo local hacia lo subregional y regional.

El método utilizado para la identificación de los nodos estratégicos a intervenir correspondió a una “interrelación” de la metodología deducida de Manuel De Sola-Morales y Marco Casagrande en la acupuntura urbana, así como la propuesta en esta investigación respecto a la acupuntura territorial; para ello se tuvieron en cuenta dos aspectos: 1. Conceptualización metodológica de cómo intervenir una ciudad con acupuntura urbana 2. Las conclusiones producto de la caracterización y las visitas in-situ al municipio provistas en capítulos anteriores. 3. La relación de los aspectos normativos que dicta el EOT y el marco normativo aplicable al municipio.

En el primer aspecto y en relación con la metodología de intervención, Morales (2008) alude lo siguiente:

Como en la acupuntura terapéutica, la ubicación del punto sensible es el primer paso en el tratamiento estratégico de la piel urbana, es la destreza en la identificación del lugar y los canales de Influencia en el tejido que nos permite agregar nuevas cualidades, energía adecuada, ya sea frío o calor, y potenciar la urbanidad en sus diversos modos. La energía en estos lugares se vincula con la riqueza existente y especialmente con la riqueza potencial de los sitios urbanos (como se cita en Yimeng, 2015, pp. 10-11)

En el método de Morales, se deben identificar previamente dos cosas, la primera son los espacios “terrain vague”, cuya característica principal es la pérdida de identidad, y discontinuidad del tejido en la ciudad y en segundo lugar tener claro el objetivo al momento de introducir la “aguja” que busca procurar la “cura” de esos espacios residuales. Yimeng (2015)

deduce el proceso de intervención de Morales en tres etapas “en primer lugar, prestar atención a la realidad, en segundo lugar, para averiguar los asuntos de la ciudad, y, en tercer lugar, reorganizar ello” (p.11) en palabras de Morales (2008)

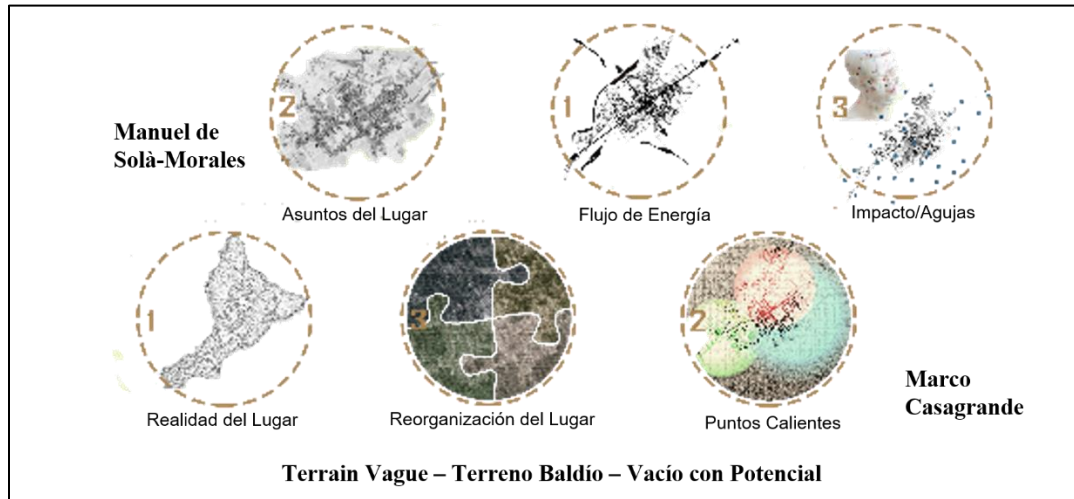
Operar en la piel de la ciudad es estar constantemente prestando atención a cómo son las cosas y a las preguntas sobre qué cosas necesitan agregar, eliminar o modificar, o cómo reorganizarlos mejor. No hay otra manera de averiguar que no sea sumergirse en la estrategia de las cosas. (como se cita en Yimeng, 2015, p. 11)

Por su parte Casagrande (2014) menciona que los lugares dentro de la ciudad deben ser seleccionados como resultado de un análisis que involucré factores sociales, económicos y ecológicos donde a partir de la interacción entre diseñadores y comunidad se logró dar una luz de claridad sobre lo proyectado ya que “la acupuntura urbana produce intervenciones a pequeña escala, pero socialmente catalíticas en el tejido urbano” (p. 26) así mismo como se mencionó anteriormente, Casagrande entiende la acupuntura como la relación entre el flujo de energía de la ciudad, la reacción que se debe generar sobre los puntos calientes de ese flujo energético mediante la introducción de las “agujas” y consecuentemente el impacto que esto genera en la ciudad. (p. 26)

Finalmente, y respecto a la acupuntura territorial nombrada a profundidad en el marco teórico; se compone de cinco aspectos que buscan a partir de un análisis del lugar con énfasis en la relación del tejido urbano-rural, atender los diferentes elementos que la componen en el ámbito social, productivo, competitivo, y del paisaje ecosistémico.

Figura 27

Metodología de intervención según Morales y Casagrande adaptada a contextos rurales



Nota: La figura representa la relación metodológica de intervención con acupuntura de Sola-Morales y Casagrande. Elaboración Propia.

En la figura 27 se muestra la interrelación entre la metodología de Morales y Casagrande con énfasis en la metodología de la acupuntura territorial planteada; este vínculo metodológico permitió identificar los nodos determinantes para Güepsa:

Realidad del lugar/flujo de energía: Este aspecto es referente a la caracterización físico espacial del territorio, el cual permite entender el contexto, las problemáticas y las particularidades del mismo.

Los asuntos del lugar/puntos calientes: Son el producto de analizar las dualidades entre las necesidades socioeconómicas del territorio y los potenciales del mismo en materia productiva y competitiva para la localización de los nodos.

Reorganización del lugar/Impacto/Agujas: Esta vertiente se relaciona a los impactos que se buscan generar de acuerdo al tipo de acupuntura propuesta, es decir el tipo de agujas más convenientes que favorecerán el tejido rural-urbano.

Zona 1 Acupuntura Social

Es imprescindible rescatar y potenciar cada una de las características esenciales de un territorio, Cruz & De La Red (2000) afirman que “El territorio tiene un papel primordial en esa configuración de las identidades socioculturales, especialmente en el sostenimiento de aquellos elementos que las definen y las diferencian de otras y, desde esa misma especificidad se refuerza lo integral en el contexto” (p. 164)

El espacio objeto de recibir esta acupuntura es un “terrain vague” localizado junto a la plaza de mercado, el cual según las actividades urbanas del EOT (2003) hace parte de los suelos de protección urbana, cuyo uso principal y complementario del suelo está dedicado a la recreación y servir de espacio público; se trata de un parque público de 8.200 m² el cual está constituido por un patinódromo y una cancha de fútbol; este espacio se caracteriza físicamente por el deterioro y el nulo diseño de espacio público que invite a recorrerlo, lo que lo convierte en un espacio subutilizado, desconectado del resto del municipio, y una reducida apropiación por parte de la comunidad. (ver figura 28)

Figura 28*Parque y patinódromo municipal*

Nota: La figura representa las condiciones espaciales del parque donde se localiza el patinódromo municipal. Elaboración Propia.

Pese a contar con diversa condiciones desfavorables, este parque tiene particularidades que al intervenir desde el diseño del espacio público y el paisaje pueden generar un impacto positivo a nivel social, dado que, además de estar localizado junto a la plaza de mercado, en sus proximidades inmediatas se encuentra ubicado el colegio y la escuela del municipio, cuatro bodegas de distribución panelera y la agrupación de vivienda de carácter VIP, lo cual genera las condiciones ideales para la proyección de una acupuntura que a partir del diseño del espacio público y del paisaje genere una integración catalizadora, articulando de esa manera a cada uno de los grupos sociales que la rodean, “la intervención social tiene que ser planificada considerando las necesidades, los recursos y potencialidades, así como las dificultades y amenazas de las comunidades en sí y en el contexto global que las condiciona” (Cruz & De La Red , 2000,p. 164)

Zona 2 Acupuntura Económica

Partiendo de las características de deterioro evidenciadas en la plaza de mercado y su entorno se escogió esta zona de vital importancia para la economía del municipio (ver figura 29) lo cual se relaciona a lo que aluden Cruz & De La Red (2000)

Los factores económicos son muy importantes a la hora de plantear estrategias de intervención²³ para el desarrollo del medio rural, que fijen la población en el territorio y que atraigan agentes sociales y económicos dinamizadores (p. 160)

Figura 29

Plaza de Mercado de Güepsa y entorno inmediato



Nota: La figura representa el estado actual de la plaza de mercado y su entorno inmediato. Elaboración Propia.

El espacio entorno a la plaza de mercado es un “terrine vague” de 5000 m², el cual según las actividades urbanas del EOT (2003) hace parte de las zonas de actividad institucional,

²³ Cabe aclarar que los autores usan la “intervención” en este caso, como la forma de participación social integral para el desarrollo en el medio rural.

con uso complementario residencial y comercial; este espacio está compuesto por un forjado en concreto de doble altura, kioscos de teja zinc y módulos de mampostería, los cuales, pese a la precariedad, funcionan para la comercialización de alimentos. Este espacio posee un área de cargue y descargue que se encuentra ubicado frente a la escuela municipal y frente a la agrupación de vivienda de carácter VIP del municipio y junto a esta se localiza una bodega de acopio panelero. Si bien es cierto que la plaza de mercado es usada solamente entre 1 y 2 días por semana (día de mercado), el resto de semana no sólo acentúa el deterioro físico social del contexto inmediato, sino que también carece de las condiciones necesarias como mercado; el PDG (2020) asegura que de no realizarse las adecuaciones necesarias que merece este espacio, puede llegar a ser sellado por las autoridades sanitarias y dejar de funcionar (p.71).

Respecto a la bodega de acopio y distribución panelero, es realidad se trata de una casa adaptada que no cuenta con las condiciones mínimas para el uso que oficia (ver figura 30) y hace parte de un grupo de 8 bodegas distribuidos en diversas zonas del municipio, que pertenecen a varios intermediarios; esto entre otros, debe ser uno de los aspectos en materia política y económica a los que se debe dar respuesta en el municipio, ya que como lo mencionó el Ministerio de agricultura y desarrollo rural (2006) respecto al mercado de la panela “se desarrolla a través de un sin número de intermediarios, lo que genera una gran dispersión e ineficiencia y costos adicionales de transacción a favor de los mayoristas que abastecen los mercados urbanos en detrimento del productor” (p. 8) esto se traduce en un perjuicio directo para la reducción de la pobreza y las brechas sociales del mismo, en cuanto a que el potencial que tiene la industria panelera para beneficiar el territorio, no lo hace del todo. Rodríguez (2004) alega que:

(...) la importancia de la agroindustria panelera como una estrategia productiva clave en la reducción de la pobreza, sobre todo en las zonas rurales, en la medida en que favorece

el acceso a los recursos naturales, aumenta el capital social local y regional, y contribuye a la diversificación de ingresos de los productores campesinos. (p. 8)

Figura 30

Bodega de acopio panelero



Nota: La figura representa las condiciones espaciales del centro de acopio panelero localizado frente a la plaza de mercado. Elaboración Propia.

Desde el punto de vista reflexivo, la plaza de mercado en las urbes representa de alguna forma la protesta de lo rural frente a lo urbano, pero en territorios rurales representa la vocación misma; por lo tanto, las intervenciones en este tipo de espacios trasciende del eje económico al social y es clave en cuanto se enfoca en promover la interacción del tejido urbano-rural de un territorio, Cruz & De La Red (2000) mencionan que además del énfasis en el componente económico “la importancia de lo endógeno, lo sostenible y lo integral, nos exige considerar (...) los factores psicosociales implicados en los procesos de promoción, que necesitan mayor profundización” (p. 160).

El alcance es por tanto plantear una acupuntura que reivindique la plaza de mercado desde su funcionamiento y la relacione con el contexto inmediato mediante el diseño e integración de esta con el espacio público y el paisaje.

Zona 3 Acupuntura Productiva

Dentro de esta acupuntura se busca incorporar un objetivo que refiere el EOT (2003) y el PDG (2020), sobre la importancia de que el territorio integre equipamientos y tecnologías que consoliden la producción o manejo de productos diferentes a la panela, tales como los subproductos que se generan al producir panela (bagazo para el uso del sector textil y la caña de azúcar para la producción de biocombustibles como el etanol) así mismo, de productos que favorezcan la rotación de cultivos de caña por productos como el tomate, la guayaba, el maíz, el frijol entre otros.

La articulación entre las diversas características de la acupuntura productiva se enmarca tanto en los objetivos de desarrollo sostenible mencionados en el marco legal, como en la sostenibilidad del municipio; por consiguiente, se proyectará una acupuntura que potenciará el “terrain vague” y su entorno inmediato, en materia productiva y competitiva, pero con un enfoque social. Esta intervención tendrá un uso principal conformado por centros de acopio comunitario, uno para uso de productos agrícolas y otro para uso panelero, que a su vez estará entretejido con el entorno urbano y rural desde la concepción del diseño del espacio público y del paisaje y al mismo tiempo la contemplación de un área para el crecimiento de bosque protector.

La zona seleccionada para la aplicación de esta acupuntura es un espacio de 10.000 m², (ver figura 31). La elección de este espacio se dio en razón de cuatro aspectos:

1. Propuesta normativa: ya que el uso del suelo que el EOT había establecido para equipamientos productivos (zona norte de la plaza de mercado) fue redefinido como vivienda VIS, lo cual significó una subutilización en el uso del suelo y detrimento en el desarrollo de equipamientos productivos en el contexto. Este espacio hace parte de los suelos para tratamientos

urbanos de desarrollo y que según las actividades urbanas del EOT (2003) hace parte de las zonas de expansión urbana y zona residencial, para uso residencial, institucional y comercial.

2. Potencial: dado que este espacio fue ocupado para un uso que no le correspondía, y el EOT no estableció ningún otro espacio para este tipo de usos en el suelo, se analizó el potencial de suelos que permitieran flexibilidad en el transporte y a su vez relacionaran el contexto rural con el espacio urbano; esto sumado al el análisis de movilidad y del diagrama de Nolli, evidenció las posibilidades de este “terrain vague” (ver figura 31) ya que este espacio se conecta con la segunda vía de mayor importancia del municipio (calle 3) y puede favorecer el transporte comercial sin afectar la movilidad dentro del casco urbano, ya que esta vía también comunica al municipio con la vía nacional (Bogotá – Bucaramanga) al igual que la calle 4.

3. Localización: según el modelo territorial urbano del EOT (2003) esta área tiene las condiciones necesarias para su ocupación dado que cuenta con cobertura de servicios y hace parte de las áreas de desarrollo del municipio.

4. Oportunidad: la conexión directa que dispone este espacio con la plaza central y patrimonial del municipio, permite no solo favorecer la cohesión buscada en el municipio, sino que también, la intervención funcionará como límite de crecimiento suburbano en ese sector.

Figura 31

Zona 3 localizada sobre la carrera 2 entre calles 3 y 4



Nota: La figura representa las condiciones espaciales de la zona que bordea la segunda vía de mayor importancia del municipio (calle 3). Elaboración Propia.

En esta acupuntura se situará al municipio dentro de la nueva ruralidad, donde la interacción territorial, es decir el área rural con su casco urbano resulta más clara y significativa en materia socioeconómica. De acuerdo a Urrutia & Muñoz (2016):

Estos enfoques sobre la nueva ruralidad impactan directamente en la transformación y dinámica de los paisajes del mundo rural y, en el momento de pensar en intervenciones, debe tomarse en cuenta su especificidad, ya que el impacto de la globalización sobre estos escenarios ha generado y continuará produciendo transformaciones (p. 46).

En relación a la intervención con enfoque agrícola en el centro de acopio y distribución panelero, supone la reivindicación de la vocación, la esencia del desarrollo rural para Güepsa; según Cruz & De La Red (2000)

Frente a la uniformidad que puede suponer la globalización, se rescata la singularidad de lo local, en lo cultural, en lo paisajístico, en la producción artesanal, etc. Lo local

adquiere otro sentido y significado, vinculado a las especificidades propias como recursos para el desarrollo socioeconómico. (p. 164)

Aguja De Amarre

La aguja denominada de “amarre” surge con el propósito de articular cada una de las acupunturas propuestas, mediante la proyección de un sendero peatonal que potencialice el espacio público y mejore el existente.

Se propone generar por tanto, una conexión entre la acupuntura social y económica por medio de un puente peatonal y el concepto de calles compartidas, el cual se profundizará más adelante y servirá de la misma forma, para suscitar una articulación entre la acupuntura económica y la productiva; la cual contará con una doble comunicación, la primera estará constituida por la recuperación de la calle 6 que recorre 0,5 kilómetros desde la carrera 5 hasta la carrera 3 (ver figura 32 línea verde) y la segunda, consistirá en la potencialización de la carrera 5 y calle 3 que comunican la plaza de mercado con el parque central del municipio y posteriormente con la acupuntura productiva. (línea azul)

Figura 32

Demarcación de las vías articuladoras a intervenir

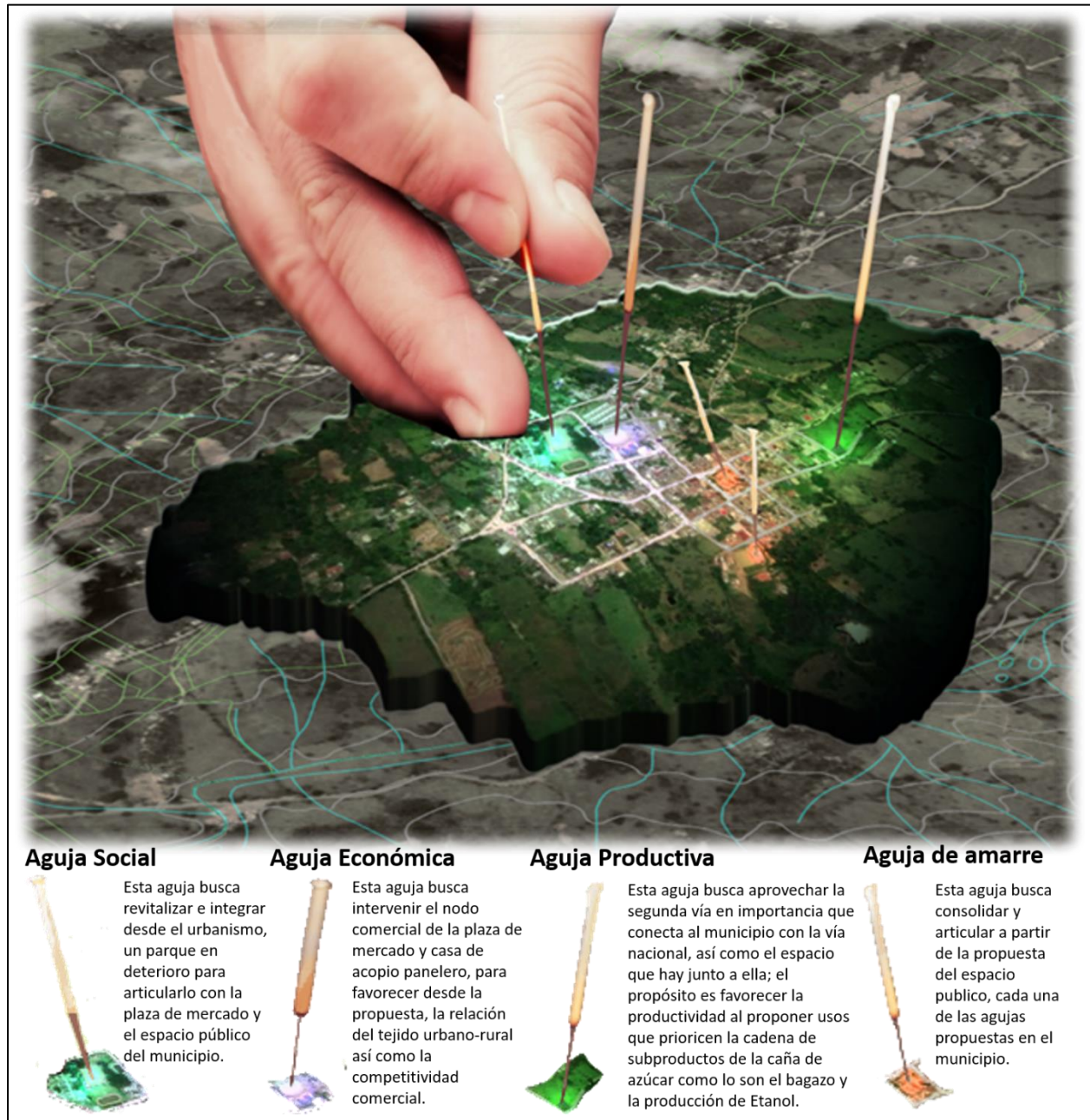


Nota: La figura representa la localización y estado de las vías a intervenir cuya función será la de articular cada una de las acupunturas entre ellas y con el contexto inmediato. (la línea verde es la calle 6 y la línea azul demarca la carrera 5 y calle 3). Elaboración Propia.

Esta articulación está orientada tanto en la relación integral del municipio como en la posterior conexión con los municipios del contexto inmediato, es decir, la subregión, ya que partiendo de lo que afirman Cruz & De La Red (2000) “Las comunidades no son sistemas aislados, sino todo lo contrario, son sistemas interrelacionados e interdependientes, que se conforman en una complejísima trama de vínculos económicos, sociales, políticos y culturales” (p. 164) por tanto y como se profundizará en el capítulo “Consolidación de la competitividad y productividad del municipio” se situaran las intervenciones dentro del plan de marketing subregional de la Hoya del Rio Suarez elaborado por la Agencia para el Desarrollo Económico Local [ADEL], cuyo fin es involucrar el turismo y la competitividad de la subregión en el mercado nacional.

Figura 33

Identificación de puntos estratégicos a intervenir



Nota: La figura representa las condiciones espaciales de la zona que bordea la segunda vía de mayor importancia del municipio (calle 3). Elaboración Propia.

Intervención

En este capítulo se aterrizarán y traducirán proyectivamente en el territorio, cada uno de los conceptos mencionados respecto a la acupuntura territorial como metodología de

intervención, así como las diversas estrategias de revitalización aplicables al contexto del municipio. Partiendo de un análisis e interpretación de referentes proyectuales, se extraerán los insumos claves que serán seguidamente integrados a las estrategias de revitalización y posterior a ello, develadas en la articulación del tejido territorial con miras al favorecimiento de la productividad y competitividad.

Análisis repertorial

Los referentes se eligieron de acuerdo a la relación más próxima de estos con los tres temas que refiere el presente objeto de estudio en razón del enfoque proyectivo. Estos temas son la intervención a partir de la acupuntura urbana, el diseño del espacio público y el diseño de los espacios de integración, que para este caso obedece al parque público y la plaza de mercado. Así pues, se tomaron cinco referentes que pertenecen a cada uno de los temas mencionados: en el tema de acupuntura urbana se analizó el proyecto “Sistema de parches integrados” localizado en San Bernardo, Santiago de Chile. En el tema relacionado con el diseño de espacio público, se eligió el proyecto de “revitalización de la Albarrada de Mompox” localizado en el departamento de Bolívar, Colombia. Finalmente, y referente al tema de espacios de integración; se seleccionaron dos proyectos, el “Parque Ciudadela 29 de Julio” localizado en Santa Marta en el departamento de Magdalena, Colombia. y el proyecto del “Mercado de Montería en contexto con su Centro Histórico” ubicado en el departamento de Córdoba, Colombia.

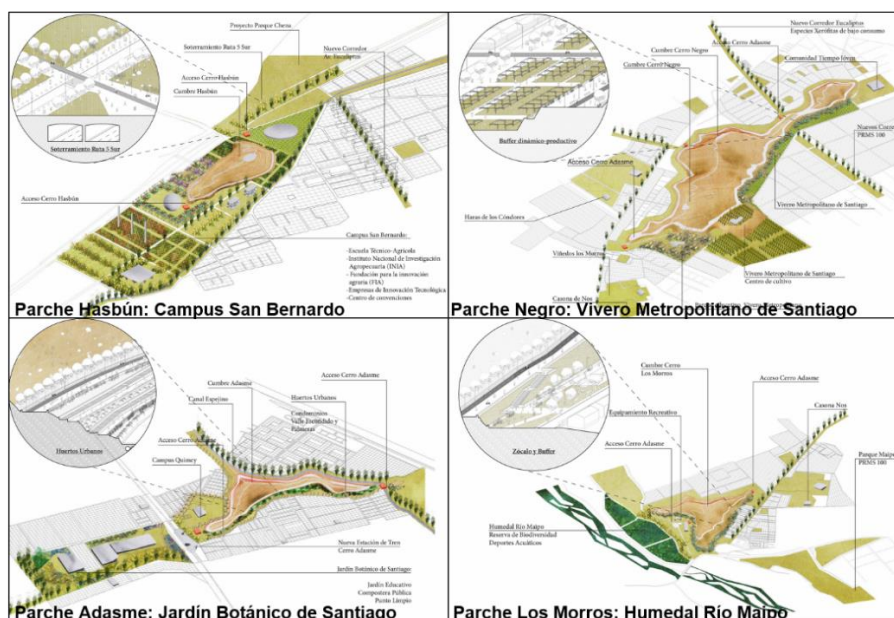
“Sistema de parches integrados” San Bernardo, Santiago de Chile.

Este proyecto obtuvo el primero lugar en el concurso “Cerros Isla – Corredor Verde San Bernardo” realizado en Santiago de Chile en el año 2015; a través del concurso se buscaba potenciar “los recursos geográficos de la comuna de San Bernardo en el sistema de cinco cerros

isla de Santiago (...) y su red hidrográfica a través de la configuración de un corredor verde de alto valor ecológico y paisajístico” (Equipo editorial, 2015, párr. 2)

Este proyecto de gestión y conservación del corredor verde fue dirigido por el Arquitecto Francisco Walker Martínez, quien después de abordar tanto la problemática entre el sistema de cerros y la comuna San Bernardo, como el potencial de este borde metropolitano de carácter urbano-rural; planteó 4 “Stepping stones” o “parches sostenibles”. Este sistema busca generar un modelo de desarrollo para el borde, que además le permita a la comunidad participar de las intervenciones y a la administración, favorecer el financiamiento paulatino de acuerdo a los recursos disponibles. En la propuesta se plantean 4 “parches” que buscan en conjunto “construir una relación simbiótica entre cada cerro y la ciudad” (párr. 12) La estrategia “Stepping stones” resulta relevante respecto a los objetivos de la presente investigación ya que además de sostener una relación con las acupunturas que se busca implantar en Güepsa, devela cómo a partir de la integración del paisaje, se logra articular cada uno de esos “parches” con su contexto.

Figura 34
 “Sistema de parches integrados” Arquitecto Francisco Walker



Nota: La figura refleja las cuatro intervenciones propuestas para los Cerros Isla - Corredor Verde San Bernardo. Tomado de “Sistema de parches integrados’ obtiene primer lugar en Concurso Cerros Isla - Corredor Verde San Bernardo” ArchDaily Colombia, 2015 (<https://cutt.ly/pbaCNfo>)

Proyecto urbano: revitalización de la Albarrada de Mompox

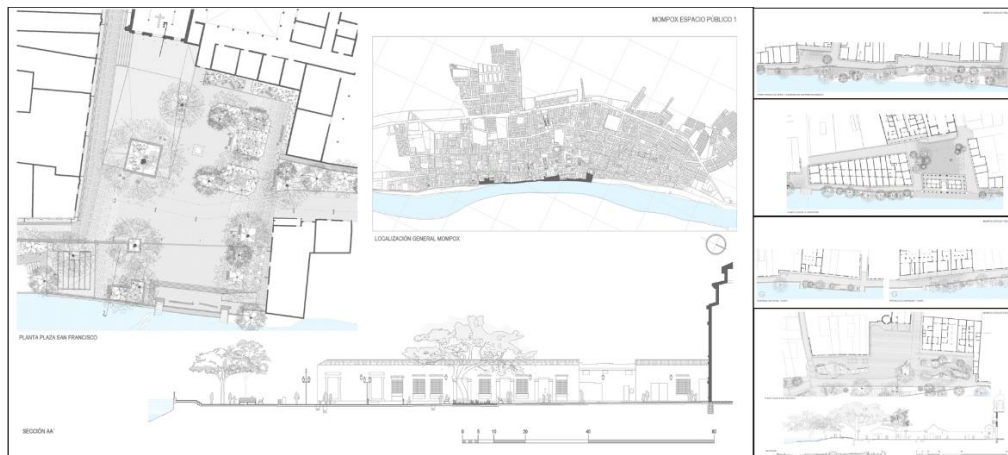
Este proyecto de carácter paisajístico, urbano y arquitectónico se encuentra localizado en el Distrito de Santa Cruz de Mompox en el departamento de Bolívar y fue desarrollado por los arquitectos de la firma de diseño OPUS en el año 2009.

El propósito de este proyecto es “revitalizar el eje urbano de "La Albarrada de Mompox" articulando las distintas variables ambientales, patrimoniales, sociales y culturales que caracterizan al lugar” (Franco, 2015, párr.2)

La relevancia de este proyecto respecto al objeto de estudio de esta investigación radica en como a partir de la intervención del espacio público y del paisaje de tres plazas, así como del eje que las articula a cada una de ellas, se logra dar vitalidad a la albarrada de Mompox en materia no solo físico espacial, sino a nivel de la potencialización de la identidad y la cultura propia de este lugar, que entre otras hace parte del patrimonio de la humanidad declarada por la UNESCO. Franco (2015)

Figura 35

Proyecto urbano: revitalización de la Albarrada de Mompox - Plantas urbanas



Nota: La figura refleja la relación urbana entre 3 plazas a partir de un corredor peatonal y paisajístico en la Albarrada de Mompox. Tomado de "Proyecto urbano en Colombia: revitalización de la Albarrada de Mompox" ArchDaily Colombia, 2015. (<https://cutt.ly/rbaVcXI>)

Proyecto “Parque Ciudadela 29 de Julio”

El Equipo Mazzanti + AEV Arquitectos (2017) fueron los encargados de diseñar este proyecto para la ciudad de Santa Marta en el departamento de Magdalena, en Colombia. Este proyecto “hace parte de una red de 9 centralidades enmarcadas dentro del plan de rehabilitación y espacio público de la ronda del Río Manzanares” (párr. 1) el propósito se centra en reducir las barreras físico-sociales, y a la vez favorecer la interrelación de la comunidad a través de la propuesta de espacio público.

La relevancia de este proyecto como referente, radica no sólo en el desarrollo de un espacio recreacional con énfasis en la revitalización y cohesión físico-social, sino en las seis estrategias que se utilizaron para la proyección de cada parque, los cuales fueron:

1. Delinear el límite: definir el espacio público.
2. Establecer un centro o punto de referencia en la zona.
3. Caracterizar los espacios a través del uso de distintos materiales
4. Generar zonas de sombra.
5. Fusionar el paisaje natural, social y artificial.
6. Definir zonas de juego. (El Equipo Mazzanti + AEV Arquitectos, 2017, párr. 2)

Figura 36*Proyecto “Parque Ciudadela 29 de Julio” Santa Marta*

Nota: La figura refleja la relación en planta y alzado de las funciones de un parque de la ciudad de Santa Marta que busca integrar socialmente a la comunidad. Tomado de “Parque Ciudadela 29 de Julio / El Equipo Mazzanti + AEV Arquitectos” ArchDaily Colombia, 2017. (<https://cutt.ly/mbaV6m8>)

Proyecto “Mercado de Montería en contexto con su Centro Histórico”

Este proyecto fue elaborado a partir de una metodología de diseño participativo denominada “Laboratorio de Diseño Urbano (LDU)” la cual lideraron los arquitectos Fernando Cortés y Andreas Hofer. En esta metodología se buscó integrar el conocimiento, experiencias y realidades de la comunidad con los de profesionales en áreas como la economía, el trabajo social, el urbanismo y la arquitectura. El propósito de esta concertación era diseñar una propuesta que además de lograr la “revitalización y renovación del entorno del Mercado, (...) [considerara] su transformación social, integrándola y articulándola con el Parque Lineal de la ‘Ronda del Sinú’, la ciclorruta y el muelle turístico” (Assael, 2005, párr. 5).

La propuesta urbana para el proyecto “Mercado de Montería” consideró cada factor y objetivo dentro de un marco vertebral compuesto por el centro histórico, el espacio público y el diseño del paisaje, los cuales se consolidarían en subproyectos. Con base en lo anterior, el referente resulta de suma relevancia para la competencia del proyecto planteado para Güepsa, ya

que en este se busca generar una acupuntura de articulación entre la plaza de mercado, su entorno inmediato, y las otras dos propuestas de acupuntura planteadas, las cuales tienen en común la determinante de diseño del espacio público y del paisaje.

Figura 37

Proyecto Transformación del Mercado de Montería en contexto con su Centro Histórico



Nota: La figura refleja la propuesta de intervención del espacio público del mercado de Montería y la interrelación de este con su contexto histórico y comercial. Tomado de "Laboratorio para la ciudad. Transformación del Mercado de Montería en contexto con su Centro Histórico" ArchDaily Colombia, 2015. (<<https://cutt.ly/GbaBbJx>>)

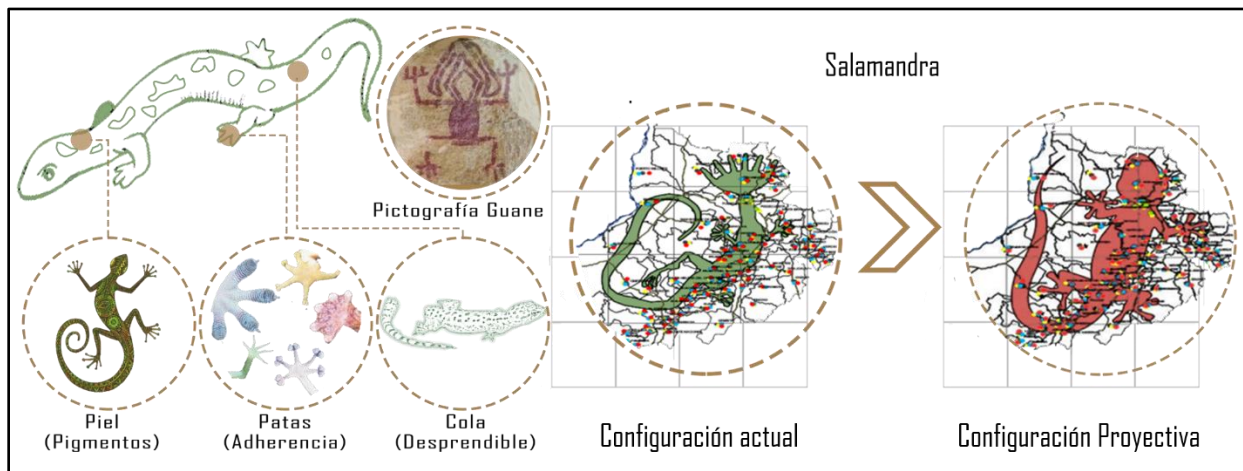
Concepto

En este capítulo y en los siguientes subcapítulos, se procederá a traducir cada una de las perspectivas teóricas proyectualmente en el municipio; para ello y con el propósito de articular las tensiones seleccionadas, se optó por tomar un concepto metafórico que adoptó el PDS (2020) el cual consiste en presentar la configuración actual del municipio (aspectos negativos) vs. la proyectiva al adoptarse soluciones a esas problemáticas.

Esta metáfora consiste en una salamandra (ver figura 38) la cual es seleccionada por tres razones que caracterizan a esta especie de lagartos: 1. Son el lagarto más común del

departamento; tanto así que 5 de las 22 especies que se han identificado en Colombia habitan Santander 2. Las características biológicas únicas que poseen 3. Hacen parte de los animales que más representaron los Guanes y Yariguíes (antepasados indígenas de la región santandereana) en forma de pictogramas.

Figura 38
Metáfora de la Salamandra



Nota: La figura refleja en primer lugar las características que hacen única a la salamandra (parte izquierda) y en segundo lugar, con base en las configuraciones de la salamandra en el departamento, refleja la configuración existente vs. la proyectada. (parte derecha). Adaptado de “PDS 2020-2023” PDS, 2020. (<https://cutt.ly/y13sikT>)

Tomando la relación metafórica de la Salamandra en el departamento, se conceptualizó la configuración actual del tejido territorial de Güepsa relacionada con los “terrain vague”, el déficit de espacio público y la nula relación del tejido urbano rural en materia socioeconómica. (ver figura 39 costado izquierdo) Vs. La configuración de una nueva Salamandra diseñada a partir de una retícula de 16 rectángulos de tal manera que la salamandra pudiese ocupar el total del área a intervenir y que las características biológicas de esta se relacionaran directamente con cada una de las acupunturas a proyectar. (costado derecho)

Figura 39*Articulación metafórica del municipio de Güepsa*

Nota: La figura refleja la configuración actual de Güepsa (parte izquierda) vs. la proyectada. (parte derecha).
Elaboración propia.

Articulación del tejido territorial

Respecto a la relación entre las tres acupunturas propuestas con el resto del municipio, es clave referir cómo y proyectualmente bajo que factores se interpretará en optimización y articulación en el tejido; para ello se explican a continuación dos inferencias clave que permiten entender con mayor claridad la relación físico espacial que se propone, y que corresponden al borde y a la adaptabilidad de las intervenciones, en razón de la primera Toro et al. (2005) argumenta que,

[el] borde, periferia ó interfase, (...) [es una] franja territorial que denota una transición de los aspectos urbanos predominantes: densidad de ocupación, morfología, usos urbanos, dinámicas socio-culturales, etc., a lo natural, o hacia los usos del suelo rurales. Cuyas características son intrínsecas a las dinámicas que en esas franjas desarrollan, afectando o no, un espacio de importancia ecológica, y constituyendo un área potencial de enlace de las relaciones: campo-ciudad, ciudad-ciudad, y de otras escalas". (p. 58)

Referente a la adaptabilidad de las intervenciones, se tomaron en cuenta algunos de los principios que refiere Ascher (2004) quien llama a esta adaptabilidad como un “neourbanismo” que “elabora múltiples proyectos de naturaleza variada, intenta que sean coherentes, diseña una gestión estratégica donde se tomen en cuenta cada uno de los aspectos del entorno” (p. 72) para que de esta forma se den “respuestas multifuncionales y redundantes, capaces de enfrentarse a los cambios, a la variedad de circunstancias, a las disfunciones y las crisis” (p. 75).

En razón de lo antes expuesto, se propone relacionar las acupunturas mediante las estrategias del concepto de calles compartidas, un concepto que según dérive LAB (2015) fue acuñado originalmente por la Unión Europea como Shared Space con base a las propuestas de Hans Monderman, y buscan que la intervención de las calles se conciba como un espacio de negociación entre todos los usuarios que las usan (peatones, ciclistas, vehículos, personas en condición de discapacidad); por lo que se plantean dos situaciones para alcanzar tal fin; en primer lugar, remover las barreras físico espaciales que sectorizan la calle tales como las señales de tránsito, los andenes o cualquier tipo de desnivel en la superficie de esta. y, en segundo lugar, proyectar la calle compartida a partir de los cambios de textura en la superficie, la priorización del mobiliario y el mejoramiento de la calle para favorecer su accesibilidad (ver figura 40).

Figura 40

Características de las calles compartidas



Nota: La figura representa las 3 características de diseño (parte izquierda) y las 3 características sociales (parte derecha) que debe tener la calle compartida. Adaptado de “Calles compartidas” dérive LAB, 2015. (<https://cutt.ly/Uv6ZCx6>)

Ahora bien, Ascher (2004) también alega que las intervenciones deben esforzarse por “conjugar territorios y situaciones complejos” (p.75) aludiendo con ello a intervenir el territorio no desde lo global, sino desde lo particular, y específico; con lo cual explica que estas intervenciones deben responder desde la formulación del problema a la participación de los actores implicados (p. 80); lo cual se relaciona de forma directa con auspiciar la habitabilidad. La Universidad de Chile et ál., (2004) refiere que

la habitabilidad está determinada por la relación y adecuación entre el ser humano y su entorno y se refiere a cómo es evaluada cada una de las escalas territoriales, según su capacidad de satisfacer las necesidades humanas [por lo que] al identificar los elementos que caracterizan la habitabilidad en el espacio rural, se podría propiciar la identidad con el entorno y, una vez lograda la habitabilidad de un ambiente específico, este mejoraría la calidad de vida de pueblos y ciudades (como se cita en Urrutia & Muñoz, 2016, pp. 53-54)

Consecuentemente con ello, se involucró dentro de la propuesta, la Regla 10+(ver figura 41), un “concepto desarrollado por Project for Public Spaces, para evaluar y facilitar la metodología Placemaking a múltiples escalas de la ciudad. Aspira a que cada lugar cuente con al menos 10 cosas para hacer o 10 razones para estar allí” (Project for Public Spaces, 2020, párr. 1) ya que como lo menciona Bentley (1999), “El entorno construido debe proveer a sus usuarios un marco, que enriquezca su posibilidad de elección” generando un entorno urbano y arquitectónico más humano” (p. 50)

Figura 41
La Regla 10+

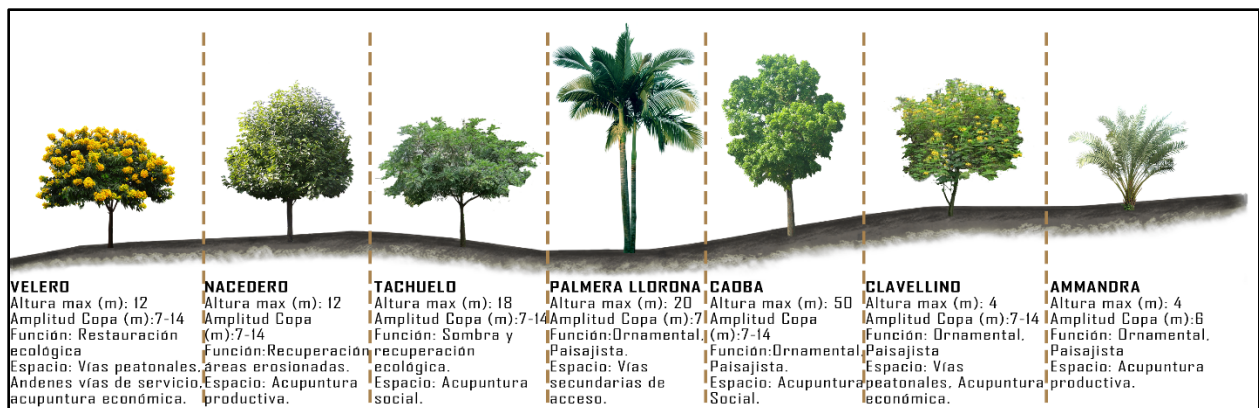


Nota: La figura representa la adaptación de una visualización del concepto la regla del 10+. Tomado de “La Regla del 10+” Project for Public Spaces, 2020. (<https://www.pps.org/article/la-regla-del-10>)

Fitotectura

La Fitotectura se refiere principalmente a la selección, localización y organización de los árboles arbustos y plantas que serán diseñados para enriquecer el contexto de un paisaje. La elección de las tipologías de árbol a implantar en cada una de las acupunturas y el espacio público obedeció a 3 criterios principales: 1. Deben ser especies endémicas del territorio. 2. Incluir especies en peligro de extinción. 3. Mantener una relación entre la altura, la amplitud de copa y la función con el tipo de espacio a enriquecer. (ver figura 42)

Figura 42
Fitotectura propuesta



Nota: La figura representa los tipos de árboles proyectados para el proyecto. Elaboración propia.

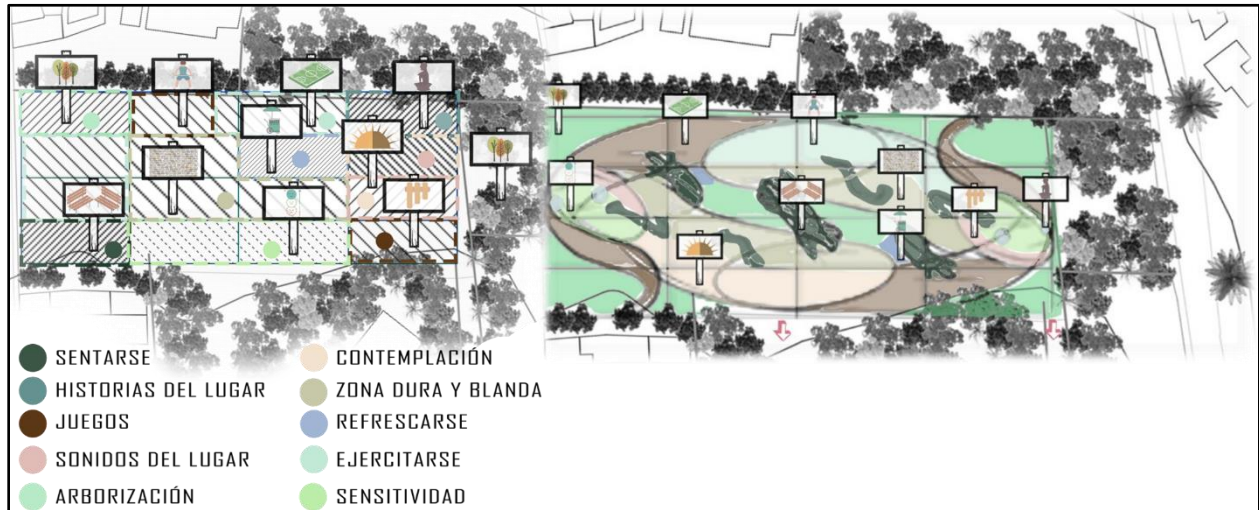
Acupuntura Social

La acupuntura social revitaliza un espacio en condiciones de deterioro con el propósito de facilitar la integración de la comunidad a escenarios que propician actividades sociales, de recreación y de reafirmación de la identidad, para que juntamente y bajo la premisa de accesibilidad inclusiva funcionen como foco turístico. Partiendo de estas estrategias se propende al desarrollo para el medio rural, según Cruz & De La Red (2000)

(...) habrá que definir estrategias de desarrollo para el medio rural, que repercutan significativamente en la construcción de nuevas valoraciones más positivas sobre el medio rural y sobre cada comarca en concreto, buscando construir una imagen más atractiva no sólo para los turistas, como está muy de moda, sino también para los residentes actuales y potenciales, como parte de una estrategia activa de intervención para frenar el despoblamiento y reconstruir el tejido social. (p. 163)

Concepto

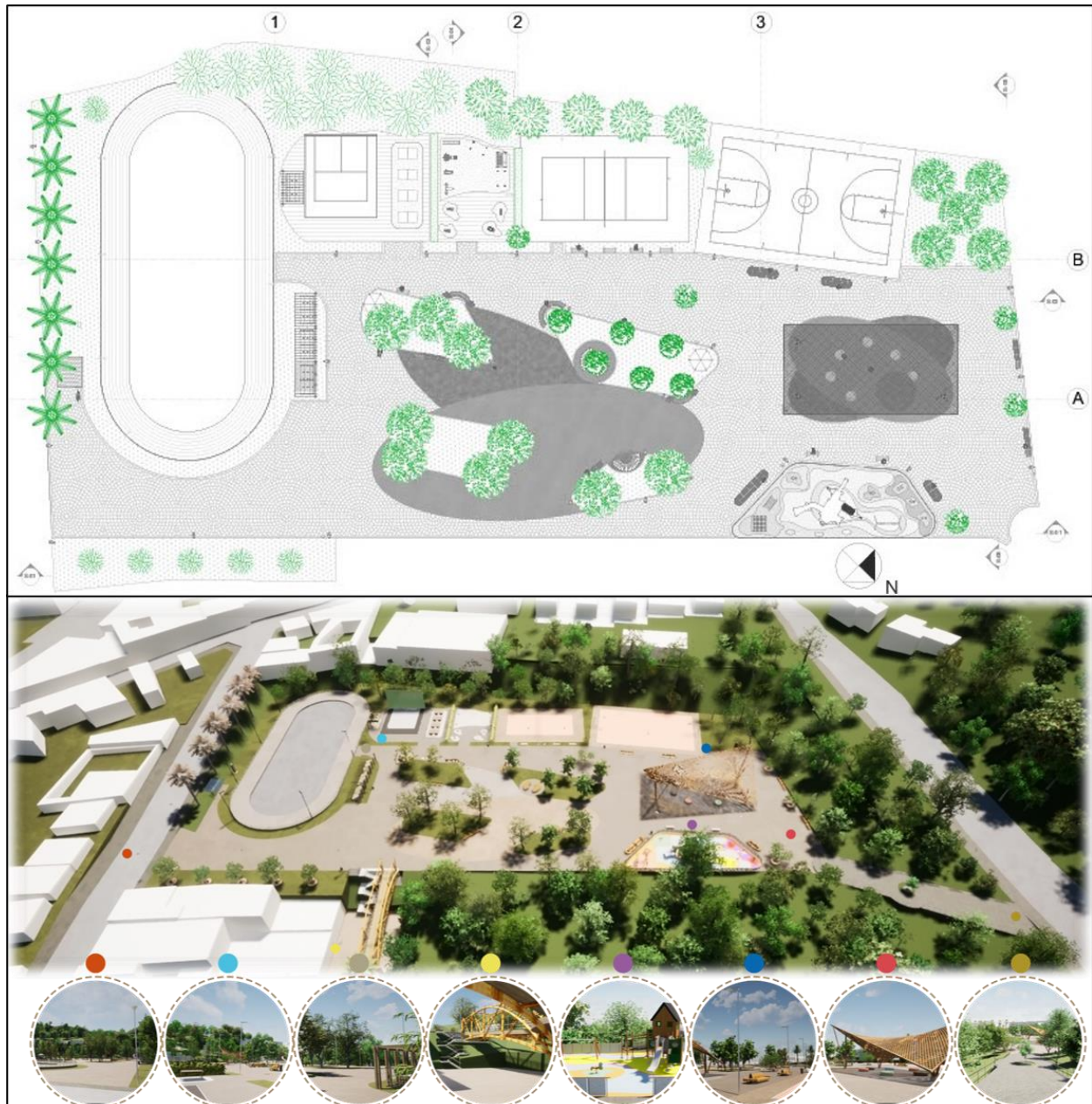
Continuando con la metáfora de la salamandra, la cual como se mencionó, se utilizó para evidenciar el estado actual de utilización del territorio vs. el proyectado; desde la perspectiva de la acupuntura social, se usó en la propuesta como una relación entre cada una de las características biológicas que le brindan bienestar a este anfibio, con la regla del 10+; es decir, con generar mínimo 10 razones o 10 invitaciones a sus habitantes para permanecer o querer permanecer en ese espacio, las cuales a su vez se relacionan con brindar bienestar y propender al sentido de pertenencia de los mismos en su territorio. (ver figura 43)

Figura 43*Metáfora de la acupuntura social*

Nota: La figura representa una relación metafórica entre las características biológicas de la salamandra y las 10 cosas que se pueden hacer o percibir en el espacio. Elaboración propia.

La intervención consta de 3 accesos, uno por la calle 5, otro mediante una rampa en la calle 7 y el restante por la carrera 6 mediante un puente de guadua. El proyecto integra una zona para practicar deporte y ejercitarse con un área juegos, patinódromo, canchas y gimnasio, y la zona social conformada por un paraboloide hiperbólico diseñado en guaduilla o también llamada bambusa, con el parque de juegos para niños, los cuales se articulan en conjunto con la centralidad del proyecto, es decir las zonas blandas y duras, de permanencia y de transición. (ver figura 44)

Figura 44
Acupuntura Social



Nota: La figura representa la propuesta urbana de la acupuntura social. Elaboración propia.

Acupuntura Económica

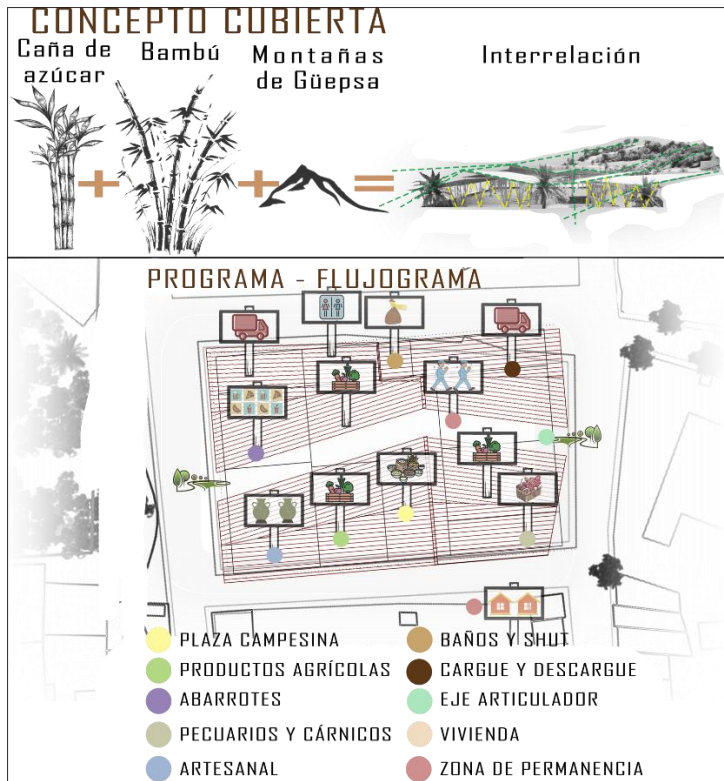
A través de la acupuntura económica se revitaliza el espacio de la plaza de mercado y su entorno, con lo cual se favorece el territorio en materia socioeconómica y se potencializa el espacio para la comercialización de productos en el mismo y el contexto subregional. La

intervención permite que el espacio continúe funcionando como nodo social los días que no corresponde a jornada de mercado, para que juntamente con la acupuntura social se favorezca la integración de la comunidad, y se auspicie el foco turístico en el territorio; respecto ello Torres (2007) menciona que:

(...) el desafío más urgente que tiene el país es comprometerse con un proyecto de construcción social como cultura del territorio, con su ordenamiento y con la planificación de las intervenciones públicas y privadas, reconociendo el territorio como factor de desarrollo y su armonización con objetivos del desarrollo social, ambiental y económico. (pp. 87-88).

Concepto

La metáfora conceptual es el producto de relacionar la caña de azúcar (el producto de mayor vocación para el municipio) con el paisaje; y como a partir esta interrelación se puede entretejer una “columna vertebral urbana” que articuló cada una de las funciones del mercado y las acupunturas propuestas; estas funciones se convierten en las posibilidades que tiene el usuario en ese espacio, y en conjunto, en el aprovechamiento de la potencialidad del territorio. (ver figura 45)

Figura 45*Metáfora de la acupuntura económica*

Nota: La figura representa una relación metafórica entre la caña de azúcar, el bambú, y el paisaje, que, al ser interrelacionados con el flujograma, (el cual se diseña con énfasis en la regla del 10+) permite forjar la idea proyectual Elaboración propia.

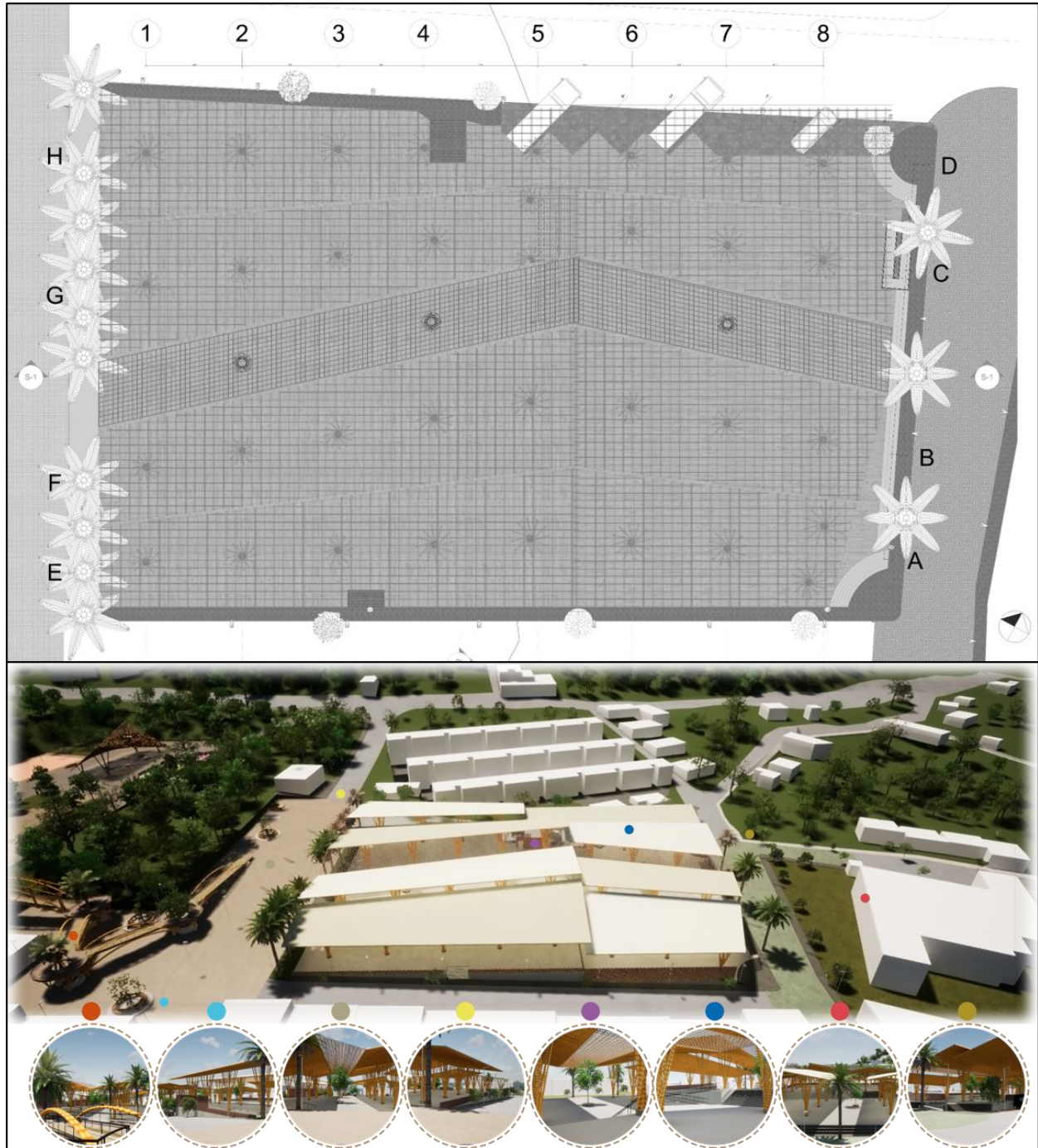
Para la intervención se tuvo en cuenta que el mercado en Güepsa como en la mayoría de territorios rurales en Colombia, funciona entre una y dos veces por semana, debido a ello se buscó optimizar el espacio, de tal forma que este fuese la extensión del espacio público y por lo tanto permitirá la apropiación de la comunidad del mismo inclusive los días de no mercado, generando de esta manera, un espacio funcional y articulador con el resto del territorio.

. La intervención consta de una modulación de cubiertas diseñadas a partir del concepto de una caña de azúcar con materialidad en guadua, las cuales entre sí conforman espacios de sombra con acceso de luz y ventilación y en conjunto permiten una permeabilidad visual desde los cuatro puntos cardinales. Las cubiertas se localizaron siguiendo la forma de las montañas de

Güepsa las cuales se interconectan con una pérgola diseñada en bambusa, que en conjunto generan la sensación de movimiento y de articulación con el espacio público

Respecto a los espacios de comercialización de la plaza, se propusieron desde el programa arquitectónico, dos tipos de espacios: fijos y flexibles; los fijos corresponden al shut de basuras, área de cargue y descargue, la zona de cárnicos y de comidas. Y los flexibles a partir de áreas de uso polivalente que le permiten a los comerciantes ofrecer sus productos agrícolas, de abarrotes y artesanías o en fechas festivas de textiles u otros (ver figura 46)

Figura 46
Imaginario Acupuntura Económica



Nota: La figura representa la propuesta urbana de la acupuntura económica. Elaboración propia.

Acupuntura Productiva

Como se mencionó en el marco conceptual, el favorecimiento de la productividad y competitividad están relacionados con la consolidación de las características físico-espaciales del municipio; en relación a ello, la acupuntura productiva aprovecha la localización potencial del “terrain vague” escogido, con el propósito de mitigar la subutilización actual del uso del suelo; y por otra, establece el espacio como un foco de organización productiva a través de dos centros de acopio comunitario, uno para los productos agrícolas y el otro para el empaque y distribución de panela.

La intervención integra el tejido urbano-rural y funciona como límite de crecimiento suburbano, adicional a ello, integra las actividades sociales, de recreación y reafirma la vocación del municipio al propiciar el uso de productos agrícolas en el centro de acopio comunitario. Rojas (2004) alega que “La transformación urbana implica directamente la revitalización o rehabilitación no únicamente espacial sino una estructuración que promueva un cambio socio-económico” (como se cita en Rincón & Roa, 2018, p. 45)

Concepto

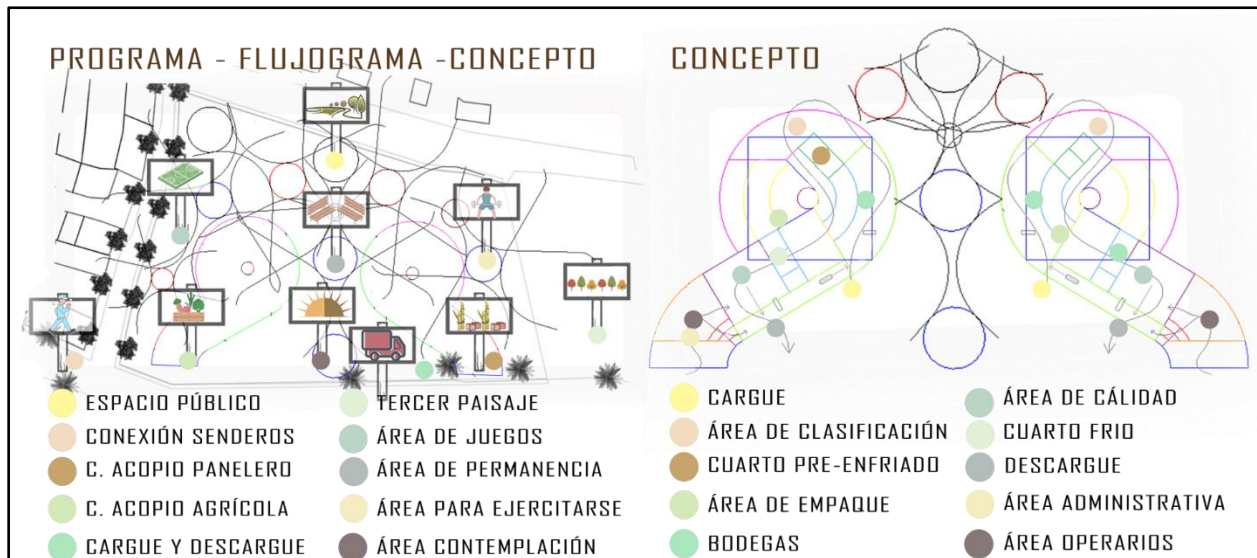
La metáfora conceptual de la acupuntura productiva se dividió en dos aspectos, el primero relacionado con la reinterpretación de un flujo productivo para el funcionamiento de los centros de acopio comunitario (tanto el agrícola como el panelero) y el segundo y en relación con este, a la proyección del espacio público a partir del fortalecimiento del flujo, la permanencia, y la jerarquización de micro plazas circulares.

Respecto a la primera, se planteó el flujo circular como una opción de movimiento eficiente para el favorecimiento de la productividad interna de los centros de acopio, esta permite

ordenar el flujo de trabajo de forma cíclica, de tal manera que, desde el descargue de la materia prima, su separación, almacenamiento, empaque, verificación de calidad y posterior cargue, se propenda a una optimización no sólo del proceso sino del espacio físico. La segunda metáfora nace de relacionar el flujo del espacio público con la geometrización de este, a partir de la jerarquización del círculo de los centros de acopio y de relacionar dichos círculos con funciones de micro plaza, de tal manera que se integre la comunidad a los centros de acopio y le brinde posibilidades de elección en el espacio a los mismos (regla del 10+). (ver figura 47)

Figura 47

Metáfora de la acupuntura productiva



Nota: La figura muestra la relación metafórica entre la jerarquización del círculo y la regla del 10 + en el espacio público (imagen izquierda) y la conceptualización del flujo de trabajo de manera cíclica para los centros de acopio comunitario (imagen s derecha).

La intervención productiva consta de 3 partes; la primera asociada con los centros de acopio, la segunda con la relación entre el espacio público y el entorno inmediato y la tercera respecto a la proyección de un área para el desarrollo del tercer paisaje que propone Gilles Clément.

Respecto a la primera, se proyectaron dos centros de acopio cuyo diseño nace a partir de 3 determinantes: 1. Evitar el uso de ángulos rectos para que los elementos proyectados tengan una relación clara con el pasaje natural, el cual es rico en curvas y relieves verdes 2. Relacionar conceptualmente la metáfora del acoplamiento de las colas de la salamandra, para simbolizar un vínculo entre lo urbano y lo rural (territorio). 3. Proyectar un programa arquitectónico que permita el funcionamiento de los centros de acopio de forma cíclica, esto con miras a favorecer su eficiencia.

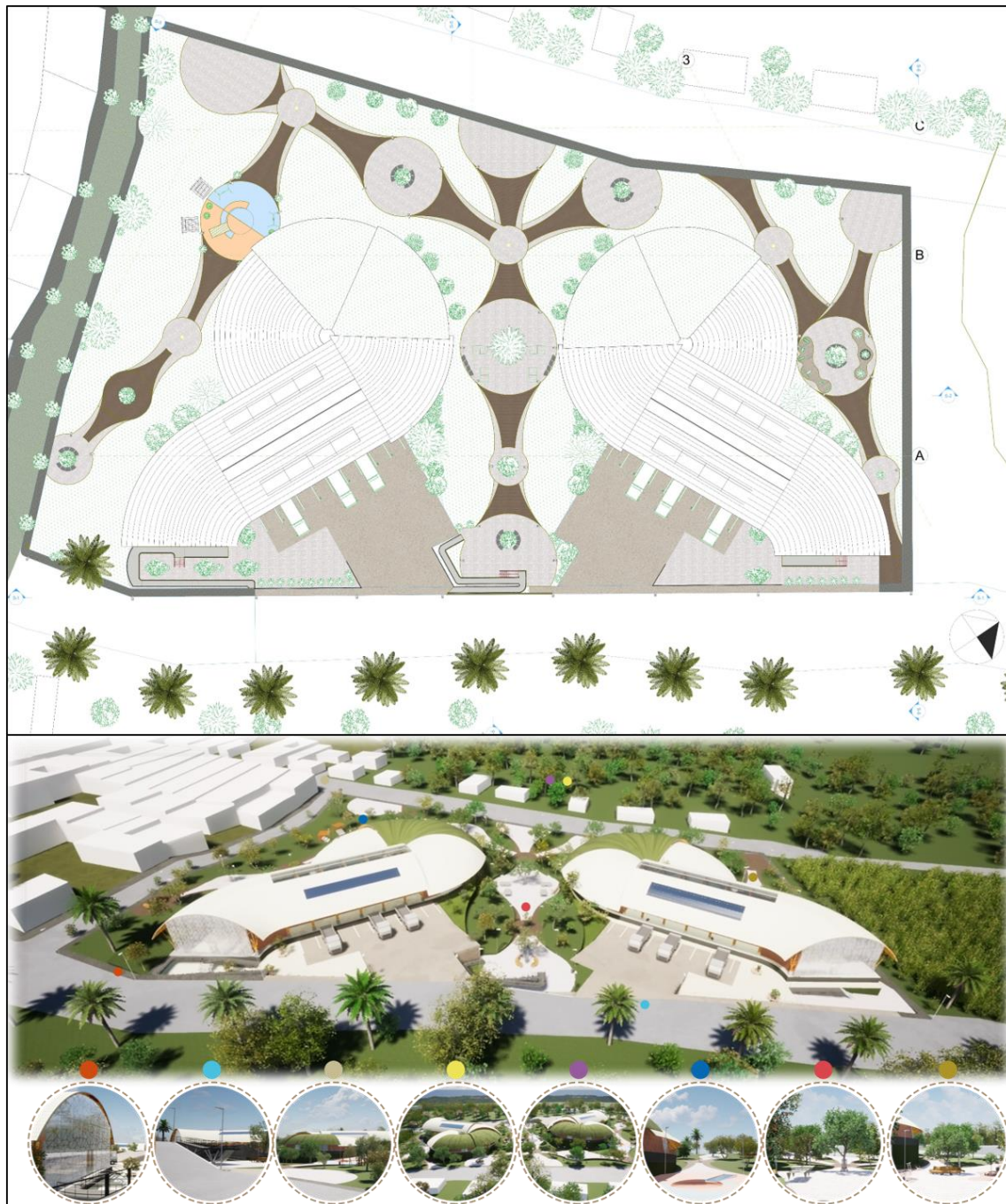
En relación con el espacio público, se trata de un diseño inclusivo de tres franjas peatonales desarrolladas con pendientes máximas del 10%, así como el diseño de rampas en las zonas con cambios significativos de nivel. Dichas franjas se corresponden a una función específica: una recreativa para niños, otra social-contemplativa y la restante relacionada con el deporte recreativo; las cuales se articulan con los centros de acopio y permiten una permeabilidad visual y física en el espacio. El diseño de las franjas es el resultado de generar micro centralidades en el espacio y a partir de allí, suscitar geometrías relacionadas con las curvas de los centros de acopio.

La tercera parte con importancia en el desarrollo de esta acupuntura, se refiere a permitir que el área contigua al proyecto, tenga dos funciones: en primer lugar, servir como área para sembrar el bambú y la bambusa que consumirá cada una de las acupunturas. En segundo lugar, favorecer las condiciones para que la naturaleza se apropie de este espacio, y sirva de límite de crecimiento suburbano a la vez que suma hectáreas al déficit de bosque protector del municipio. Esto en conjunto, busca propiciar las condiciones para que se genere el tercer paisaje el cual según Clément (2007) “constituye un territorio para las numerosas especies que no encuentran

un lugar en otras partes. (p. 16) y “evoluciona dentro de la dependencia biológica” (p. 48) (ver figura 48)

Figura 48

Imaginario Acupuntura Productiva



Nota: La figura representa la propuesta urbana de la acupuntura productiva. Elaboración propia.

Acupuntura de Amarre

La acupuntura de amarre articula y relaciona cada una de las acupunturas desde el enfoque inclusivo (tanto entre ellas, como con el contexto inmediato); a través de diversas propuestas de diseño tales como un puente peatonal en guadua, rampas peatonales, la estrategia de calles compartidas en la propuesta de los perfiles viales y la intervención del sendero peatonal.

Puente Peatonal

El puente peatonal surge como solución para la comunicación entre la acupuntura social y la económica ya que la diferencia de cotas es de 3.00 metros de altura; con el propósito de integrar dicho puente al contexto rural del territorio y buscando favorecer la sostenibilidad en la escogencia del material, se proyecta un puente en guadua el cual consiste en 3 plataformas en madera que se interconectan entre sí, la primera y última interconexión posee una pendiente del 10% y las dos intermediarias poseen una pendiente de 0% ya que funciona como ejes de contemplación del paisaje.

Figura 49*Imaginario del puente peatonal en guadua*

Nota: La figura representa la propuesta urbana y de conexión entre la acupuntura social y económica mediante le diseño del puente de guadua. Elaboración propia.

Perfiles Viales

Respecto a los perfiles viales propuestos, se tuvieron en cuenta dos aspectos: 1. Brindar posibilidades al usuario mediante las estrategias de calles compartidas 2. Tomar en cuenta los factores y las condiciones de movilidad en razón del impacto de las zonas intervenidas y la

planeación futura de la movilidad, ya que estas zonas repercuten directamente en el tránsito de cargas, flujos peatonales y tipos de usos.

Figura 50

Imaginario de perfiles viales



Nota: La figura representa los imaginarios de los perfiles viales, siendo la imagen superior, la conexión entre la acupuntura social y la económica mediante la calle compartida. La imagen inferior muestra la potencialización de la segunda vía de mayor importancia para el municipio con la acupuntura productiva. Elaboración propia.

Sendero Peatonal

El sendero peatonal recuperó la calle 6 correspondiente a 0.5 km de vía que comunica la acupuntura económica con la acupuntura productiva, así como la potencialización de las vías existentes (carrera 5 y calle 3) como eje articulador de flujo peatonal mediante el uso de calles compartidas entre la acupuntura económica y la plaza central fundacional y de esta con la acupuntura productiva (carrera 5 y calle 3)

Figura 51

Imaginario del sendero peatonal entre cada una de las acupunturas



Nota: La figura representa la propuesta urbana y de conexión entre cada uno de las acupunturas y su relación con el contexto inmediato mediante una doble revitalización; por un lado, respecto al sendero peatonal (imagen superior) y por otra, por la intervención del eje articulador con la plaza fundacional del municipio (imagen inferior).
Elaboración propia.

Consolidación de la competitividad y productividad del municipio

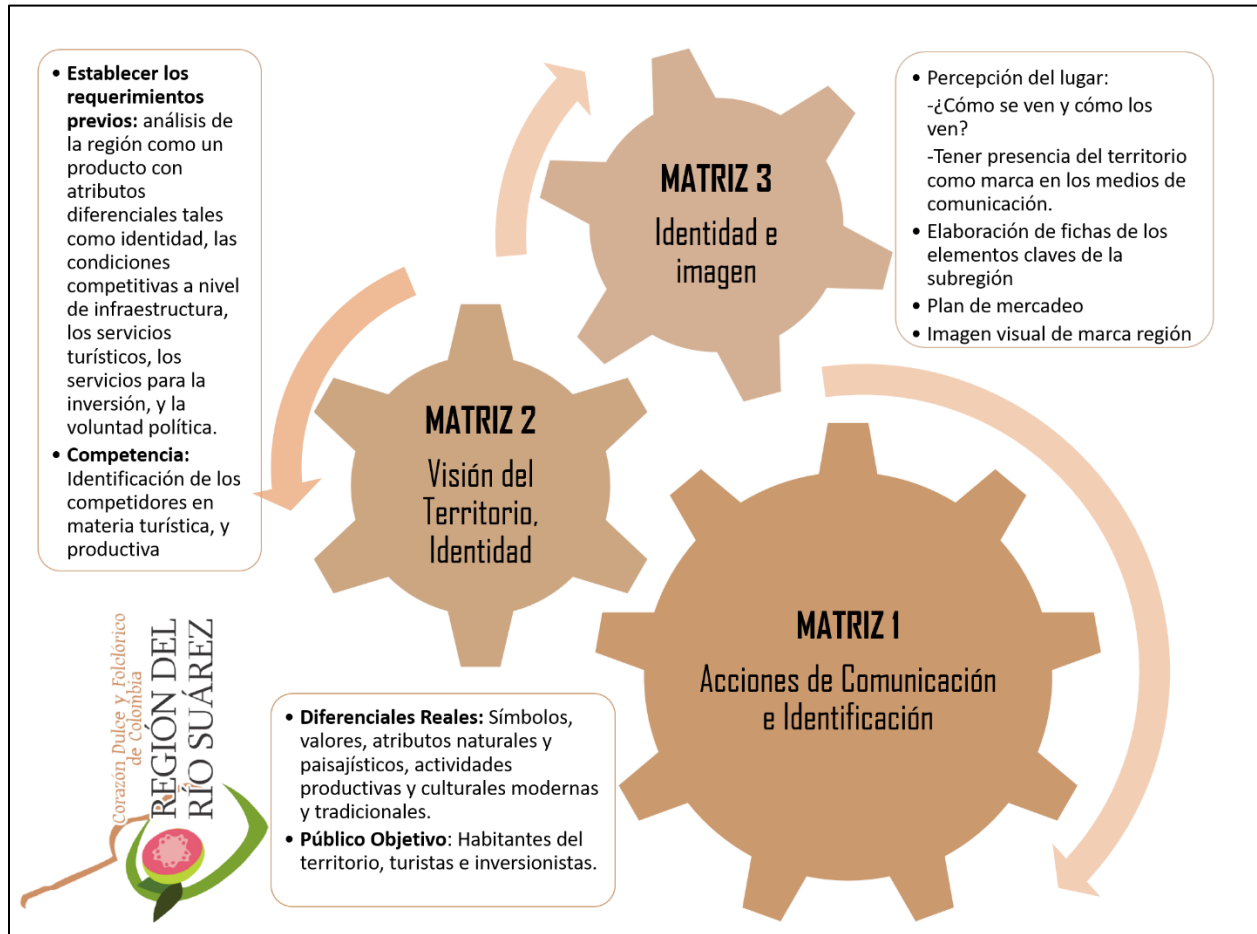
En este subcapítulo se ahondará en un aspecto que está relacionado al marketing urbano, para este caso se plantea consolidar la relación del municipio con la subregión, ubicando el proyecto dentro de un plan de competitividad y marketing, diseñado para la subregión de la Hoya del Rio Suarez.

Este proyecto fue diseñado por ADEL (2011) y denominado “Diseño y Desarrollo de un Plan de Marketing Territorial como estrategia de fortalecimiento del Desarrollo Local en 3 regiones de Colombia (Complejo Cenagoso de la Zapatosa, Hoya del Rio Suarez, Zona Norte del

Valle del Cauca)”, el cual tuvo a su vez colaboración con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y la Unión Europea. Respecto a la región de la Hoya del Río Suárez, se plantean tres matrices de marketing territorial, mediante las cuales se desarrolló un plan de acción en virtud de la caracterización de la subregión en aspectos como la conectividad, el carácter, la vocación, el público objetivo, entre otras; para que, en función de ello, se consolide la región como una marca.

Con el propósito de relacionar el plan de marketing con el objeto de esta investigación, y de este modo, buscar favorecer la competitividad de Güepsa en la subregión y de esta en la región; se sintetizaron y relacionaron los puntos clave del proyecto de ADEL con énfasis en las características que identifican al municipio (ver figura 51). ADEL (2011) explica el número de fases para la puesta del plan y las características que posee:

A través del desarrollo de 4 fases: Planeación, preparación, Implementación y consolidación. Para cada fase se han definido un conjunto de acciones de endomarketing y marketing externo para potenciar la identidad de los habitantes de la región y optimizar la imagen territorial en un horizonte de 4 años, mediante la actuación coordinada de actores estratégicos de los sectores público, privado y social, a través de la firma de un Pacto Territorial. (p. 45)

Figura 52*Matrices para la consolidación de la competitividad en la región*

Nota: La figura representa la relación entre cada una de las matrices que propone ADEL para la proyección de la hoya del río Suárez como una marca (Región el río Suárez). Adaptado con base en la información del documento "Diseño y Desarrollo de un Plan de Marketing Territorial como estrategia de fortalecimiento del Desarrollo Local en 3 regiones de Colombia" ADEL, 2011. (<https://cutt.ly/Db3bZY>)

Conclusiones y Recomendaciones

La implantación de este proyecto en el territorio debe incluir la respectiva socialización y modificación que fuese necesaria de acuerdo a las concesiones que se den con la comunidad al momento de ejecutarlo.

La proyección y planificación territorial mediante acupuntura territorial debe estar acompañada de políticas de desarrollo territorial en conjunto.

Se propone seguir ahondando en el concepto de acupuntura territorial, con el propósito de reivindicar las intervenciones en espacios rurales o intermedios, hay que entender que lo que no se visibiliza se tiende a denigrar, si se piensa la urbanidad, pero no la ruralidad, entonces se genera con intención o no, una invisibilización del territorio en conjunto.

La acupuntura urbana, traducida a la acupuntura territorial propuesta en esta metodológicamente en esta investigación para aplicar en entornos rurales, resulta ser clave ya que como menciona Casagrande, la acupuntura permiten responder a problemáticas localizadas e inmediatas a la comunidad en lugar de grandes intervenciones de renovación urbana donde dado los presupuestos y recursos limitados, se presenta como una solución de alto impacto y se puede lograr por fases.

Uno de los factores que más favorecen a Güepsa respecto a la productividad y competitividad, es que hace parte de la Hoya del Ríos Suárez, por lo que posee una alta productividad del suelo; es por ello importante entender que la intervención urbana “únicamente” no puede mejorar la productividad y competitividad de un territorio, pero sí favorecer las condiciones para que ello esto se produzca en razón de intervenciones sociales, de inversión y políticas públicas.

La intervención del espacio público, y la potenciación del paisaje y la comunidad, son ejes articuladores clave para relacionar lo “urbano” y lo “rural” en algo mucho más complejo e inclusivo, es decir lo territorial, donde a partir del aprovechamiento del ecosistema se involucran ambas partes, así como la intervención de vías comunicadores del tejido, la proyección de usos que favorezcan la realidad del territorio, y el establecimiento de equipamientos que propendan el mejoramiento de la productividad y competitividad de los tejidos con vocación agrícola. .

Referencia o Bibliografía

Acuerdo 15/2003, junio 05, 2003. Consejo Municipal Güepsa Santander. Obtenido el 7 de octubre de 2020. <https://cutt.ly/LI3uGBE>

Acuerdo 09/20, mayo 28, 2020. Consejo Municipal Güepsa Santander (Colombia). Obtenido el 7 de octubre de 2020. <https://cutt.ly/5l95vEe>

Agencia para el Desarrollo Económico Local [ADEL]. (2011) Proyecto “Diseño y Desarrollo de un Plan de Marketing Territorial como estrategia de fortalecimiento del Desarrollo Local en 3 regiones de Colombia (Complejo Cenagoso de la Zapatosa, Hoya del Rio Suarez, Zona Norte del Valle del Cauca)” <https://cutt.ly/y15hunD>

Ascher, F. (2004). *Los nuevos principios del urbanismo. El fin de las ciudades no está a la orden del día.* (ed. Versión española de María Hernández Díaz, Prólogo de Jordi Borja) Alianza Editorial, S.A.

Assael, D. (27 ene 2015). Laboratorio para la ciudad. Transformación del Mercado de Montería en contexto con su Centro Histórico”. ArchDaily Colombia. <https://cutt.ly/sl4iCiB>

Bentley, I. (1999) *Entornos Vitales: Hacia Un Diseño Urbano y Arquitectónico Más Humano* (ed. 1) Editorial Gustavo Gili.

Casagrande, M., Cramer, M., Donaghy, K., Tenkanen, N., Wu, Nikita., Charlie, Y., Yinen, S. (2014). Paracity. Casgrande Laboratory — 2nd CAFAM Biennale, Beijing 2014. <https://www.academia.edu/11630686/PARACITY>

Clément, G. (2007). *Manifiesto del tercer paisaje* (ed. 1) Editorial Gustavo Gili.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019) *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe*. LC/CRP.17/3.

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Corpoica). (2014). *Variedades de caña de azúcar empleadas para la agroindustria panelera de Colombia*. (ed. 1) Susana Nivia Gil.

Cruz, F. De la Red, N. (2000). Intervención integral para el desarrollo en el medio rural. *Intervención Psicosocial*, 9 (2), 155-168. <https://cutt.ly/2l86Cpx>

Decreto 4145/11, noviembre 03, 2011. Diario Oficial. [D.O.]: 48242 (Colombia). Obtenido el 12 de noviembre de 2020. <https://cutt.ly/Yl3tEtA>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2020). *Visor del DANE, Pobreza Multidimensional y Vulnerabilidad*. <https://cutt.ly/rl95AMy>

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2015). EL CAMPO COLOMBIANO: UN CAMINO HACIA EL BIENESTAR Y LA PAZ Misión para la Transformación del Campo. <https://cutt.ly/il8wV8C>

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2015). *Ficha de caracterización territorial 68327*. <https://cutt.ly/Hl8GOpz>

dérive LAB. (2015, octubre). Calles compartidas. <https://cutt.ly/Uv6ZCx6>

Equipo Editorial, (2015, 08 de octubre) 'Sistema de parches integrados' obtiene primer lugar en Concurso Cerros Isla - Corredor Verde San Bernardo". ArchDaily Colombia. <https://cutt.ly/C14uVNv>

El Equipo Mazzanti + AEV Arquitectos. (2017, 13 de abril). Parque Ciudadela 29 de Julio / El

Equipo Mazzanti + AEV Arquitectos. ArchDaily Colombia. <https://cutt.ly/0l4i8Ou>

Franco, J. (2015, 28 de mayo) "Proyecto urbano en Colombia: revitalización de la Albarrada de

Mompox, José Tomás Franco,". ArchDaily Colombia. <https://cutt.ly/dl4irOu>

Gaona, L. (s. f.). Reseña Historica, Mi Guepsa Santander. <https://cutt.ly/pl95Yxs>

Grupo de investigación hábitat socio cultural (2018). *Escenarios académicos del programa de arquitectura. Temática general 2018: revitalizaciones urbanas y Tejidos Sociales.*

Facultad de Arquitectura, Universidad la Gran Colombia. Bogotá, Colombia.

<https://cutt.ly/pl8sDr7>

Instituto Nacional de Vías [INVIAS]. (2016, 01 de septiembre). Clasificación de las Carreteras.

<https://cutt.ly/dv13wkv>

Landy, F., Moreau, S. (2015). *Le droit au village. justice spatiale - spatial justice.* Université

Paris Ouest Nanterre La Défense, UMR LAVUE 7218, Laboratoire Mosaïques, 2015,

Droit au village, <http://www.jssj.org/article/le-droit-au-village/>

Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la ciudad.* (ed. 1) Imp.Lito-Fisan, Barcelona

Lerner, J. (2005). *Acupuntura Urbana.* (ed. 1) Cataluña: IAAC (Institute for Advanced Architecture of Catalonia).

Ley 160/94, agosto 05, 1994. Diario Oficial. [D.O.]: 41479. (Colombia). Obtenido el 21 de octubre de 2020. <https://cutt.ly/ml952ws>

Ley 388/97, julio 24, 1997. Diario Oficial. [D.O.]: 43127. (Colombia). Obtenido el 21 de octubre de 2020. <https://cutt.ly/xl3rpEp>

Ley 731/02, enero 16, 2002. Diario Oficial. [D.O.]: 44678. (Colombia). Obtenido el 21 de octubre de 2020. <https://cutt.ly/YI3qwjX>

Ley 1955/19, mayo 25, 2019. Diario Oficial. [D.O.]: 50964. (Colombia). Obtenido el 21 de octubre de 2020. <https://cutt.ly/HI3fRzW>

Llanderal, E. (2008). *Revitalización espacial: crónica de una dependencia*. (ed. 1) Nobuko.

Murcia, M., Ramírez, J. (2017). *Reconversión del sistema regional de producción de caña para la agroindustria panelera en Boyacá y Santander*. Corpoica Cienc Tecnol Agropecuaria, 18(1):75-87. http://dx.doi.org/10.21930/rcta.vol18_num1_art:559

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2006). *El sector panelero colombiano*. República de Colombia. <http://hdl.handle.net/20.500.12324/18667>

Mora, P. (2016, 29 de junio) "Rem Koolhaas en #CambioDeClima: 'El actual desafío de la arquitectura está en entender el mundo rural'". ArchDaily Colombia. <https://cutt.ly/htCD27s>

Ordenanza 13/20, junio 01, 2020. Asamblea Departamental de Santander (Colombia). Obtenido el 7 de octubre 2020. <https://cutt.ly/yI3sikT>

Osorio, A. (2017). *La Ruralidad en Colombia: un escenario para debatir y repensar*. [Trabajo de grado, Universidad Católica de Manizales]. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/10839/1892>

Ocampo, J. (2014). Misión para la transformación del campo. Saldar La Deuda Histórica Con El Campo. Marco Conceptual De La Misión Para La Transformación Del Campo. Departamento Nacional de Planeación (DNP) <https://cutt.ly/6I378sub>

Pérez, A. (2015). *ACUPUNTURA URBANA INTERVENCIÓN EN LA CIUDAD Y*

PARTICIPACIÓN: CUATRO EXPERIENCIAS. [Trabajo de grado, Universitat

Politécnica de València]. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/10251/69334>.

Penagos, A., Tobón, S., Pérez, N., Ospina, C., Sánchez, L. (2018). *NOTA DE LINEAMIENTOS*

ESTRATÉGICOS PARA LA AGRICULTURA EN COLOMBIA Resumen Ejecutivo. Centro

Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP) <https://cutt.ly/zl8Dujp>

Project for Public Spaces. (2020). La Regla del 10+. <https://www.pps.org/article/la-regla-del-10>

Real Academia Española [RAE] (2020). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido el 12 de

enero de 2021, desde <https://dle.rae.es/diccionario>

Resolución 0368/18 (CÓD. 2401-02), junio 13, 2018. Corporación Autónoma de Santander

(CAS). Obtenido el 17 noviembre 2020. <https://cutt.ly/Fv1TbCS>

Rodríguez, G., (2004). *La agroindustria rural de la panela en Colombia: roles, problemática y*

nuevos retos. Corporación colombiana de investigación agropecuaria – AGROSAVIA.

<http://hdl.handle.net/20.500.12324/15213>

Rincón, S., Roa, E. (2018). “*Centro regional multipropósito “Cerma”*”, *Propuesta de*

revitalización urbana y escenarios dotacionales como mecanismo para el desarrollo y la

equidad social en el municipio de Apulo, Cundinamarca”. [Trabajo de grado,

Universidad la Gran Colombia]. Repositorio Institucional.

<https://repository.ugc.edu.co/handle/11396/3382>

TEDx Talks. (2010, mayo, 2010) *Jaime Lerner TEDxBuenosAires [Video]*.

<https://www.youtube.com/watch?v=IXGY0X-wdjl>

Toro, C., Velasco, V., Niño, A. (2005) El borde como espacio articulador de la ciudad actual y su entorno. *Revista Ingenierías Universidad de Medellín*, 4 (7), 55-65.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=75004705>

Torres, C., Grupo de Investigación “Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad.

(2007) *Ciudad informal COLOMBIANA*. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 11 (1), 53-

93. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18631/19527>

Urrutia, V., Muñoz, C. (2017). *Intervenciones genéricas en territorios con particularidades*

únicas. Asumir y diferenciar la condición de ruralidad. Cuadernos de Vivienda y

Urbanismo, 10(19), 41-67. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu10-19.igtp>

Yimeng, Z. (2015). *Rethinking the Dimension In Urban Acupuncture-- “Super scale” strategy in*

practice. [Tesis Doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya]. Repositorio

Institucional. <http://hdl.handle.net/2117/103124>

Anexos